SIVILET

SISTEMA DE INDICADORES SOBRE LA VIOLENCIA LETAL EN MÉXICO

IBERO CIUDAD DE MÉXICO

Incidencia /
Seguridad Ciudadana /

Sistema de Indicadores sobre Violencia Letal en México (SIVILET)

Informe 2020–2026

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
Noviembre de 2026

Directorio

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

Luis Arriaga Valenzuela, S.J.
Rector

PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Ernesto López Portillo
Coordinador del Programa de Seguridad Ciudadana

Carolina Jasso González
Investigación

Karime Aguilera Paredes
Asistente del Programa de Seguridad Ciudadana

REVISIÓN POR PARES

Dr. Ignacio Cano
Laboratório de Análise da Violência, Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Dr. Sergio Padilla Oñate
Profesor-investigador, El Colegio Mexiquense

Noviembre de 2026, Ciudad de México, México.
Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, CP. 01219, Ciudad de México
www.seguridadviacivil.ibero.mx

Primera edición

Cómo citar
Jasso, C. (2026). *Sistema de Indicadores sobre Violencia Letal en México (SIVILET): informe 2020–2026*. Programa de Seguridad Ciudadana, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Contacto de prensa:
X: @PSCI_BERO | IG: PSC_IBERO | YT: @PSC_IBERO

Agradecimientos

El Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México agradece profundamente al doctor Ignacio Cano, del Laboratório de Análise da Violência de la Universidade do Estado do Rio de Janeiro, y al doctor Sergio Padilla Oñate, profesor-investigador de El Colegio Mexiquense, cuyos comentarios a la propuesta metodológica fortalecieron el diseño del índice.

Agradecemos a las personas de organizaciones de la sociedad civil y a las y los periodistas que participaron en las sesiones de trabajo en las que se discutieron los indicadores y sus fuentes, en particular a Adrián López, del periódico Noroeste, y a la periodista Elia Almanza, integrante de la red de periodistas DiálogA de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El índice es posible gracias al enorme trabajo de documentación de organizaciones que registran, con frecuencia en condiciones adversas, la violencia perpetrada contra grupos específicos. Agradecemos a Votar entre Balas, de Data Cívica, Animal Político y México Evalúa; a Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica; al Centro Mexicano de Derecho Ambiental; a la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; al Centro Católico Multimedial; a A dónde van los desaparecidos, y a la Plataforma Ciudadana de Fosas, de Artículo 19, Data Cívica y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana. Sin ese trabajo, buena parte de la violencia letal en México no tendría registro.

La responsabilidad por el contenido de este informe corresponde exclusivamente al PSC IBERO y a sus autoras y autores.

Índice

Siglas y acrónimos 4

Resumen ejecutivo 7

1. Introducción 9

2. La violencia letal más allá del homicidio 13

2.1 El homicidio como indicador y sus límites 13

2.2 La desaparición de personas 13

2.3 La violencia selectiva, las fosas clandestinas y la intervención del Estado 14

2.4 La violencia letal contra las mujeres 16

3. Metodología 18

3.1 Marco conceptual y modelo de medición 18

3.2 Indicadores, fuentes y fechas de corte 21

3.3 Construcción del índice 25

3.4 Estructura de correlaciones y pruebas de robustez 28

3.5 Lectura configuracional 33

3.6 Alcances y limitaciones 35

4. Homicidio, desaparición y fosas clandestinas en el territorio 37

5. Hallazgos 2020–2026 42

5.1 El homicidio no describe por sí solo las demás dimensiones 42

5.2 La violencia letal cambia de forma 44

5.3 Lo que el homicidio no muestra 48

5.4 Índice de seguimiento (2026) 49

6. Conclusiones 51

Referencias 54

Anexo. Fichas por entidad 57

Siglas y acrónimos

CCM	Centro Católico Multimedial
CED	Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CMDPDH	Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
CNB	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
CNSPE	Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
FGR	Fiscalía General de la República
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
RNPDNO	Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SIVILET	Sistema de Indicadores sobre Violencia Letal en México
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Resumen Ejecutivo

Entre 2020 y 2026 el número de víctimas de homicidio doloso registradas en México disminuyó de manera sostenida. En el periodo de enero a agosto, pasó de 23,545 en 2020 a 11,586 en 2026, una reducción de 51 por ciento, según cifras preliminares para el último año (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], 2026).

Ese descenso es relevante, pero no permite afirmar que las demás expresiones de la violencia letal hayan disminuido en la misma proporción. Entre 2020 y 2025, el indicador de personas desaparecidas que no han sido localizadas con vida aumentó 38 por ciento, de 9,724 a 13,407. En 2025, Votar entre Balas registró 312 asesinatos de violencia político-criminal (Data Cívica, Animal Político y México Evalúa, 2026), y fueron asesinadas siete personas periodistas y siete personas buscadoras de familiares desaparecidos. Entre 2020 y 2024 se documentaron entre 554 y 945 fosas clandestinas por año (Plataforma Ciudadana de Fosas, 2025). Estos registros permiten distinguir fenómenos y grupos de víctimas que la tasa agregada de homicidio no identifica por sí sola.

El Sistema de Indicadores sobre Violencia Letal en México (SIVILET), desarrollado por el Programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, integra once indicadores en cuatro dimensiones: letalidad general, selectiva, oculta y estatal. El índice completo cubre las 32 entidades federativas entre 2020 y 2024. Se acompaña de una clasificación de perfiles que muestra qué dimensiones superan sus respectivos umbrales en cada entidad y año.

El índice de seguimiento reúne las dimensiones general y selectiva y extiende la medición hasta agosto de 2026, con cifras preliminares anualizadas. Este informe presenta el fundamento, el método y los resultados de ambas versiones.

El primer hallazgo es que el descenso del homicidio no describe por sí solo la evolución de las demás dimensiones. El promedio del índice completo pasó de 22.8 puntos en 2020 a 25.9 en 2024. Parte del aumento procede de la ampliación de cobertura de la fuente de violencia político-criminal. Sin la dimensión selectiva, el promedio de las otras tres dimensiones cambió de 25.6 a 26.3 puntos, mientras el promedio de las tasas estatales de homicidio disminuyó 9 por ciento. El resultado describe trayectorias diferentes; no demuestra un aumento del número de muertes violentas.

El segundo hallazgo es que el homicidio, la desaparición y las fosas coinciden en el territorio, pero sus variaciones anuales no muestran una asociación clara. Las entidades con más homicidio tienden a registrar más desaparición y más fosas. Sin embargo, dentro de las entidades no se identifica una asociación lineal clara entre las variaciones contemporáneas del homicidio y la desaparición: la correlación es de 0.04 y su intervalo de confianza incluye el cero. El descenso del homicidio no basta, por tanto, para inferir un descenso de la desaparición.

El tercer hallazgo es que los perfiles registrados cambian a lo largo del tiempo. Entre 2020 y 2024,

28 entidades cambiaron al menos una vez de perfil; 27 conservan algún cambio cuando los umbrales se desplazan dos puntos. Estos resultados requieren cautela: 34 de las 69 transiciones involucran al menos un perfil sensible a un solo caso.

El cuarto hallazgo es que tasas de homicidio bajas o intermedias pueden coexistir con otras dimensiones elevadas. Oaxaca mantiene la letalidad selectiva alta durante los cinco años. En Baja California Sur, Tamaulipas y Nayarit, el indicador acumulado de desaparición supera el número de víctimas de homicidio. El Estado de México presenta un perfil de letalidad estatal alta en todo el periodo.

El quinto hallazgo es que la violencia letal contra las mujeres exige leer conjuntamente el homicidio doloso de mujeres y el feminicidio. En Sinaloa, la suma de ambos registros pasó de 54 víctimas en 2024 a 102 en 2025. La proporción clasificada como feminicidio aumentó de 52 por ciento en 2024 a 69 en 2025 y a 85 entre enero y agosto de 2026. Leer ambos registros permite distinguir el cambio en el total de víctimas del cambio en su clasificación.

En 2026, con información al 31 de agosto y cifras anualizadas, Sinaloa encabeza el índice de seguimiento, seguida de Guerrero, Morelos, Guanajuato y Michoacán. Estos resultados son preliminares y están afectados por el rezago y la calidad de los registros. SIVILET complementa la tasa de homicidio doloso al mostrar otras expresiones de violencia y la composición de los perfiles estatales.

1. Introducción

La tasa de homicidio doloso es el indicador de referencia para medir la violencia en México y en el mundo y es la cifra que organiza en buena medida el debate público sobre la seguridad y la violencia. Su preeminencia tiene fundamentos sólidos. El homicidio se registra de manera continua por dos vías independientes, la de las fiscalías, que concentra el SESNSP, y la de las actas de defunción, que sistematiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en sus estadísticas de defunciones registradas; es comparable entre países y regiones, y es el delito con menor subregistro, porque la muerte violenta difícilmente pasa inadvertida para las instituciones (INEGI, 2025b; UNODC, 2023). Por esas razones, el descenso del número de víctimas de homicidio doloso registrado desde 2020 ha sido presentado como evidencia de que la violencia en el país disminuye.

El descenso existe. Entre 2020 y 2026 las víctimas de homicidio doloso registradas por las fiscalías estatales disminuyeron de manera sostenida. Entre enero y agosto pasaron de 23,545 en 2020 a 11,586 en 2026, una reducción de 51 por ciento, y en los años completos, de 34,573 en 2020 a 23,612 en 2025 (figura 1).[1]

Esa reducción no basta para afirmar que la violencia letal disminuyó en la misma proporción, porque la tasa de homicidio no capta los fenómenos letales que ocurren fuera de los registros convencionales. La desaparición de personas, los cuerpos ocultados en fosas clandestinas y, en general, la violencia letal que no llega a constituirse como carpeta de investigación por homicidio quedan fuera del indicador. Además, el registro de homicidio no permite identificar si la víctima era periodista, persona defensora del territorio o persona buscadora, y en una proporción creciente de casos ni siquiera consigna su edad o su sexo. Por eso, la tasa tampoco permite conocer contra quién se dirige la violencia.

1 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2026). Serie estatal de víctimas de delitos del fuero común 2015–2025, publicación de septiembre de 2026, y Registro Nacional de Información Delictiva 2026 con corte al 31 de agosto de 2026. Las cifras de 2026 corresponden al periodo de enero a agosto y se comparan con los mismos meses de los años anteriores.

Figura 1. Víctimas de homicidio doloso registradas en México, 2020–2026

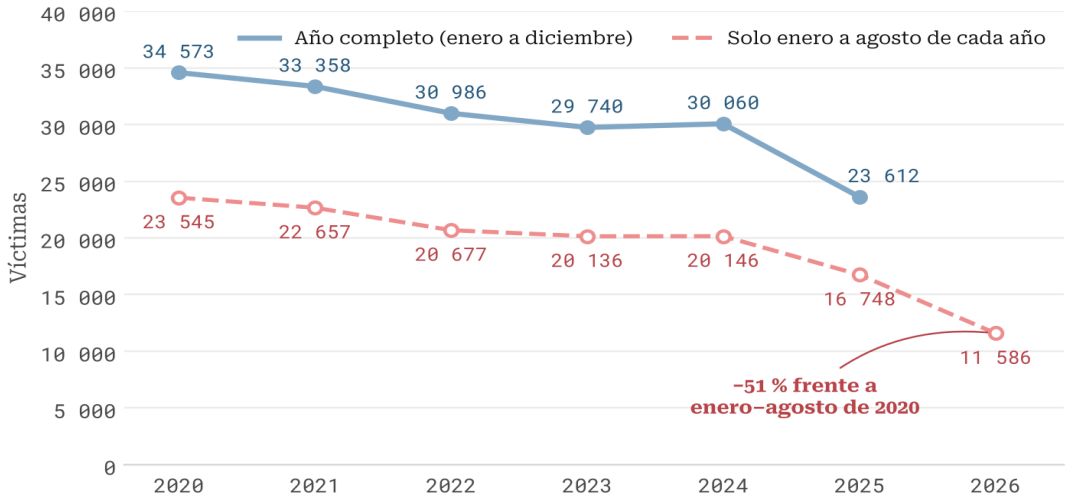

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, víctimas de delitos del fuero común, serie 2015–2025 (publicación de septiembre de 2026) y RNID 2026 con corte al 31 de agosto. La línea continua presenta el año completo, de 2020 a 2025, y la punteada el periodo de enero a agosto de cada año, de 2020 a 2026, sin anualizar, lo que permite comparar el año en curso con los mismos meses de los anteriores.

Mientras el homicidio descendía, otras expresiones de la violencia letal siguieron trayectorias propias (figura 2). El número de personas desaparecidas registradas en el RNPDNO que no han sido localizadas con vida, es decir, las que permanecen sin localizar más las que fueron localizadas sin vida, aumentó de 9,724 en 2020 a 13,407 en 2025. Votar entre Balas registró 312 asesinatos de violencia político-criminal en 2025 y 145 entre enero y agosto de 2026 (Data Cívica, Animal Político y México Evalúa, 2026). Los hallazgos de fosas clandestinas se mantuvieron entre 554 y 945 sitios por año y los cuerpos recuperados en ellas, entre 985 y 1,566 (Plataforma Ciudadana de Fosas, 2025).

Siete personas periodistas fueron asesinadas en 2025 en posible relación con su labor (Artículo 19, 2026) y otras siete entre enero y agosto de 2026. Estas cifras no pueden sumarse al homicidio para obtener un total de muertes violentas, porque miden fenómenos distintos, con unidades distintas, y algunas víctimas pueden figurar en más de un registro. Tampoco permiten afirmar que las personas desaparecidas hayan fallecido. Lo que sí muestran es que la violencia letal es un fenómeno multidimensional, cuyas expresiones están relacionadas entre sí, pero responden a mecanismos, actores y dinámicas territoriales diferentes (Kalyvas, 2006; Durán-Martínez, 2018; Trejo y Ley, 2020). Medirla exige, por tanto, indicadores complementarios al homicidio.

Figura 2. Cuatro expresiones de la violencia letal, nacional, 2020–2026

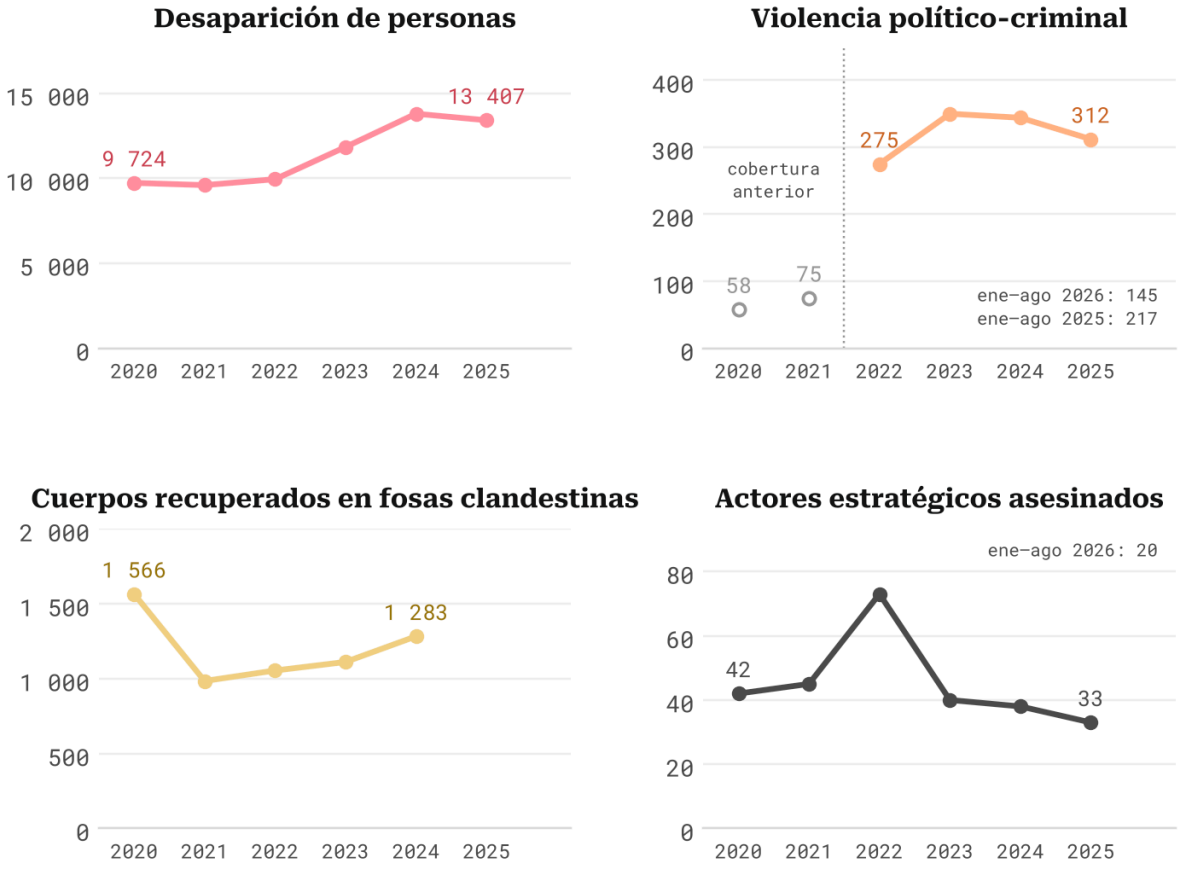

Fuente: elaboración propia con datos del RNPDNO (CNB, 2026; extracción del 16 de octubre), Votar entre Balas (Data Cívica, Animal Político y México Evalúa, consultada en octubre de 2026), Plataforma Ciudadana de Fosas (2025), Artículo 19, CEMDA, CMDPDH, CCM y A dónde van los desaparecidos. Desaparición de personas, personas desaparecidas que no han sido localizadas con vida; 2026 se omite por el rezago del registro. Fosas, información hasta 2024. Violencia político-criminal, 2020 y 2021 no comparables con los años siguientes. Para 2026 se indica el número registrado entre enero y agosto, sin anualizar.

En 2026, varias fiscalías estatales incrementaron de manera abrupta la proporción de víctimas de homicidio doloso sin edad registrada. En Guerrero pasó de 23 por ciento en 2025 a 67 entre enero y agosto de 2026; en Baja California Sur, de 44 a 63; en Nuevo León, de 14 a 40, y en Yucatán alcanzó 59 por ciento, frente a ninguna víctima sin edad registrada en 2025 (figura 3).

Esta deficiencia no modifica el total registrado, pero impide asignar esas víctimas a los indicadores de hombres adultos y de niñas, niños y adolescentes. El indicador de homicidio doloso de mujeres incluye todas las edades y no requiere ese dato, aunque sí depende del registro del sexo. Las comparaciones de 2026 deben considerar estas diferencias.

Figura 3. Víctimas de homicidio doloso sin edad registrada, 2020–2026

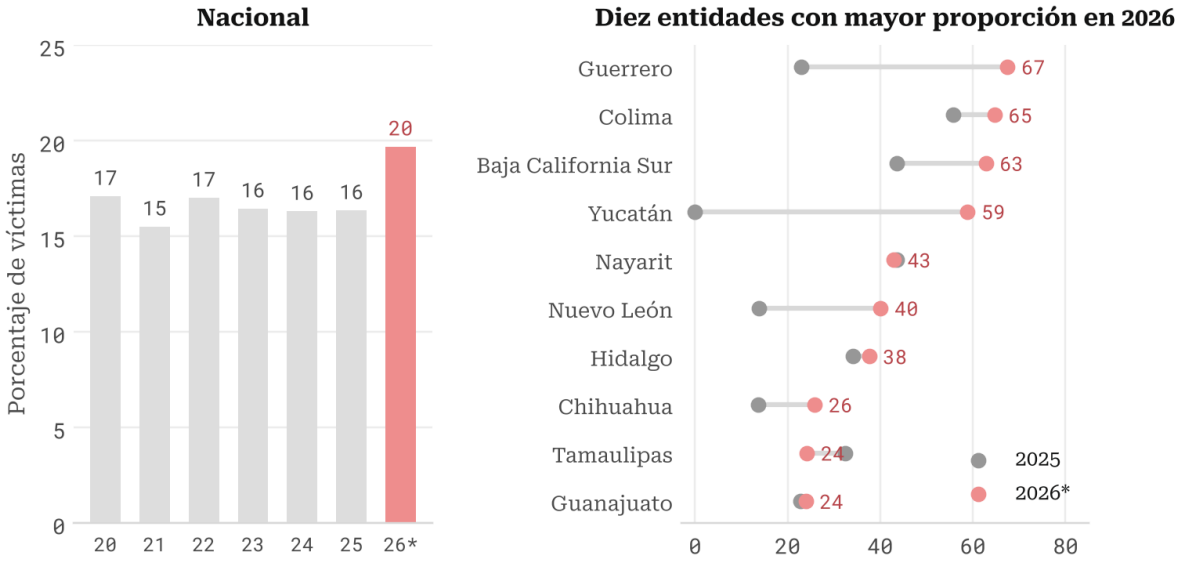

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, víctimas de homicidio doloso por rango de edad. Incluye los rangos «No especificado» y «No identificado». *2026 corresponde a enero–agosto.

El Sistema de Indicadores sobre Violencia Letal en México (SIVILET) responde a esa necesidad. Su componente analítico principal es un índice compuesto subnacional que mide la intensidad y la composición de la violencia letal en las 32 entidades federativas en el periodo 2020–2026.

El índice completo integra once indicadores organizados en cuatro dimensiones, se publica para 2020–2024 y se construye mediante la triangulación sistemática de fuentes abiertas, es decir, los registros administrativos del Estado, la documentación de organizaciones de la sociedad civil especializadas y el monitoreo hemerográfico, empleado como mecanismo de verificación y, en 2026, para identificar los casos de actores estratégicos mientras las organizaciones publican sus informes anuales.[2] La propuesta metodológica se sometió a la revisión de dos pares académicos. Posteriormente, el índice se presentó en reuniones de trabajo con periodistas, personas de organizaciones de la sociedad civil que documentan cotidianamente la violencia en sus territorios y especialistas, para recoger sus sugerencias.

El informe se organiza en seis capítulos. El capítulo 2 sitúa la medición en el contexto de las crisis de desaparición, de identificación forense y de violencia contra personas con papel público, y argumenta por qué la violencia letal contra las mujeres exige dos registros. El capítulo 3 expone la metodología del índice, desde la definición de los indicadores hasta las pruebas de robustez. El capítulo 4 presenta un ejercicio territorial sobre la relación entre homicidio, desaparición y fosas clandestinas. El capítulo 5 describe los hallazgos del periodo 2020–2026 y el capítulo 6 formula las conclusiones. El anexo contiene una ficha por entidad federativa.

2 En el caso de las fosas clandestinas, el registro de prensa sí forma parte del cálculo. La Plataforma Ciudadana de Fosas publica tres registros, uno con las respuestas de las fiscalías estatales, otro con las de la Fiscalía General de la República y otro con su propio monitoreo de prensa. Como un mismo hallazgo puede figurar en más de uno, los registros no se suman, y para cada entidad y año se toma el valor más alto de los tres (sección 3.2). Aunque en el total nacional las fiscalías estatales reportan más fosas que la prensa, en 42 de las 160 observaciones de entidad y año de 2020 a 2024 la fiscalía estatal no reportó fosas que la prensa sí documentó, y sin el registro de prensa esos hallazgos quedarían fuera del índice. Del registro de prensa se usa el valor bajo, por lo que el resultado sigue siendo una estimación conservadora.

2. La violencia letal más allá del homicidio

2.1 El homicidio como indicador y sus límites

La tasa de homicidio doloso agrega en una sola cifra muertes producidas por mecanismos muy distintos. Reúne las muertes violentas derivadas de la violencia criminal, la violencia contra las mujeres por razones de género, la violencia en el ámbito familiar y comunitario, el asesinato selectivo de personas con un rol público y la intervención letal de las instituciones del Estado. Para responder a la pregunta por la magnitud de la violencia, esa agregación es una virtud. Para responder a la pregunta por su composición, es decir, contra quién se dirige la violencia, mediante qué mecanismos y con qué grado de visibilidad, es una limitación. La literatura sobre la violencia en México ha mostrado que los distintos mecanismos responden a lógicas diferentes.

La violencia entre organizaciones criminales obedece a la competencia por mercados y territorios y a la fragmentación que sigue a las intervenciones del Estado (Calderón, Robles, Díaz-Cayeros y Magaloni, 2015; Lessing, 2017; Durán-Martínez, 2018); la violencia contra autoridades locales y candidaturas obedece a la disputa por el control del poder político y los recursos económicos (Trejo y Ley, 2020), y la letalidad de las fuerzas de seguridad obedece a decisiones de uso de la fuerza que pueden medirse con independencia del nivel general de violencia (Cano, 1997; Silva Forné, Pérez Correa y Gutiérrez Rivas, 2017). Un indicador que suma esas muertes no permite distinguir cuál de esas lógicas opera en cada lugar.

La segunda limitación de la tasa de homicidio es su dependencia de un registro que no es uniforme. Las víctimas se contabilizan a partir de las carpetas de investigación que abren las fiscalías estatales, con criterios de clasificación que varían entre entidades y en el tiempo, y con una proporción considerable de casos en los que el sexo o la edad de la víctima no se registran. Como se mostró en la introducción, esa proporción creció de manera abrupta en 2026 en algunas entidades. Las estadísticas vitales del INEGI, que registran las defunciones por homicidio a partir de las actas de defunción, ofrecen una fuente independiente con cobertura nacional, pero se publican con un rezago cercano a un año y no permiten el seguimiento del año en curso (INEGI, 2025b). SIVILET emplea los registros del SESNSP por su oportunidad y documenta sus límites.

2.2 La desaparición de personas

México atraviesa una crisis de desaparición de personas sin precedentes en la región. El RNPDNO, operado por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, acumula más de cien mil personas desaparecidas y no localizadas, y el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas concluyó, tras su visita al país, que la desaparición se ha convertido en una práctica generalizada sostenida por una impunidad casi absoluta (Comité contra la Desaparición Forzada [CED], 2022). El marco jurídico mexicano reconoce la gravedad del fenómeno.

La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas establece que estos delitos tienen el carácter de permanentes o continuos mientras el paradero de la persona no se haya determinado, que se persiguen de oficio y que el ejercicio de la acción penal es imprescriptible (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, 2017, artículos 13 y 14). La jurisprudencia interamericana ha establecido que la desaparición constituye una violación múltiple y continuada de derechos que incluye la amenaza al derecho a la vida, y la Corte Interamericana reiteró ese criterio para México en el caso Radilla Pacheco (Corte Interamericana de Derechos Humanos [Corte IDH], 1988, 2009).

La investigación social reciente ha documentado los rasgos del fenómeno. La desaparición en México es un continuo de violencia que afecta de manera desproporcionada a personas jóvenes, se sostiene en la impunidad y en circuitos burocráticos que revictimizan a las familias, y se acompaña de narrativas oficiales que atribuyen los casos a disputas entre grupos criminales y ocultan las conexiones entre actores armados, políticos y económicos (López y Linares Sánchez, 2025; Robledo Silvestre, 2016). Esa misma investigación advierte que las cifras del registro deben leerse con conocimiento de sus límites.

El Comité contra la Desaparición Forzada documentó que las desapariciones se denuncian con frecuencia uno o dos años después de ocurridas, que la desconfianza en las instituciones mantiene fuera del registro a una parte de los casos, que el registro contiene duplicados y campos vacíos y que su actualización depende de fiscalías con capacidades y voluntades desiguales (CED, 2022, párrafos 12, 26, 49 y 52). El RNPDNO es, con todo, el único instrumento con cobertura nacional y actualización continua que permite seguir el fenómeno por entidad federativa, y por ello SIVILET lo emplea documentando, en cada actualización, la fecha de extracción y las discontinuidades que observa.

La desaparición no equivale a la muerte y este informe no la trata como tal. Pero la desaparición está vinculada con la violencia letal por al menos tres vías. Una parte de las personas desaparecidas es localizada sin vida; las fosas clandestinas contienen cuerpos de personas cuya muerte puede no haberse registrado como homicidio, y la desaparición opera, en ciertos contextos, como mecanismo de ocultamiento de la violencia letal (Robledo Silvestre, 2016; CED, 2022). Por esa razón SIVILET incorpora un indicador de desaparición de personas cuya definición se precisa en el capítulo 3.

2.3 La violencia selectiva, las fosas clandestinas y la intervención del Estado

Una proporción de la violencia letal se dirige contra personas por el papel público que desempeñan, es decir, personas candidatas, funcionarias y autoridades locales, periodistas, personas que buscan a sus familiares desaparecidos, fundamentalmente madres buscadoras, personas defensoras del medio ambiente, del territorio y de los derechos humanos, y líderes religiosos. Esa violencia es cuantitativamente pequeña en relación con el homicidio, pero su efecto es desproporcionado, porque opera como mecanismo de silenciamiento e intimidación sobre comunidades enteras. La distinción entre violencia selectiva e indiscriminada es central en la teoría de la violencia. Kalyvas (2006) muestra que la violencia selectiva requiere información sobre las personas a las que se dirige, se concentra en

territorios donde un actor armado ejerce un control parcial y busca imponer obediencia más que eliminar adversarios de manera masiva.

En México, Trejo y Ley (2020) han documentado que los asesinatos de autoridades y candidaturas municipales siguen una lógica de captura del gobierno local por parte de organizaciones criminales, y Schedler (2015) ha mostrado cómo esa violencia se vuelve ilegible para la ciudadanía cuando la narrativa oficial la atribuye a ajustes de cuentas. Organizaciones especializadas la documentan de manera sistemática. Votar entre Balas registra la violencia político-criminal (Data Cívica, Animal Político y México Evalúa, 2026); Artículo 19 (2026), los asesinatos de periodistas; el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA, 2026), los de personas defensoras ambientales, que en 2025 fueron diez; la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH, 2025), los de personas defensoras de derechos humanos, y el Centro Católico Multimedial (CCM, 2026), los de sacerdotes y líderes religiosos.

Como muestra la figura 2, la violencia político-criminal no descendió con el homicidio desde 2022. Los asesinatos de actores estratégicos alcanzaron su máximo en 2022, con 73, y se han mantenido entre 33 y 40 por año desde 2023, con 20 entre enero y agosto de 2026.[3]

Los hallazgos de fosas clandestinas son una de las expresiones más graves de la violencia en México y, al mismo tiempo, una de las peor documentadas por el Estado. La Plataforma Ciudadana de Fosas, iniciativa de Artículo 19, Data Cívica y el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, documenta esos hallazgos mediante solicitudes de información a las 32 fiscalías estatales y a la Fiscalía General de la República.

El informe más reciente de la Plataforma documenta respuestas institucionales desiguales y señala que solo una parte de las fiscalías entrega información completa (Artículo 19, Data Cívica y Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, 2026). El Comité contra la Desaparición Forzada estimó, por su parte, que más de 52 mil personas fallecidas permanecían sin identificar en servicios forenses, fosas comunes y otros resguardos; siete entidades concentraban 72 por ciento de ellas (CED, 2022, párrafos 28 y 29). Las cifras utilizadas por SIVILET corresponden a hallazgos documentados por las fiscalías estatales, la Fiscalía General de la República o la prensa, y no a la totalidad de fosas existentes.

La intervención armada de las instituciones de seguridad es la cuarta expresión de la violencia letal que el índice incorpora. Los eventos que las corporaciones registran como enfrentamientos y la proporción de personas civiles que fallecen en ellos se han empleado en la literatura como indicadores de la letalidad del uso de la fuerza, con la advertencia de que un índice de letalidad elevado puede señalar un uso desproporcionado de la fuerza (Cano, 1997; Silva Forné et al., 2017). La investigación reciente ha mostrado, además, que la etiqueta de enfrentamiento ha encubierto asesinatos deliberados

3 El conteo de personas periodistas sigue el criterio de Artículo 19 (asesinatos en posible relación con la labor periodística), se tomó de las listas nominales de sus informes anuales de 2020 a 2025 y se contrastó con la prensa; para 2026 se verificó caso por caso en prensa al 31 de agosto; incluye al fotoperiodista Ricardo Zúñiga Rosas (Puebla, 29 de agosto de 2026). El conteo de personas buscadoras se verificó con los registros de los colectivos de búsqueda, de Artículo 19 y de A dónde van los desaparecidos.

cometidos por las fuerzas de seguridad, por lo que la cifra oficial no puede tomarse como la descripción de lo ocurrido (Jasso González, 2025).

SIVILET mide estos eventos con el Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal del INEGI, que registra los enfrentamientos reportados por las propias instituciones de seguridad pública estatales y cierra con un rezago de alrededor de un año. Las actuaciones de las fuerzas federales y de las policías municipales no forman parte de ese registro, salvo en la medida en que una corporación estatal haya participado en el evento, por lo que la dimensión estatal mide la letalidad registrada de las instituciones estatales y no la del conjunto del Estado.

2.4 La violencia letal contra las mujeres

La violencia letal contra las mujeres ocupa un lugar propio en el sistema y exige una distinción analítica que este informe asume desde una perspectiva feminista y de género. La muerte violenta de una mujer no es un homicidio más, sino que puede responder a razones de género, es decir, a una violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo y que se expresa en rasgos específicos, como la violencia sexual, las lesiones infamantes o degradantes, la relación previa con el agresor y la exposición del cuerpo en un lugar público (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, artículo 21; Código Penal Federal, 2012, artículo 325).

Esa distinción conceptual se traduce en el registro administrativo en dos tipos penales, el homicidio doloso de mujeres y el feminicidio, cuya frontera depende de la tipificación que realiza cada fiscalía. El Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género recomienda que toda muerte violenta de una mujer se investigue, en principio, como posible feminicidio (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH] y ONU Mujeres, 2014), pero ese criterio se aplica de manera desigual.

En 2025, entre las entidades con veinte o más muertes violentas de mujeres, la proporción clasificada como feminicidio fue de 3 por ciento en Colima y de 5 en Guanajuato, frente a 69 en Sinaloa y 73 en Tamaulipas, con un promedio nacional de 26 por ciento (figura 4). Una diferencia de esa magnitud no puede atribuirse solo al fenómeno y refleja, en buena medida, prácticas de registro distintas entre las fiscalías.

Figura 4. Homicidio doloso de mujeres y feminicidio, nacional y por entidad, 2020–2026

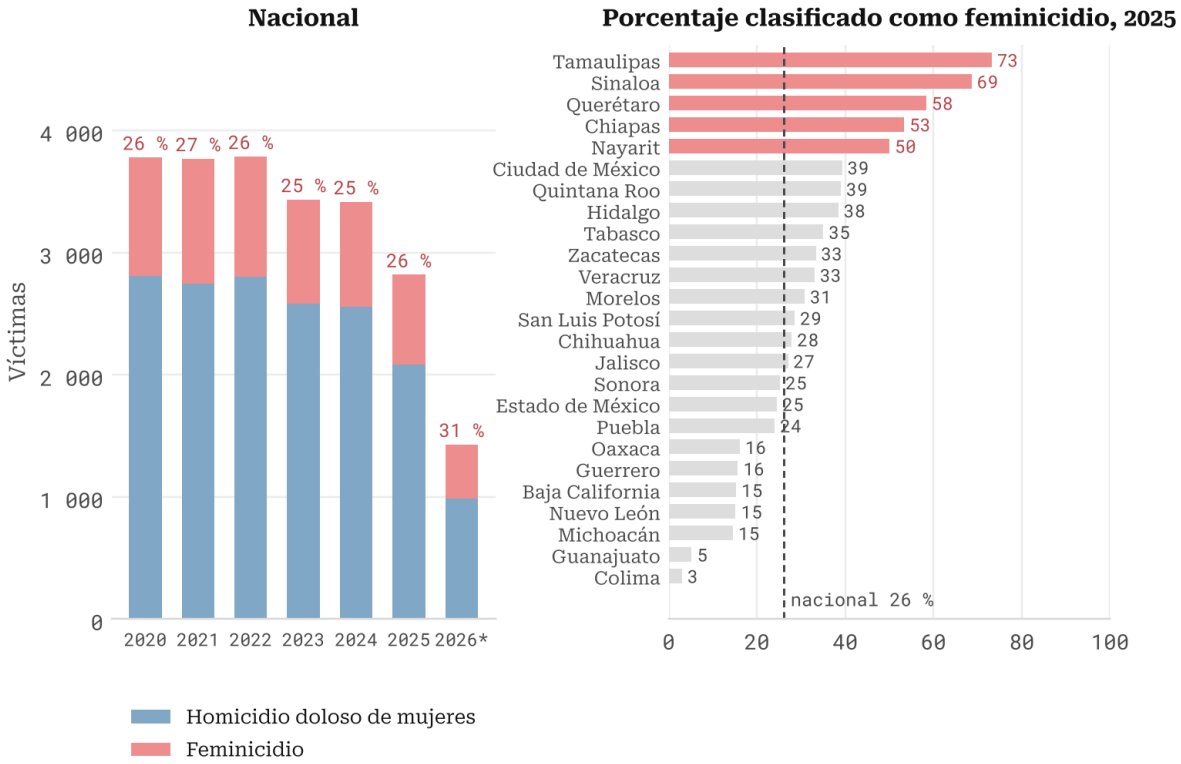

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP. Muertes violentas de mujeres, suma de las víctimas de homicidio doloso de mujeres y de feminicidio. En el panel derecho, entidades con veinte o más víctimas en 2025. *2026 corresponde a enero–agosto, sin anualizar.

Con base en lo anterior, SIVILET adopta una decisión de medición que conviene explicitar. El sistema conserva dentro de la letalidad general los dos indicadores, el homicidio doloso de mujeres y el feminicidio. Los dos miden la violencia letal contra las mujeres a través de dos tipificaciones distintas y leídos juntos permiten conocer la magnitud registrada; leído uno solo, el indicador mide también la práctica de registro de cada fiscalía. Este informe no sostiene que en alguna entidad los feminicidios se clasifiquen de manera incorrecta como homicidios; sostiene que, mientras la tipificación sea desigual, las dos medidas son necesarias, y que la distinción analítica entre ambas violencias, la que el feminicidio nombra y la que el homicidio doloso de mujeres agrega, debe conservarse en la interpretación. El capítulo 5 muestra, con el caso de Sinaloa, las consecuencias de esa decisión.

3. Metodología

La construcción de SIVILET siguió ocho etapas: revisión de literatura; revisión de la propuesta metodológica por dos pares académicos; selección de fuentes públicas; recopilación y verificación de datos; cálculo de indicadores; agregación y clasificación de perfiles; pruebas de robustez, y discusión de resultados con periodistas, organizaciones de la sociedad civil y especialistas. La verificación incluyó el contraste entre fuentes y la revisión de sus fechas de corte.

3.1 Marco conceptual y modelo de medición

El Sistema de Indicadores sobre Violencia Letal en México (SIVILET) estudia las formas de violencia que producen la muerte y fenómenos estrechamente vinculados con ellas, como la desaparición de personas y el ocultamiento de cuerpos. Incorporar la desaparición no supone que las personas no localizadas hayan fallecido. El sistema no busca medir toda la violencia: se concentra en estas expresiones y excluye, por diseño, otros delitos y la percepción de inseguridad.

Dentro de ese objeto, los mecanismos por los que se produce la muerte, los actores que la perpetran y las dinámicas territoriales en que ocurre son cualitativamente distintos y remiten a procesos sociales diferenciados. La literatura ofrece tres distinciones que fundamentan la estructura del índice. La primera separa la violencia indiscriminada de la selectiva, pues la segunda exige información previa sobre la identidad y la actividad de la víctima y su finalidad no se agota en eliminar a una persona, sino que disciplina al conjunto de quienes desempeñan la misma actividad (Kalyvas, 2006).

La segunda distingue la violencia visible de la encubierta, ya que la decisión de exhibir u ocultar los cuerpos responde a cálculos estratégicos de las organizaciones criminales vinculados a la estructura del mercado ilícito y a su relación con las autoridades (Durán-Martínez, 2018). La tercera sitúa al Estado como actor del conflicto y no solo como su árbitro, porque la confrontación armada entre instituciones de seguridad y grupos criminales tiene lógicas propias de escalamiento y negociación (Lessing, 2017) y su resultado letal es una expresión de violencia que debe medirse por separado (Cano, 1997; Silva Forné et al., 2017). A ello se suma la especificidad de la desaparición de personas, expuesta en el capítulo anterior, y la de la violencia letal contra las mujeres.

Con base en esas distinciones, el sistema organiza la violencia letal en cuatro dimensiones: 1) letalidad general; 2) selectiva; 3) oculta y 4) estatal (cuadro 1 y figura 5). La letalidad general captura la muerte violenta registrada, desagregada por la condición de la víctima, de modo que dos entidades con tasas equivalentes puedan distinguirse por su perfil de victimización. La letalidad selectiva captura la fracción de la violencia que se ejerce con una lógica de selección sobre personas con incidencia pública, en la que lo que reúne a las categorías no es un atributo de las personas sino el papel que cumplen en la producción de información, en la búsqueda de personas desaparecidas, en la defensa del territorio y de los derechos humanos y en la representación política.

La letalidad oculta capta el ocultamiento de cuerpos, a partir de las fosas clandestinas documentadas y de los cuerpos recuperados en ellas, y constituye a la vez una medida de la práctica de ocultamiento y de la capacidad del Estado para responder a ella. Es posible que buena parte de esas muertes no figure en las estadísticas de homicidio. Cuando el estado en que se encuentran los cuerpos impide establecer la causa o el mecanismo que produjo la muerte, la defunción puede quedar registrada como de causa o intención no determinada, o no registrarse en absoluto.

El hallazgo de un cuerpo en una fosa clandestina no permite establecer por sí solo la causa de la muerte, y no existe certeza de que las estadísticas de homicidio incluyan esos casos. El ocultamiento es, además, una forma distinta de violencia, porque borra el rastro de lo ocurrido, favorece la impunidad y prolonga el daño sobre las familias. Por ello el sistema lo mide como una dimensión propia y no como parte del homicidio. Como una parte de esas víctimas puede figurar también en las estadísticas de homicidio o en el registro de desaparición, el índice no debe leerse como un conteo de víctimas, como se explica en la sección 3.6.

La letalidad estatal capta la intervención armada de las instituciones de seguridad y su resultado letal, mediante los eventos que esas instituciones registran como enfrentamientos y el índice de letalidad civil, que relaciona el número de personas civiles fallecidas con el de enfrentamientos (Cano, 1997; Silva Forné et al., 2017). La categoría de enfrentamiento no describe necesariamente un intercambio armado. Es la clasificación que las propias instituciones asignan a los hechos, y bajo ella se han registrado tanto confrontaciones armadas como asesinatos deliberados y ejecuciones cometidas por agentes del Estado (Jasso González, 2025).

SIVILET utiliza los eventos registrados como enfrentamientos y sus resultados como indicadores indirectos del uso de la fuerza letal. No los interpreta como una medida directa de la confrontación entre el Estado y los grupos criminales. Una razón elevada de civiles fallecidos por enfrentamiento constituye una señal que requiere examinar las características de los eventos; por sí sola, no demuestra un uso excesivo de la fuerza ni identifica responsabilidades individuales.

La dimensión cubre los hechos reportados por instituciones de seguridad pública estatales. No representa toda la actuación de las fuerzas federales y municipales. Como en las demás dimensiones, el índice documenta la coincidencia con otras formas de violencia, sin establecer relaciones causales.

Figura 5. Estructura del índice, dimensiones e indicadores

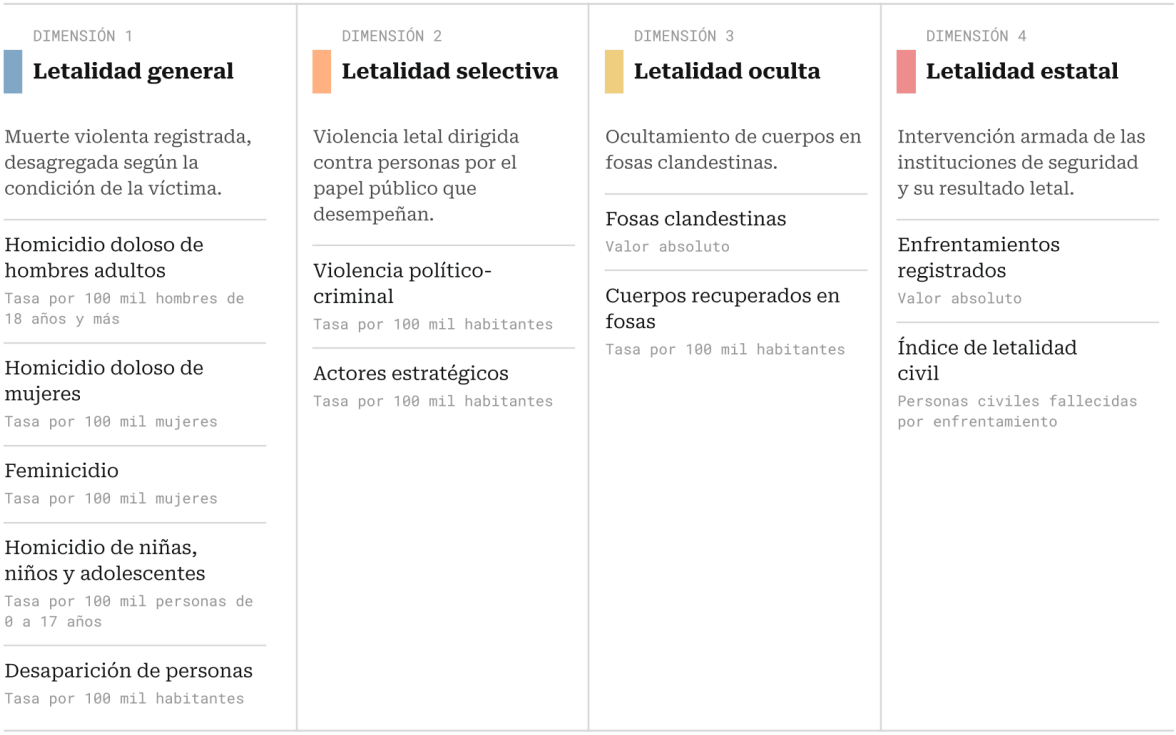

Fuente: elaboración propia. Las cuatro dimensiones reciben el mismo peso en el índice completo; dentro de cada dimensión, los indicadores se promedian.

El modelo de medición merece una explicación cuidadosa, porque de él dependen varias decisiones de diseño. Algunos índices compuestos parten del supuesto de que existe un fenómeno subyacente que se expresa en todos los indicadores, de modo que estos deben estar fuertemente correlacionados y su validez se evalúa mediante medidas de consistencia interna, como el alfa de Cronbach, o mediante técnicas que buscan un factor común, como el análisis de componentes principales o el análisis factorial (Urbina Cortés y Bárcena Juárez, 2019). Otros índices parten del supuesto contrario. Sus indicadores no son manifestaciones de una variable común, sino los componentes que definen el fenómeno, del mismo modo en que la esperanza de vida, la escolaridad y el ingreso conforman el índice de desarrollo humano (Bollen y Lennox, 1991; Diamantopoulos y Winklhofer, 2001). SIVILET pertenece a este segundo tipo, por razones teóricas, analíticas y técnicas.

Las cuatro dimensiones representan componentes de la violencia letal asociados con mecanismos y actores distintos. El propósito del sistema es conservar esa información, aunque los componentes se relacionen entre sí. La evaluación del índice considera la pertinencia conceptual de sus indicadores, la calidad de sus fuentes y la sensibilidad de los resultados a las decisiones de diseño (Nardo et al., 2008; Greco et al., 2019). Las correlaciones ayudan a describir sus relaciones, pero no constituyen por sí solas una prueba de validez.

3.2 Indicadores, fuentes y fechas de corte

El panel contiene once indicadores distribuidos en cuatro dimensiones (cuadro 1). Para cada indicador o componente se define una fuente de referencia y se documentan las reglas de integración y contraste. El indicador de actores estratégicos combina registros especializados; los de fosas y cuerpos utilizan la regla de selección descrita a continuación.

Los indicadores de homicidio proceden de los registros de víctimas del fuero común del SESNSP, desagregados por sexo y edad. Excluyen las tentativas incorporadas al registro desde 2026. La letalidad selectiva reúne la violencia político-criminal de Votar entre Balas, incluidos los asesinatos de integrantes de corporaciones de seguridad fuera de enfrentamientos, y el indicador de actores estratégicos.

Los datos de letalidad oculta provienen de la Plataforma Ciudadana de Fosas, cuya base integra registros de las fiscalías estatales, de la Fiscalía General de la República y de la prensa. Para cada entidad y año, SIVILET utiliza el valor más alto reportado por estas tres fuentes. Por su parte, los datos de letalidad estatal proceden del Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal (CNSPE) del INEGI (INEGI, 2025a). El número de enfrentamientos y de civiles fallecidos en ellos se calculó para cada entidad federativa a partir de los microdatos de las ediciones de 2021 a 2025, que contienen información correspondiente a los años 2020 a 2024.

Cuadro 1. Dimensiones e indicadores de SIVILET

Dimensión	Indicador	Definición operativa	Unidad de cálculo	Fuente
Letalidad general	Homicidio doloso de hombres adultos	Víctimas de homicidio doloso de sexo masculino de 18 años y más	Tasa por 100 mil hombres de 18 años y más	SESNSP
	Homicidio doloso de mujeres	Víctimas de homicidio doloso de sexo femenino	Tasa por 100 mil mujeres	SESNSP
	Feminicidio	Víctimas del tipo penal de feminicidio	Tasa por 100 mil mujeres	SESNSP
	Homicidio de niñas, niños y adolescentes	Víctimas de homicidio doloso de 0 a 17 años	Tasa por 100 mil personas de 0 a 17 años	SESNSP
	Desaparición de personas	Personas desaparecidas registradas en el periodo que no han sido localizadas con vida (sin localizar más localizadas sin vida)	Tasa por 100 mil habitantes	RNPDNO (CNB)

Dimensión	Indicador	Definición operativa	Unidad de cálculo	Fuente
Letalidad selectiva	Violencia político-criminal	Asesinatos de personas con cargo, candidatura o función política, y de sus allegados	Tasa por 100 mil habitantes	Votar entre Balas
	Actores estratégicos	Asesinatos de personas periodistas, buscadoras, defensoras ambientales y del territorio, defensoras de derechos humanos y líderes religiosos	Tasa por 100 mil habitantes	Artículo 19; A dónde van los desaparecidos; CEMDA; CMDPDH; CCM
Letalidad oculta	Fosas clandestinas	Fosas clandestinas documentadas, valor más alto entre fiscalías estatales, FGR y prensa	Valor absoluto	Plataforma Ciudadana de Fosas
	Cuerpos recuperados	Cuerpos localizados en fosas clandestinas	Tasa por 100 mil habitantes	Plataforma Ciudadana de Fosas
Letalidad estatal	Enfrentamientos	Enfrentamientos entre instituciones de seguridad pública estatales y civiles armados	Valor absoluto	INEGI, CNSPE
	Índice de letalidad civil	Civiles fallecidos entre enfrentamientos	Razón	INEGI, CNSPE

Elaboración propia. CNB, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; FGR, Fiscalía General de la República.

El indicador de desaparición cuenta a las personas del RNPDNO cuya fecha de hechos corresponde al periodo analizado y que no habían sido localizadas con vida a la fecha de consulta. Se calcula restando las localizadas con vida del total registrado. Equivale a sumar dos grupos mutuamente excluyentes: quienes permanecen desaparecidas o no localizadas y quienes fueron localizadas sin vida (figura 6).

El sistema no presume que las personas del primer grupo hayan fallecido. La inclusión de ambos grupos en la letalidad general se apoya en los argumentos jurídicos, metodológicos y sustantivos expuestos a continuación.

El jurídico es que la Ley General en la materia y la jurisprudencia interamericana reconocen la desaparición como violación continuada cuyo desenlace, mientras no se localice a la persona, no puede presumirse favorable. El metodológico es que contabilizar únicamente a las personas localizadas sin vida sesgaría la medición a favor de las entidades con menor capacidad forense y de búsqueda, que registrarían menor letalidad precisamente por localizar menos. El criterio adoptado reduce ese sesgo, porque no depende de que los cuerpos se encuentren, pero no lo elimina, ya que la localización de personas con vida sí modifica su valor y depende, a su vez, de la capacidad de búsqueda de cada entidad. El sustantivo es que la desaparición es una violencia con temporalidad propia, que no se cierra, y el indicador documenta la magnitud de una ausencia que el Estado no ha resuelto.

Figura 6. Registros del RNPDNO por estatus y valor del indicador de desaparición de personas, 2020–2025

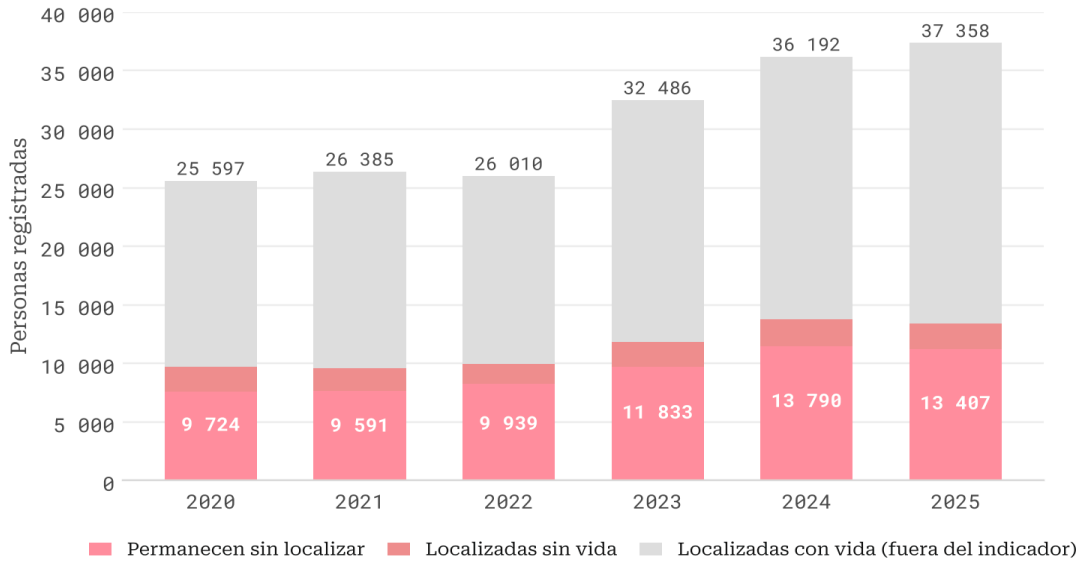

Fuente: elaboración propia con la versión pública del RNPDNO (CNB), por fecha de los hechos y entidad, extracción del 16 de octubre de 2026. Se excluyen los registros sin entidad conocida. Los valores en blanco dentro de las barras corresponden al indicador de desaparición de personas.

El indicador tiene dos limitaciones que conviene explicitar. La primera es que una persona registrada como desaparecida sale del indicador si después es localizada con vida. Los casos de los años recientes han tenido menos tiempo para resolverse que los de años anteriores, por lo que las cifras recientes pueden ser más altas que las que mostrará el registro más adelante. La segunda va en sentido contrario. Las fiscalías incorporan casos al registro con retraso, de modo que los años recientes también pueden aparecer incompletos (CED, 2022).

Data Cívica (2026) documentó que las cifras de un mismo año cambian de una consulta a otra sin que sea posible saber si la diferencia se debe a localizaciones, a casos agregados después o a correcciones, y Ramírez Plascencia (citado en Rodríguez, 2023) ha señalado que el registro no se actualiza de manera continua y que su confiabilidad se ha deteriorado. Por ello, las comparaciones entre años del indicador deben leerse con cautela. Para atenuar ese problema, el sistema se construye con una sola extracción, realizada el 16 de octubre de 2026, para todos los años del panel, con el periodo definido por la fecha de los hechos; los casos sin entidad de hechos identificada se excluyen. La base resultante, por entidad, año y estatus, forma parte de la entrega y permite reproducir el indicador.

El indicador de actores estratégicos suma los asesinatos de cinco grupos de personas con un papel público. Para periodistas asesinados en posible relación con su labor se utiliza Artículo 19; para personas buscadoras de familiares desaparecidos, los registros de Artículo 19 y A dónde van los desaparecidos; para personas defensoras ambientales y del territorio, los informes del CEMDA; para otras personas defensoras de derechos humanos, el registro de la CMDPDH, y para sacerdotes y líderes religiosos, el Centro Católico Multimedial.

Del registro de la CMDPDH se incluyen las categorías de derechos civiles; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, y comunicación en derechos humanos. Se excluye tierra y territorio para reducir el traslape con el CEMDA. La verificación nominal permite identificar coincidencias entre registros y contar a cada víctima una sola vez.

Cada persona se cuenta una sola vez y en la entidad donde ocurrió el homicidio o se localizó el cuerpo; cuando una víctima figura en dos registros se conserva en un solo grupo. Para 2026 los casos se identificaron uno por uno en prensa y en los comunicados de las organizaciones, dado que tres de ellas publican sus informes al cierre de cada año (cuadro 2).

Cuadro 2. Actores estratégicos asesinados por grupo, nacional, 2020–2026

Año	Periodistas	Personas buscadoras	Defensoras ambientales y del territorio	Defensoras de derechos humanos	Líderes religiosos	Total
2020	6	1	18	17	0	42
2021	7	3	25	7	3	45
2022	12	5	24	29	3	73
2023	5	3	20	10	2	40
2024	5	2	24	6	1	38
2025	7	7	10	7	2	33
2026 (enero–agosto)	7	7	3	2	1	20

Elaboración propia con datos de Artículo 19 (2026), A dónde van los desaparecidos, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (2024, 2026), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (2025) y Centro Católico Multimedial (2026). 2026, verificación nominal en prensa al 31 de agosto.

Cada serie tiene una fuente de referencia y una fecha de corte documentadas (cuadro 3). El corte de los datos de seguimiento de 2026 es el 31 de agosto. Para las dimensiones oculta y estatal se utiliza información hasta 2024. El índice completo integra las cuatro dimensiones y cubre 2020–2024; permite construir los perfiles de cuatro dimensiones. El índice de seguimiento integra la letalidad general y la selectiva y cubre 2020–2026.

Las dos versiones comparten definiciones y procedimientos, pero difieren tanto en las dimensiones incluidas como en la cobertura temporal. Sus puntajes no son intercambiables. La prensa se utiliza para contrastar registros y, en 2026, para identificar casos de actores estratégicos mientras se publican los informes anuales. También forma parte de los registros integrados por la Plataforma Ciudadana de Fosas.

Estos usos se documentan porque la cobertura periodística puede introducir diferencias territoriales en la información disponible.

Cuadro 3. Fuentes y fechas de corte

Fuente	Institución	Indicadores	Corte	Periodicidad
Víctimas de delitos del fuero común	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Homicidio doloso por sexo y edad; feminicidio	Serie 2015–2025, publicación de septiembre de 2026; 2026 al 31 de agosto	Mensual
Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, versión pública	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas	Desaparición de personas	31 de agosto de 2026 (consulta del 16 de octubre de 2026)	Continua
Votar entre Balas	Data Cívica, Animal Político y México Evalúa	Violencia político-criminal	31 de agosto de 2026 (consulta de octubre de 2026)	Periódica
Registros e informes anuales	Artículo 19; A dónde van los desaparecidos; CEMDA; CMDPDH; Centro Católico Multimedial	Actores estratégicos	2025 (informes); 2026 verificado en prensa al 31 de agosto	Anual y continua
Base de fosas clandestinas	Plataforma Ciudadana de Fosas	Fosas clandestinas; cuerpos recuperados	Diciembre de 2024	Anual
Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Enfrentamientos; índice de letalidad civil	Edición 2025 (datos de 2024)	Anual
Proyecciones de población	Consejo Nacional de Población	Denominadores de las tasas	2025 (2026 usa 2025)	Anual

Elaboración propia

3.3 Construcción del índice

El cálculo del índice consta de cinco pasos. Primero, los recuentos de personas se expresan como tasas por cada 100 mil habitantes, con las proyecciones a mitad de año del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2023). El denominador corresponde a la población de referencia de cada indicador.

El homicidio doloso de hombres adultos se relaciona con la población masculina de 18 años y más; el homicidio doloso de mujeres y el feminicidio, con la población femenina total, y el homicidio de niñas,

niños y adolescentes, con la población de 0 a 17 años. Los demás recuentos de personas se relacionan con la población total. Las fosas y los enfrentamientos se conservan como valores absolutos. El índice de letalidad civil es la razón entre civiles fallecidos y enfrentamientos.

El segundo paso es la transformación por raíz cuadrada. A cada indicador se le aplica la raíz cuadrada, que comprime el rango de los valores extremos para evitar que las entidades con tasas muy altas dominen la varianza, conserva el orden entre las observaciones y admite los valores de cero, frecuentes en los indicadores de baja frecuencia. La elección responde a la distribución asimétrica de las tasas de violencia, que concentran a la mayoría de las entidades en valores bajos y a unas pocas en valores muy altos, y es el procedimiento empleado por el Armed Conflict Location and Event Data Project (2023) en sus índices compuestos de violencia; la sección 3.4 muestra que el ordenamiento resultante es robusto a la sustitución de esta transformación por otras.

El tercer paso es la normalización con los valores mínimos y máximos del panel completo. Los valores transformados de los indicadores se llevan a una escala de 0 a 100, en la que, para cada indicador, el valor normalizado es la diferencia entre el valor observado y el mínimo del panel, dividida entre el rango del panel y multiplicada por cien. Los valores de referencia se calculan sobre todas las observaciones disponibles de los años con cierre completo y no por año, de modo que los puntajes resulten comparables tanto entre entidades dentro de un mismo año como entre años dentro de una misma entidad; una normalización anual haría que un mismo puntaje tuviera significados distintos en cada año e impediría el análisis de trayectorias. El panel de referencia varía según la cobertura de cada fuente.

Comprende 192 observaciones por indicador, de 2020 a 2025, para los siete indicadores de la letalidad general y la selectiva; 160, de 2020 a 2024, para las fosas clandestinas, los cuerpos recuperados y los enfrentamientos, y 115 para el índice de letalidad civil, que solo se calcula en las entidades y los años con al menos un enfrentamiento. Los valores de 2026 se normalizan con esos mismos parámetros, por lo que la incorporación de datos parciales no modifica los puntajes ya publicados; un valor que rebase el máximo de referencia se trunca en cien, lo que ocurre en un solo caso, el feminicidio de Sinaloa en 2026, con 74 víctimas entre enero y agosto, 111 anualizadas y una tasa de 6.9 por cada 100 mil mujeres frente al máximo de referencia de 5.5.

El cuarto paso es la agregación por dimensión y el quinto la agregación del índice. Los indicadores normalizados se agregan mediante promedio simple al interior de cada dimensión, y las cuatro dimensiones se agregan, también mediante promedio simple, en el índice completo; el índice de seguimiento es el promedio de la letalidad general y la selectiva. El promedio simple permite que un puntaje alto en una dimensión se compense con puntajes bajos en otras, de modo que entidades con composiciones muy distintas pueden obtener un índice similar. Oaxaca en 2022 y Tamaulipas en 2020 obtuvieron 29.4 y 29.3 puntos, la primera con la letalidad selectiva en 67.9 y la estatal en cero, y la segunda con la estatal en 62.8 y la selectiva en cero. Por esa razón el índice se acompaña de los perfiles de la lectura configuracional, que distinguen esas composiciones.

Para 2026, cada indicador del índice de seguimiento se calcula con el conteo observado hasta el 31 de agosto, anualizado en proporción a los días cubiertos (365/243); la comparación del mismo periodo de cada año sin anualizar, disponible en el explorador público, es la lectura recomendada para el año en curso. La ponderación uniforme es la opción recomendada cuando no existe un fundamento teórico ni un consenso experto que justifique asignar más peso a unos componentes que a otros (Nardo et al., 2008). Ese es el caso de SIVILET. La igualdad de pesos entre dimensiones es, en ese sentido, una decisión analítica y no una afirmación sobre la importancia relativa de cada forma de violencia. Tampoco implica que cada víctima tenga el mismo peso en el índice.

La letalidad general contiene cinco indicadores y cada una de las demás dimensiones contiene dos. En el índice completo, el peso nominal de cada indicador de letalidad general es de 5 por ciento y el de cada indicador de las otras dimensiones es de 12.5 por ciento. En el índice de seguimiento, los pesos son de 10 y 25 por ciento, respectivamente.

El efecto de una víctima adicional no es constante: depende del indicador, la población de la entidad y el valor inicial, debido a la raíz cuadrada y la normalización. Es especialmente importante en indicadores de baja frecuencia. La sección 3.4 examina esta sensibilidad y los resultados bajo ponderaciones alternativas.

Para la representación cartográfica, el índice completo se clasifica en cuatro niveles: bajo, medio, alto y extremo. Los cortes de 14, 24 y 33 puntos proceden de los cuartiles del panel 2020–2024 (13.8, 23.8 y 32.7), redondeados y mantenidos fijos entre actualizaciones.

La escala exige tres precauciones de lectura. Un puntaje de 60 no significa el doble de violencia que uno de 30, porque la raíz cuadrada y la normalización hacen que la escala no sea proporcional a las tasas. El valor de 100 corresponde al máximo de referencia del panel o al límite aplicado, y no a un máximo posible de violencia. Los niveles, incluido el extremo, son categorías relativas a la distribución del índice completo en el panel y no umbrales externos de gravedad.

Por esa razón, el explorador público clasifica el índice de seguimiento y la comparación de enero a agosto con los cuartiles de su propia distribución en 2020–2025, con cortes en 17, 27 y 39 puntos en el primer caso y en 24, 30 y 45 en el segundo, porque sus puntajes no son intercambiables con los del índice completo aunque se expresen en la misma escala de 0 a 100.

El tratamiento de los valores faltantes sigue reglas explícitas, porque la ausencia de casos documentados, la falta de respuesta de una institución y la falta de información no son equivalentes. Cuando una fuente de cobertura nacional no documenta casos en una entidad y un año, el valor es cero, como ocurre con la violencia político-criminal y los actores estratégicos. Cuando una fuente aún no cubre el periodo, el valor no se calcula, como ocurre con las fosas clandestinas y los enfrentamientos en 2025 y 2026, de modo que el índice completo no se publica para esos años.

Cuando no se registran enfrentamientos, el índice de letalidad civil no se calcula, porque la razón carece de denominador, y la dimensión estatal se obtiene únicamente a partir del número de enfrenta-

mientos, que en ese caso es cero. La base de fosas no permite distinguir en todos los casos la ausencia de hallazgos de la falta de respuesta de una fiscalía, por lo que un valor de cero en esa dimensión debe leerse como ausencia de hallazgos documentados. En el censo de seguridad pública estatal, la respuesta de que no se registraron enfrentamientos se toma como cero; la Ciudad de México respondió no saber el dato en las ediciones de 2021 y 2022 del censo, que informan sobre 2020 y 2021, y se le asigna cero, como en los años siguientes, en que informó no haber registrado enfrentamientos.

Esa asignación es una imputación, porque lo informado después no demuestra que en 2020 y 2021 no hubiera enfrentamientos, y por eso se identifica en las fichas. Con el cero asignado, el índice completo de la Ciudad de México es de 9.9 puntos en 2020 y 12.5 en 2021; calculado solo con las tres dimensiones conocidas sería de 13.2 y 16.7, en los lugares 24 y 21, en lugar del 27 que ocupa en ambos años. Su perfil en esos años es el de cuatro dimensiones bajas si la dimensión estatal fue baja, o el de letalidad estatal alta si fue alta, y no puede determinarse con la información disponible.

3.4 Estructura de correlaciones y pruebas de robustez

Las correlaciones de rangos de Spearman describen la relación entre las dimensiones en las 160 observaciones del panel 2020–2024 (cuadro 4). Son positivas y moderadas, con una media de 0.43. La letalidad general se relaciona con la selectiva y la oculta en 0.60 y 0.61, respectivamente; la correlación entre la selectiva y la oculta es de 0.47. La dimensión estatal presenta las asociaciones más bajas, de 0.26 a 0.34. Estos resultados son compatibles con componentes relacionados que aportan información diferente, pero no demuestran por sí solos los mecanismos que producen esa diferencia.

A título descriptivo, el alfa estandarizado de las cuatro dimensiones es de 0.72. No se utiliza como criterio de validez de SIVILET, dado su modelo de medición. Dentro de la letalidad general, la correlación de rangos entre homicidio doloso de mujeres y feminicidio es de 0.21. Esta asociación baja debe interpretarse junto con las diferencias de tipificación descritas en el capítulo 2; por sí sola no determina si ambos registros deben agregarse o conservarse separados.

Cuadro 4. Correlaciones de rangos de Spearman entre dimensiones, panel 2020–2024 (n = 160)

	Letalidad general	Letalidad selectiva	Letalidad oculta	Letalidad estatal
Letalidad general	1.00	0.60	0.61	0.33
Letalidad selectiva	0.60	1.00	0.47	0.26
Letalidad oculta	0.61	0.47	1.00	0.34
Letalidad estatal	0.33	0.26	0.34	1.00

Elaboración propia. Correlación media 0.43, mínima 0.26, máxima 0.61.

El ordenamiento resultante se sometió a cuatro pruebas principales destinadas a establecer en qué medida depende de las decisiones de diseño, es decir, de la muestra de entidades, de la selección de indicadores, de la ponderación y de la transformación (cuadro 5), siguiendo las prácticas de análisis de incertidumbre y sensibilidad para índices compuestos (Saisana et al., 2005). La primera prueba es la estabilidad muestral. Se realizaron mil remuestreos con reemplazo de las 160 observaciones entidad-año, recalculando en cada réplica los parámetros de normalización, y se obtuvieron intervalos de confianza de 95 por ciento para el índice completo de cada entidad en 2024 (cuadro 6).

Colima ocupó el primer lugar en las mil réplicas y su intervalo no se traslapa con el de la segunda entidad. Los intervalos son asimétricos hacia arriba porque, al excluirse del remuestreo las entidades con valores máximos, el rango de referencia se reduce y los puntajes aumentan; su lectura principal es que entidades con puntajes cercanos no son distinguibles con la precisión que sugeriría su lugar, por lo que la comparación pertinente entre entidades es la que se establece entre niveles de intensidad y no entre posiciones contiguas.

Cuadro 5. Pruebas de robustez del ordenamiento

Prueba	Procedimiento	Resultado
Estabilidad muestral	Mil remuestreos con reemplazo de las 160 observaciones entidad-año (bootstrap), con recálculo de los parámetros de normalización en cada réplica.	Colima ocupó el primer lugar de 2024 en las mil réplicas. Intervalos de confianza de 95 por ciento por entidad en el cuadro 6.
Dependencia de indicadores individuales	Recálculo del índice excluyendo un indicador a la vez y correlación de rangos con el ordenamiento original.	Correlación mínima de 0.957 (cuadro 7). Ningún indicador sostiene por sí solo el resultado.
Sensibilidad a la ponderación	Sustitución de la ponderación uniforme por 500 esquemas de pesos entre dimensiones generados al azar (distribución de Dirichlet).	Correlación media con el ordenamiento publicado de 0.94, percentil 5 de 0.86 y mínimo de 0.71.
Sensibilidad a la transformación	Cálculo del índice con cuatro especificaciones, raíz cuadrada, logaritmo de uno más la tasa, rangos percentilares y escala lineal.	Correlaciones de Spearman entre las cuatro versiones superiores a 0.94 en todos los pares (cuadro 8); las diez entidades de mayor intensidad coinciden en 8.8 a 9.2 casos de 10.
Sensibilidad a la tipificación	Reclasificación entre homicidio doloso de mujeres y feminicidio con total constante, y componente agregado de muertes violentas de mujeres.	Una víctima reclasificada cambia el índice de seguimiento 0.10 puntos en la mediana; con el componente agregado, correlación de rangos de 0.986 o más.

Prueba	Procedimiento	Resultado
Sensibilidad a casos individuales	Un caso más y un caso menos en cada observación de los indicadores de la letalidad selectiva.	Un caso adicional de actores estratégicos cambia el perfil en 36 de 160 observaciones; sumando los cuatro escenarios, 46 perfiles son sensibles a un caso y se identifican en la base de datos.
Promedios de tres años	Índice calculado con el promedio de los indicadores de 2022 a 2024.	Correlación de rangos de 0.93 con 2024; coinciden siete de las ocho entidades de mayor intensidad.

Elaboración propia. Correlación media 0.43, mínima 0.26, máxima 0.61.

Cuadro 6. Intervalos de confianza de 95 por ciento del índice completo, entidades en nivel extremo, 2024

Entidad	Índice completo 2024	Intervalo de confianza (bootstrap, 1 000 réplicas)
Colima	67.1	67.0 a 70.6
Chiapas	41.6	41.4 a 46.4
Sonora	40.2	40.2 a 47.3
Baja California	39.6	39.5 a 45.1
Guerrero	37.9	37.8 a 42.5
Michoacán	37.8	37.7 a 44.1
Morelos	37.6	37.5 a 41.9
Zacatecas	36.2	36.1 a 42.1
Guanajuato	33.9	33.7 a 38.5

Elaboración propia. Los intervalos reflejan la variación de los parámetros de normalización al cambiar la muestra de entidades.

La segunda prueba examina la dependencia del resultado respecto de cada indicador. Se recalculó el índice excluyendo un indicador a la vez y se compararon los rangos con el ordenamiento original (cuadro 7). La correlación mínima es de 0.957 y corresponde a la exclusión de enfrentamientos. El ordenamiento global conserva una asociación alta con el original en todos los escenarios.

La tercera prueba sustituye los pesos uniformes por quinientos esquemas generados mediante una distribución de Dirichlet. La correlación media es de 0.94, el percentil 5 de 0.86 y el mínimo de 0.71. Estos resultados muestran estabilidad general, pero también variaciones bajo algunos esquemas; no implican que cada entidad conserve su posición.

La cuarta prueba examina la no linealidad de la transformación. El índice se recalculó con cuatro especificaciones sobre los mismos valores de los indicadores, la raíz cuadrada adoptada, el logaritmo de uno más la tasa, los rangos percentilares y la escala lineal sin transformación. Las correlaciones de Spearman entre las cuatro versiones superan 0.94 en todos los pares, con valores de 0.98 o más entre la raíz cuadrada y cada una de las alternativas (cuadro 8), y las diez entidades de mayor intensidad coinciden en promedio en 9.2 casos de 10 con el logaritmo, en 9.0 con la escala lineal y en 8.8 con los rangos. Los resultados indican que el ordenamiento depende en escasa medida de la ponderación elegida, de la transformación adoptada o de la exclusión de un indicador completo, aunque los esquemas de pesos más alejados de la uniforme pueden alterar las posiciones contiguas.

Cuadro 7. Correlación de rangos con el ordenamiento original al excluir cada indicador

Indicador excluido	Dimensión	Correlación de Spearman
Homicidio doloso de hombres adultos	General	0.999
Homicidio doloso de mujeres	General	0.999
Feminicidio	General	0.998
Homicidio de niñas, niños y adolescentes	General	0.999
Desaparición de personas	General	0.996
Violencia político-criminal	Selectiva	0.969
Actores estratégicos	Selectiva	0.967
Fosas clandestinas	Oculta	0.993
Cuerpos recuperados	Oculta	0.992
Enfrentamientos	Estatal	0.957
Índice de letalidad civil	Estatal	0.981

Elaboración propia.

Cuadro 8. Correlaciones de Spearman entre versiones del índice con distintas transformaciones, 2020–2024

	Raíz cuadrada	Logaritmo	Lineal	Rangos
Raíz cuadrada	1.000	0.986	0.981	0.984
Logaritmo	0.986	1.000	0.967	0.984
Lineal	0.981	0.967	1.000	0.947
Rangos	0.984	0.984	0.947	1.000

Elaboración propia. Entidades que coinciden con la versión publicada entre las diez de mayor puntaje de cada año, promedio por año, logaritmo 9.2 de 10, lineal 9.0 y rangos 8.8.

Las pruebas anteriores examinan decisiones de diseño, pero dos características de los datos exigen pruebas específicas. La primera es la tipificación de las muertes violentas de mujeres. Como las fiscalías distribuyen de manera distinta esas muertes entre el homicidio doloso y el feminicidio, y cada indicador

se transforma y normaliza por separado, el índice podría cambiar con la sola reclasificación de los casos, aunque el total de mujeres asesinadas fuera el mismo. Para medir ese efecto se mantuvo constante, en cada entidad y año, el total de muertes violentas de mujeres y se modificó su distribución entre ambas categorías.

Reclasificar una sola víctima de homicidio doloso como feminicidio modifica el índice de seguimiento en 0.10 puntos en la mediana y en no más de 0.70. Desplazar diez puntos porcentuales la proporción clasificada como feminicidio, hacia arriba o hacia abajo, modifica el índice completo en 0.44 a 0.55 puntos en promedio y en 2.5 como máximo, y cambia el nivel en una a cuatro de las 160 observaciones y el perfil en dos a cinco. Los escenarios extremos, en los que todas las muertes se clasifican en una sola categoría, producen cambios de hasta 5 puntos en el índice completo y de hasta 9.9 en el de seguimiento. Como alternativa, el índice se recalculó con un solo componente de magnitud, las muertes violentas de mujeres por cada 100 mil mujeres, que suma ambos registros.

La correlación de rangos con el ordenamiento publicado es de 0.986 o más en todos los años, ninguna entidad se desplaza más de cinco lugares, cuatro de las 160 observaciones cambian de perfil y Sinaloa conserva el primer lugar del índice de seguimiento en 2026, con 59.3 puntos en lugar de 61.9. La tipificación influye, por tanto, en los puntajes de las entidades donde la proporción clasificada como feminicidio es muy alta o muy baja, pero no altera el ordenamiento general. El sistema conserva ambos indicadores porque su contraste es en sí mismo información relevante, como se argumentó en el capítulo 2, y reporta el componente agregado como prueba de sensibilidad.

La segunda característica es la baja frecuencia de algunos indicadores. En la letalidad selectiva, un solo asesinato puede representar una tasa considerable en una entidad de población reducida, y la raíz cuadrada amplifica los cambios cercanos a cero. En Colima, en 2024, un solo asesinato de actores estratégicos obtiene 65.5 puntos en ese indicador, lo que aporta 8.2 puntos al índice completo y 16.4 al de seguimiento. Para medir la dependencia de los resultados respecto de casos individuales, se agregó y se retiró un caso en cada observación de los dos indicadores de la letalidad selectiva.

Un caso adicional de actores estratégicos modifica el índice completo en 2.8 puntos en la mediana y hasta en 8.3, y bastaría para cambiar el nivel de intensidad en 53 de las 160 observaciones y el perfil en 36, sobre todo en las entidades sin casos registrados, donde el primer caso produce el mayor salto. Retirar un caso, donde lo hay, cambia el nivel en 12 de 76 observaciones y el perfil en 9. En la violencia político-criminal, cuyos conteos son mayores, el efecto es menor, con cambios medianos de 0.3 a 0.5 puntos. La sensibilidad a casos individuales es, así, la principal limitación del índice en las entidades con poca población y pocos eventos, y por eso las afirmaciones territoriales de este informe se apoyan en patrones que persisten varios años.

En consecuencia, la base de datos identifica los perfiles que cambian si se agrega o se retira un solo caso de violencia político-criminal o de actores estratégicos, que son 46 de las 160 observaciones, y esas clasificaciones no deben interpretarse como transformaciones consolidadas. Oaxaca, Guerrero y Morelos, por ejemplo, conservan la letalidad selectiva alta en los cinco años aun si

se retira un caso en cada año. Como análisis complementario, el índice se calculó con el promedio de los indicadores de 2022 a 2024. Su correlación de rangos con el índice de 2024 es de 0.93 y siete de las ocho entidades de mayor intensidad coinciden. Chiapas sale de las ocho primeras, porque su aumento es reciente, y Chihuahua ingresa.

3.5 Lectura configuracional

El índice ordena a las entidades por intensidad, pero un mismo puntaje puede resultar de combinaciones cualitativamente distintas de las cuatro dimensiones. Una entidad con letalidad general muy alta y las demás dimensiones bajas no vive la misma violencia que una entidad con las cuatro dimensiones en niveles intermedios, aunque su índice sea idéntico. La lectura configuracional responde a ese problema y se inscribe en una tradición sociológica que concibe los casos como configuraciones de atributos y no como sumas de variables independientes.

Ragin (1987, 2008) ha mostrado que los fenómenos sociales suelen resultar de combinaciones de condiciones, que una misma condición puede tener efectos distintos según las demás con las que se combina y que, por ello, el análisis comparado debe preservar la identidad de las configuraciones en lugar de disolverlas en promedios. SIVILET aplica esa lógica a la violencia letal, pues su hipótesis de trabajo es que el tipo de violencia que predomina en una entidad, y no solo su magnitud, es lo que la política pública, el periodismo y la investigación necesitan conocer.

El procedimiento es el siguiente. Cada dimensión se dicotomiza en intensidad alta o baja mediante cortes naturales de Jenks (1967) en dos clases, calculados sobre el panel 2020–2024; los umbrales son la cota superior de la clase baja, es decir, 38.3 puntos para la letalidad general, 29.5 para la selectiva, 27.3 para la oculta y 17.0 para la estatal. Una dimensión se clasifica como alta cuando su puntaje supera estrictamente el umbral. Cada observación entidad-año queda así caracterizada por una configuración de cuatro valores binarios, que se lee en el orden general, selectiva, oculta y estatal.

Las dieciséis configuraciones posibles se observan en las 160 observaciones del panel (cuadro 9). La tipología sustenta el marco interpretativo y no interviene en el cálculo del índice; las denominaciones describen la combinación observada y no suponen por sí mismas un mecanismo causal. Por esa razón se limitan a nombrar las dimensiones altas y evitan atribuir mecanismos o actores que los indicadores no identifican. La combinación de letalidad oculta y estatal elevadas, por ejemplo, no indica que las instituciones del Estado oculten cuerpos, sino únicamente que ambas dimensiones superan su umbral en la misma entidad y el mismo año.

Cuadro 9. Definición de los perfiles de violencia letal

Código	Perfil	Qué significa	Obs.
0000	Cuatro dimensiones bajas	Ninguna dimensión supera su umbral. No implica ausencia de violencia letal, sino que todas sus expresiones registradas están por debajo de los umbrales.	49
0001	Letalidad estatal alta	Solo la letalidad estatal, que integra los enfrentamientos con civiles armados y el índice de letalidad civil, supera su umbral.	24
0010	Letalidad oculta alta	Solo la letalidad oculta, que integra las fosas clandestinas y los cuerpos recuperados en ellas, supera su umbral. Los hallazgos pueden corresponder a hechos de años anteriores.	7
0011	Letalidad oculta y estatal altas	La letalidad oculta y la estatal superan su umbral; la general y la selectiva no. No supone que el ocultamiento sea obra de las instituciones del Estado.	7
0100	Letalidad selectiva alta	Solo la letalidad selectiva, que integra la violencia político-criminal y los asesinatos de actores estratégicos, supera su umbral.	6
0101	Letalidad selectiva y estatal altas	La letalidad selectiva y la estatal superan su umbral; la general y la oculta no.	5
0110	Letalidad selectiva y oculta altas	La letalidad selectiva y la oculta superan su umbral; la general y la estatal no.	2
0111	Letalidad selectiva, oculta y estatal altas	La letalidad selectiva, la oculta y la estatal superan su umbral; la general no.	2
1000	Letalidad general alta	Solo la letalidad general, que integra el homicidio doloso, el feminicidio y la desaparición de personas, supera su umbral.	3
1001	Letalidad general y estatal altas	La letalidad general y la estatal superan su umbral; la selectiva y la oculta no.	4
1010	Letalidad general y oculta altas	La letalidad general y la oculta superan su umbral; la selectiva y la estatal no.	6
1011	Letalidad general, oculta y estatal altas	La letalidad general, la oculta y la estatal superan su umbral; la selectiva no.	9
1100	Letalidad general y selectiva altas	La letalidad general y la selectiva superan su umbral; la oculta y la estatal no.	3
1101	Letalidad general, selectiva y estatal altas	La letalidad general, la selectiva y la estatal superan su umbral; la oculta no.	7
1110	Letalidad general, selectiva y oculta altas	La letalidad general, la selectiva y la oculta superan su umbral; la estatal no.	11
1111	Cuatro dimensiones altas	Las cuatro dimensiones superan su umbral.	15

Elaboración propia. Obs., observaciones entidad-año en el panel 2020–2024 (n = 160).

3.6 Alcances y limitaciones

El índice mide la violencia que llega a los registros. Donde la denuncia, la capacidad forense o el registro son menores, el índice mide menos, lo que no equivale a una menor ocurrencia. El indicador de desaparición de personas controla parcialmente este sesgo, porque no depende de la localización de los cuerpos, mientras que los de fosas clandestinas dependen de los hallazgos documentados en los registros institucionales y de prensa utilizados. Una misma víctima puede figurar en más de un registro, como se advirtió en la sección 3.1, pues una persona desaparecida y localizada sin vida puede contarse como víctima de homicidio, en el RNPDNO y entre los cuerpos recuperados en fosas, sin que sea posible deduplicarla con datos públicos agregados. El promedio no elimina ese posible traslape; el índice es un puntaje compuesto, no un conteo de personas únicas.

El registro de desaparición presenta rezagos y discontinuidades. La incorporación tardía de casos puede elevar las cifras de un año en consultas posteriores; las localizaciones con vida y las correcciones también pueden reducir el indicador. Algunas series requieren verificación adicional, como la de Jalisco entre 2022 y 2024.

En 2026 se observan diferencias pronunciadas respecto de 2025. El Estado de México registra 415 personas entre enero y agosto, frente a 5,682 en todo 2025; San Luis Potosí registra 180 frente a 480. Estas comparaciones involucran periodos de distinta duración y no permiten, por sí solas, cuantificar el rezago.

Esas cifras corresponden al total de registros e incluyen personas localizadas con vida. En el indicador de quienes no han sido localizados con vida, los valores son 1,777 en 2025 y 96 en enero–agosto de 2026 para el Estado de México, y 127 y 23 para San Luis Potosí. Las fichas presentan estos últimos valores. Las diferencias no pueden interpretarse directamente como un descenso del fenómeno: pueden estar afectadas por el rezago y las actualizaciones del registro. Los datos de 2026 son preliminares y se revisarán conforme avance la información.

Para valorar cuánto depende la lectura de 2026 de ese componente, el índice de seguimiento se recalculó sin el indicador de desaparición. Las cuatro primeras entidades de 2026 se mantienen, Sinaloa, Guerrero, Morelos y Guanajuato, y las 28 entidades cuyo índice desciende entre 2025 y 2026 son las mismas con y sin ese indicador; el componente preliminar explica alrededor de 0.7 de los 5.6 puntos que, en promedio, desciende el índice. En el mismo sentido, el aumento de la proporción de víctimas de homicidio doloso sin edad registrada en 2026, documentado en la introducción, deprime los indicadores por subgrupo en las entidades afectadas. La medición de 2026 es provisional y su sesgo neto no se ha cuantificado.

Otras limitaciones se derivan de las fuentes y de la unidad de análisis. Las fosas se registran en el año de su hallazgo, que no coincide necesariamente con el de las muertes. En entidades con muy pocos enfrentamientos, el índice de letalidad civil puede alcanzar valores extremos a partir de uno o dos eventos, como ocurre en Colima en 2024, cuyo puntaje descansa en dos enfrentamientos con nueve civiles

fallecidos, por lo que la lectura de esa dimensión debe acompañarse del número de enfrentamientos y del número de civiles fallecidos, que el explorador y las fichas presentan junto con la razón. La letalidad oculta y la estatal cierran con rezago de alrededor de un año, por lo que el índice completo se publica hasta 2024, y la edición 2026 del CNSPE, con información de 2025, se incorporará en la siguiente actualización.

Por último, la violencia letal se concentra en una fracción reducida de los municipios de cada entidad, de modo que el agregado estatal puede ocultar dinámicas locales decisivas. SIVILET está concebido como un sistema en actualización continua. El índice completo se actualiza con periodicidad anual, al cierre de las fuentes de letalidad oculta y estatal, y el índice de seguimiento con la periodicidad de las fuentes de letalidad general y selectiva. Cada modificación metodológica se documenta con la comparación de resultados bajo el diseño anterior y el nuevo, y la corrección pública forma parte del método. Las bases de datos, el diccionario de variables, el código de cálculo y las actualizaciones sucesivas del sistema están disponibles en el repositorio del proyecto.[4]

4 https://github.com/cjasso02/SIVILET_PSC

4. Homicidio, desaparición y fosas clandestinas en el territorio

Uno de los supuestos del sistema es que el homicidio, la desaparición de personas y los hallazgos de fosas clandestinas son expresiones relacionadas de la violencia letal. Este capítulo examina ese supuesto con los datos disponibles. El tema exige cautela, porque se trata de fenómenos con registros distintos, de calidad desigual entre entidades, y el análisis no debe leerse como una estimación de cuántas personas desaparecidas han fallecido. Lo que se examina es si los fenómenos coinciden en el territorio y si se mueven juntos en el tiempo, dos preguntas que suelen confundirse y cuya distinción es central para interpretar las tendencias nacionales.

El ejercicio responde a tres preguntas. La primera es de coincidencia territorial y consiste en saber si las entidades con mayor homicidio son también las de mayor desaparición de personas y mayores hallazgos de fosas. La segunda es de coincidencia temporal y consiste en saber si, dentro de una misma entidad, los años en que aumenta o disminuye el homicidio son los años en que aumenta o disminuye la desaparición. La tercera es de proporción y consiste en saber cuántas personas desaparecidas que no han sido localizadas con vida se registran por cada víctima de homicidio en cada entidad. Para la primera pregunta se calculó la correlación de rangos de Spearman entre las tasas promedio de cada entidad ($n = 32$), por año y para el periodo completo, con intervalos de confianza de 95 por ciento obtenidos mediante 2,000 remuestreos.

Para la segunda se calculó la correlación entre las desviaciones de cada entidad respecto de su propio promedio, en escala logarítmica, con intervalos obtenidos mediante remuestreo por entidad; este procedimiento, equivalente a una transformación intragrupo o de efectos fijos por entidad, elimina las diferencias estructurales entre entidades y conserva solo la variación de cada una a lo largo del tiempo. Para la tercera se calculó la razón entre la desaparición de personas y las víctimas de homicidio doloso acumuladas en 2020–2025. Los datos de homicidio y desaparición cubren 2020–2025 y los de fosas 2020–2024.

Los tres fenómenos muestran asociaciones territoriales positivas (cuadro 10). Las entidades con mayor tasa de homicidio tienden a registrar mayor desaparición de personas ($\rho = 0.61$), mayores hallazgos de fosas ($\rho = 0.59$) y más cuerpos recuperados en ellas ($\rho = 0.59$). La asociación más alta corresponde a desaparición y fosas clandestinas ($\rho = 0.68$). Todos los intervalos de confianza de 95 por ciento de las correlaciones entre entidades excluyen el cero. Esto aporta evidencia de asociación bajo el procedimiento empleado; no establece causalidad.

Cuadro 10. Correlaciones entre homicidio, desaparición y fosas clandestinas

Par de indicadores	Entre entidades, ρ de Spearman (IC 95 %)	Dentro de cada entidad, r (IC 95 %)
Homicidio y desaparición de personas (2020–2025)	0.61 (0.32 a 0.81)	0.04 (-0.19 a 0.24)
Homicidio y fosas clandestinas (2020–2024)	0.59 (0.23 a 0.83)	0.16 (-0.09 a 0.37)
Homicidio y cuerpos recuperados en fosas (2020–2024)	0.59 (0.25 a 0.82)	0.26 (0.05 a 0.43)
Desaparición y fosas clandestinas (2020–2024)	0.68 (0.43 a 0.82)	0.14 (-0.08 a 0.38)
Desaparición y cuerpos recuperados en fosas (2020–2024)	0.63 (0.37 a 0.78)	0.14 (-0.14 a 0.42)

Elaboración propia con datos del SESNSP, el RNPDNO y la Plataforma Ciudadana de Fosas. Entre entidades, correlación de rangos entre las tasas promedio de cada entidad en el periodo (n = 32). Dentro de cada entidad, correlación de Pearson entre las desviaciones anuales de cada entidad respecto de su promedio, en logaritmo de la tasa (n = 192 o 160 observaciones). Intervalos por remuestreo (2,000 réplicas; por entidad en el segundo caso). IC, intervalo de confianza.

Figura 7. Homicidio doloso y desaparición de personas por entidad federativa, promedio anual 2020–2025

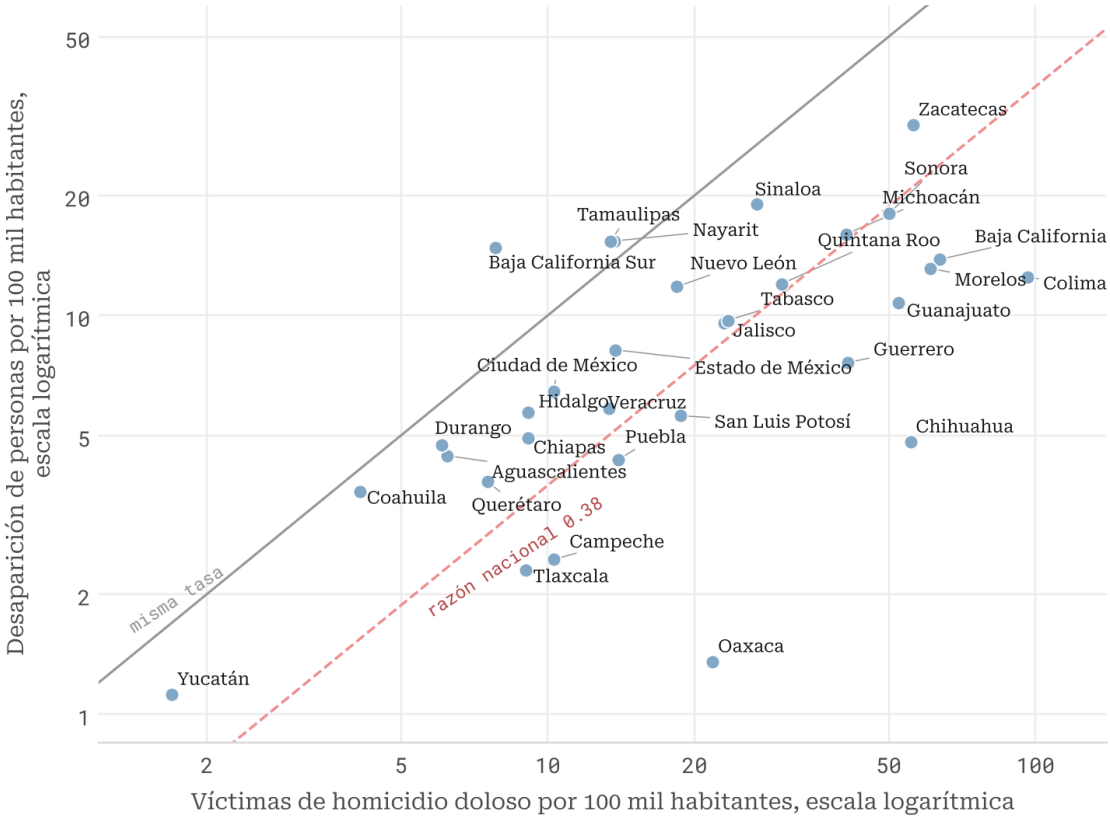

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y del RNPDNO. Tasas promedio anuales 2020–2025. Correlación de rangos de Spearman entre entidades de 0.61, con intervalo de confianza de 95 por ciento de 0.32 a 0.81.

La correlación territorial entre homicidio y desaparición fue de 0.58 en 2020 y 0.61 en 2022, y se situó entre 0.46 y 0.47 de 2023 a 2025. La correlación entre desaparición y fosas pasó de 0.68 en 2020 a 0.39 en 2024. Estas estimaciones puntuales sugieren una asociación menos estrecha, pero no permiten identificar por sí solas un proceso de expansión territorial.

La figura 7 muestra contrastes relevantes. En Baja California Sur, Nayarit y Tamaulipas, el indicador de desaparición supera el número de víctimas de homicidio. Oaxaca y Chihuahua, en cambio, presentan tasas de homicidio intermedias o altas y un indicador de desaparición bajo. Estas diferencias deben interpretarse considerando la cobertura de los registros.

En el país, entre 2020 y 2025 se registraron 0.38 personas desaparecidas no localizadas con vida por cada víctima de homicidio doloso, es decir, alrededor de cuatro por cada diez víctimas. La razón varía de manera considerable entre entidades (figura 8), pues es superior a 1 en Baja California Sur (1.90), Tamaulipas (1.14) y Nayarit (1.12) e inferior a 0.10 en Chihuahua (0.09) y Oaxaca (0.06). Una razón alta puede reflejar una mayor presencia relativa de la desaparición registrada frente al homicidio, que el registro de desaparición en la entidad es más completo, o ambas cosas; una razón baja puede reflejar lo contrario o un subregistro de la desaparición. Con datos agregados no es posible distinguir entre esas explicaciones, y por eso la razón se presenta como un indicador de alerta y no como una medida del fenómeno.

Figura 8. Razón entre desaparición de personas y homicidio doloso por entidad federativa, 2020–2025

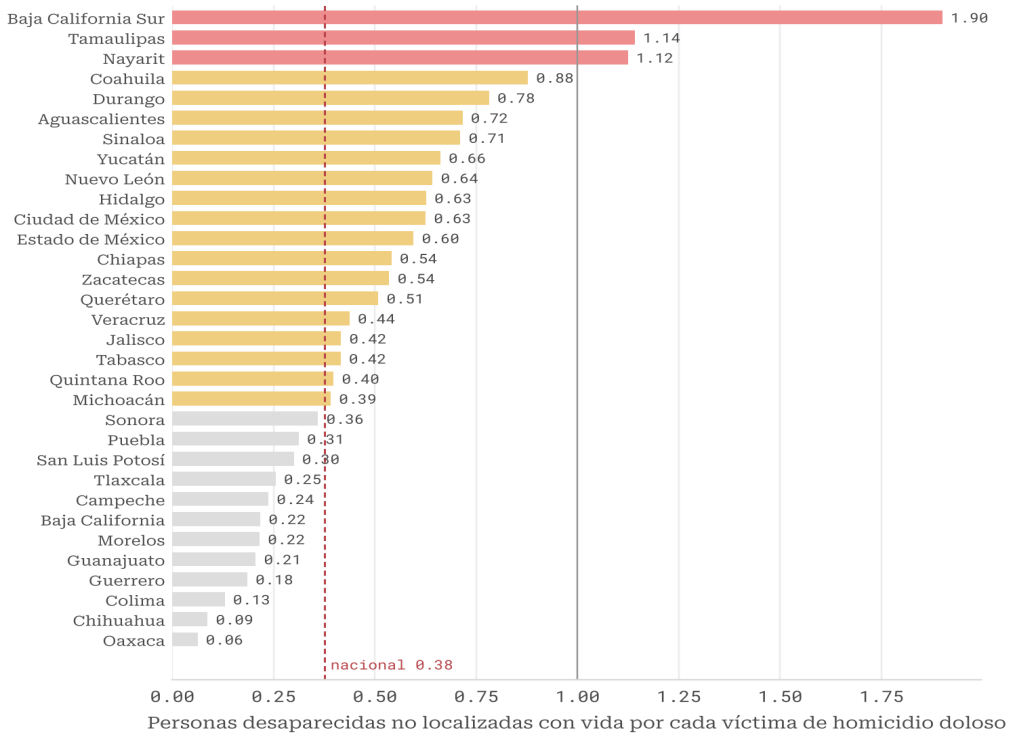

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y del RNPDNO, acumulado 2020–2025. En rojo, las entidades donde las personas desaparecidas no localizadas con vida superan a las víctimas de homicidio; en ocre, las que se ubican entre la razón nacional y 1.

El segundo resultado es el más importante para la interpretación de las tendencias y merece explicarse con detenimiento. Dentro de cada entidad no se identifica una asociación lineal clara entre las desviaciones anuales del homicidio y de la desaparición respecto del promedio de cada entidad, pues la correlación es de 0.04, con un intervalo de confianza que va de −0.19 a 0.24 e incluye el cero. Conviene precisar qué significa que la correlación entre entidades sea alta y la correlación dentro de las entidades sea cercana a cero, porque ambas se calculan con los mismos datos y responden a preguntas distintas. La correlación entre entidades compara los niveles promedio y dice que Zacatecas, Sinaloa o Sonora tienen, a la vez, mucho homicidio y mucha desaparición, mientras que Yucatán o Campeche tienen poco de ambos.

Es una comparación de lugares. La correlación dentro de cada entidad elimina esos niveles, toma para cada entidad las desviaciones de cada año respecto de su promedio, y pregunta si los años en que el homicidio de una entidad está por encima de su promedio son también los años en que su desaparición está por encima del suyo. Es una comparación de momentos. El resultado indica que, con esta especificación, no lo son de manera sistemática. En Baja California, por ejemplo, la tasa de homicidio descendió de 76.6 a 41.5 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025 mientras la desaparición de personas pasaba de 187 a 1,062; en Zacatecas, el homicidio cayó 91 por ciento entre 2021 y 2025 y la desaparición solo 51; en Sinaloa, ambos subieron a la vez a partir de 2024.

Agregadas las 32 entidades, esas trayectorias no guardan una dirección común. La única asociación temporal positiva distinguible de cero es la que existe entre homicidio y cuerpos recuperados en fosas ($r = 0.26$), y es débil. El resultado tiene, con todo, un alcance acotado. La correlación capta solo la asociación lineal entre variaciones del mismo año y supone que esa asociación es igual en todas las entidades, por lo que no descarta relaciones con rezago, relaciones no lineales o relaciones de signo distinto según la entidad, que podrían compensarse en el agregado. No demuestra, por tanto, que los fenómenos sean independientes, sino que el homicidio no basta para inferir la trayectoria de la desaparición.

Este resultado tiene una consecuencia directa. El descenso del homicidio no permite inferir un descenso de la desaparición. Los registros muestran una asociación territorial, pero no una asociación temporal lineal clara bajo la especificación empleada, y la trayectoria nacional de la figura 2, en la que el homicidio desciende mientras la desaparición aumenta, es la expresión agregada de ese patrón. La interpretación sustantiva de la ausencia de asociación temporal admite al menos tres lecturas que no se excluyen. La primera es la sustitución, es decir, que en ciertos contextos las organizaciones criminales desplazan la violencia visible hacia la desaparición y el ocultamiento de cuerpos, de modo que el homicidio registrado puede bajar sin que bajen otras expresiones de la violencia letal (Durán-Martínez, 2018).

La segunda es la diferencia de temporalidades, pues la desaparición se registra con rezago y los hallazgos de fosas corresponden a muertes de años anteriores, lo que desacopla las series aunque los fenómenos estén vinculados. La tercera es la heterogeneidad del registro, ya que las fiscalías difieren en su capacidad y voluntad de registrar desapariciones, lo que introduce variaciones que no responden al

fenómeno. Con datos agregados por entidad no es posible adjudicar el resultado a una de esas explicaciones, y el informe lo presenta como una regularidad empírica que la medición debe respetar y no como un mecanismo demostrado.

Los resultados respaldan una hipótesis y no ofrecen sustento a otra. Respaldan la hipótesis de que el homicidio, la desaparición y las fosas son expresiones relacionadas de la violencia letal, porque coinciden en el territorio y sus correlaciones son positivas y de magnitud moderada. No ofrecen sustento, en cambio, a la hipótesis de que las tres se muevan de manera conjunta, de modo que una de ellas, el homicidio, pueda usarse como indicador de las demás. Esa es la justificación empírica para medirlas por separado e integrarlas en un índice multidimensional. El ejercicio tiene límites que deben subrayarse. Es un análisis ecológico, con 32 unidades, que no permite inferencias sobre personas ni relaciones causales; depende de registros cuya calidad varía entre entidades y en el tiempo, y el indicador de desaparición es sensible al tiempo transcurrido desde el registro.

Las correlaciones son, además, pruebas estadísticas elementales, elegidas aquí por su transparencia y por el tamaño de la muestra. Un programa de investigación posterior, con datos municipales y nominales, podría estimar modelos de panel con efectos fijos por municipio y año que controlen la heterogeneidad no observada, emplear técnicas de econometría espacial para examinar la difusión de la violencia entre municipios vecinos y recurrir a diseños cuasiexperimentales, como el control sintético, las diferencias en diferencias o la regresión discontinua, para evaluar el efecto de intervenciones específicas, por ejemplo operativos de seguridad o cambios de gobierno, sobre cada una de las expresiones de la violencia letal (Angrist y Pischke, 2009; Abadie, 2021). Esa agenda excede los propósitos de este informe, pero el panel público de SIVILET está construido para hacerla posible.

5. Hallazgos 2020–2026

5.1 El homicidio no describe por sí solo las demás dimensiones

El promedio del índice completo de las 32 entidades pasó de 22.8 puntos en 2020 a 26.7 en 2022 y a 25.9 en 2024 (figura 9). En el mismo periodo, las víctimas de homicidio doloso disminuyeron 13 por ciento. La diferencia entre ambas trayectorias es el argumento central de este informe, y su lectura exige tres precisiones. La primera se refiere a la agregación. El promedio del índice asigna el mismo peso a cada entidad, mientras que el total nacional de víctimas pondera a las entidades por su población y su volumen de homicidio, de modo que una parte de la diferencia podría deberse a la forma de agregar. Por eso el índice se compara también con el promedio de las tasas estatales de homicidio, que se agrega de la misma manera.

Ese promedio pasó de 28.4 a 25.8 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2024, un descenso de 9 por ciento, menor que el del total nacional pero en la misma dirección, de modo que la divergencia con el índice persiste con una agregación equivalente. La segunda se refiere al contenido del índice, que integra muertes, desapariciones cuyo desenlace no se ha resuelto, hallazgos de fosas y enfrentamientos, con temporalidades distintas. Su aumento muestra que la violencia letal medida en sus cuatro dimensiones no descendió, pero no demuestra por sí solo que el número de muertes violentas en el país haya aumentado.

La descomposición del cambio permite identificar de dónde proviene el aumento (cuadro 11). Como el índice completo es el promedio simple de las cuatro dimensiones, cada una aporta al cambio la cuarta parte de su propia variación. De los 3.1 puntos que aumentó el índice entre 2020 y 2024, la letalidad selectiva aportó 2.6, por el aumento registrado de la violencia político-criminal, y la oculta 1.2, por el aumento de los hallazgos de fosas.

La letalidad general aportó apenas 0.1, porque el descenso de los cuatro indicadores de homicidio, de entre 0.6 y 3.2 puntos en la escala de 0 a 100 de cada indicador, fue compensado por el aumento de 8.6 puntos de la desaparición de personas en esa misma escala, y la estatal restó 0.8. El aumento del índice no es efecto de una sola fuente, pero descansa principalmente en la violencia selectiva, y esa composición debe tenerse presente al interpretarlo.

La tercera precisión se refiere a la fuente de la letalidad selectiva. Como se documenta en esta sección, Votar entre Balas amplió los casos que registra, por lo que el aumento de su serie entre 2021 y 2022 refleja en parte ese cambio de cobertura. Por ello el aporte de la letalidad selectiva al cambio entre 2020 y 2024 no puede atribuirse por completo al fenómeno. Dos lecturas permiten examinar la sensibilidad del resultado a ese cambio de cobertura. Sin la letalidad selectiva, el promedio de las otras tres dimensiones pasó de 25.6 a 26.3 puntos entre 2020 y 2024, es decir, se mantuvo estable mientras la tasa promedio de homicidio descendía 9 por ciento, porque el aumento de la desaparición de personas y de los hallazgos

de fosas compensó el descenso del homicidio.

Entre 2022 y 2024, después de la ampliación de cobertura de Votar entre Balas, el índice completo descendió de 26.7 a 25.9 puntos. En esos años también disminuyó el promedio de las tasas estatales de homicidio, mientras la dimensión selectiva bajó y la oculta aumentó. Las variaciones porcentuales del índice y de la tasa no son medidas equivalentes, debido a la transformación y normalización del primero. La conclusión es que el descenso del homicidio no describe por sí solo la evolución de las demás dimensiones; estos resultados no demuestran un aumento general de la violencia letal.

Cuadro 11. Descomposición del cambio del índice completo por dimensión, promedio de las 32 entidades, 2020–2024

Dimensión	2020	2024	Cambio	Aporte al cambio del índice
Letalidad general	35.4	35.8	0.4	0.1
Letalidad selectiva	14.4	24.6	10.2	2.6
Letalidad oculta	22.6	27.4	4.8	1.2
Letalidad estatal	18.8	15.7	−3.1	−0.8
Índice completo	22.8	25.9	3.1	3.1

Elaboración propia. El aporte de cada dimensión es la cuarta parte de su cambio, porque el índice completo es el promedio simple de las cuatro. Las sumas pueden no coincidir por redondeo. Como referencia, el promedio de las tasas estatales de homicidio doloso pasó de 28.4 a 25.8 víctimas por cada 100 mil habitantes (−9 por ciento) y el total nacional de víctimas, de 34,573 a 30,060 (−13 por ciento). La letalidad selectiva de 2020 y 2021 no es comparable con la de los años siguientes por el cambio de cobertura de Votar entre Balas.

Figura 9. Promedio del índice completo y víctimas de homicidio doloso, 2020–2024

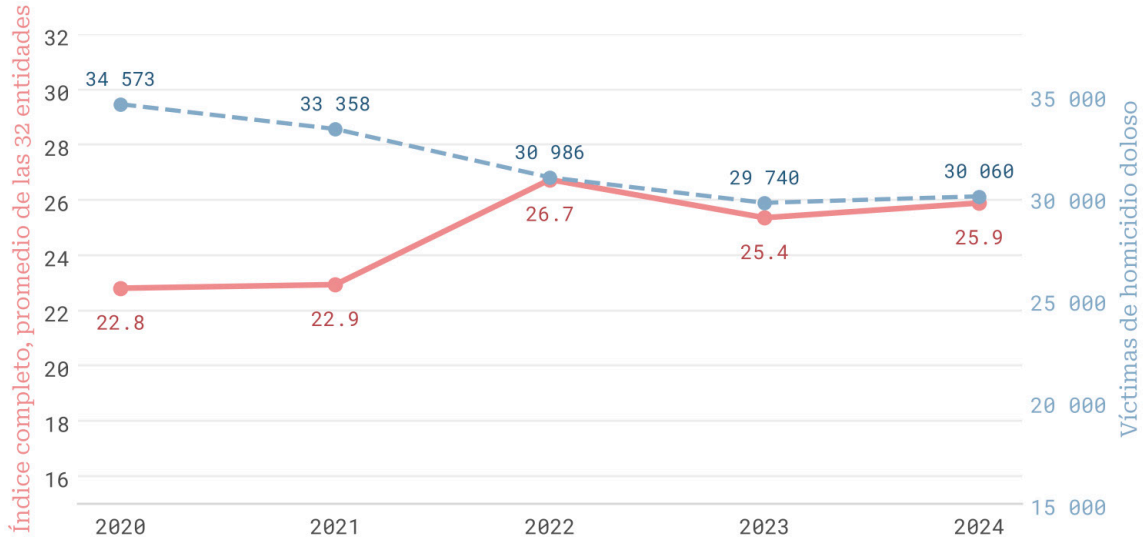

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y del panel SIVILET. Promedio del índice completo en el eje izquierdo y víctimas de homicidio doloso en el eje derecho.

En 2024, nueve entidades se ubicaron en el nivel extremo, con 33 puntos o más, a saber, Colima, Chiapas, Sonora, Baja California, Guerrero, Michoacán, Morelos, Zacatecas y Guanajuato. Otras nueve se ubicaron en el nivel alto, encabezadas por Tamaulipas, Veracruz y Chihuahua, con puntajes de entre 31.7 y 32.9 (figura 10). La geografía resultante no coincide con la del homicidio.

Chiapas, con una tasa de homicidio inferior a 15 víctimas por cada 100 mil habitantes, aparece en el nivel extremo por la combinación de violencia político-criminal, asesinatos de personas defensoras y enfrentamientos; Tamaulipas, con una tasa de 10.4, aparece en el nivel alto por la letalidad estatal y el ocultamiento de cuerpos. La posición de Chiapas refleja un cambio reciente y no un patrón del periodo. Con el promedio de los indicadores de 2022 a 2024, Chiapas ocuparía el lugar 15 y no el segundo, mientras que Colima conservaría el primero; en conjunto, el ordenamiento con promedios de tres años y el de 2024 guardan una correlación de rangos de 0.93 y coinciden en siete de las ocho entidades de mayor intensidad.

Figura 10. Índice completo por entidad federativa, 2024

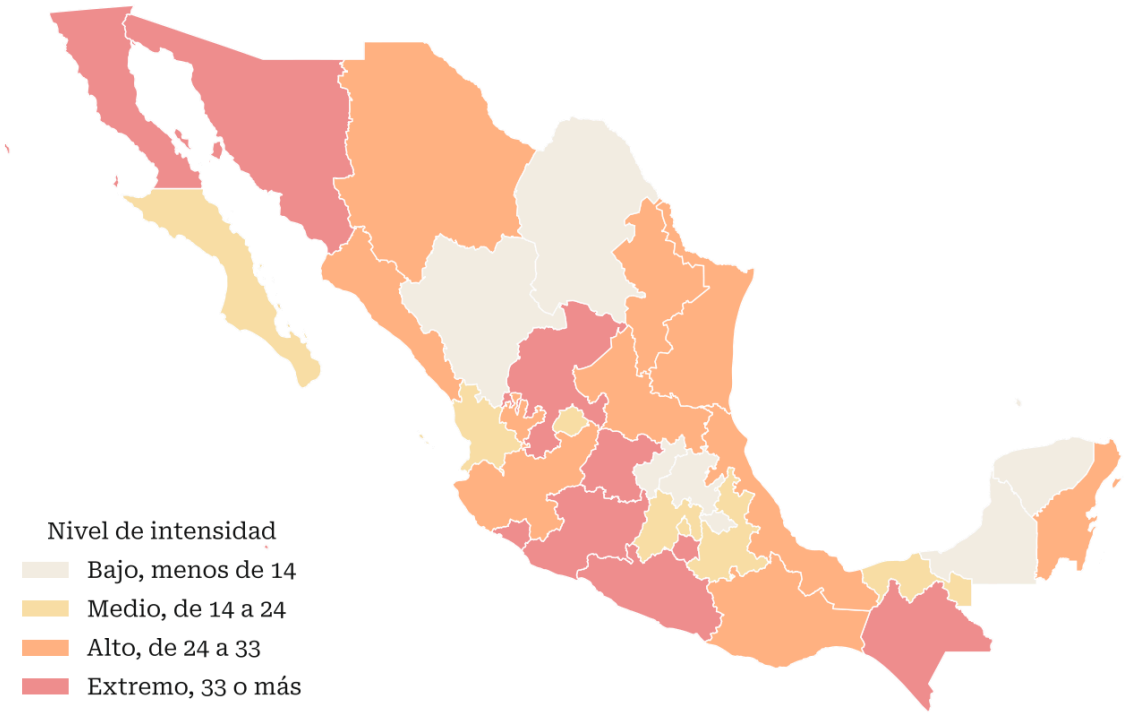

Fuente: elaboración propia. Niveles de intensidad con cortes en 14, 24 y 33 puntos.

5.2 La violencia letal cambia de forma

El primer lugar del índice completo correspondió a Guanajuato en 2020, con 44.4 puntos; a Zacatecas en 2021 y 2022, con 48.2 y 50.7, y a Colima en 2023 y 2024, con 54.4 y 67.1. Colima pasó del octavo lugar en 2020 al primero en 2023. Chiapas pasó del lugar 30 en 2020 al segundo en 2024 (figura 11).

Estas trayectorias describen cambios en la violencia registrada y pueden estar afectadas por la cobertura de las fuentes. La literatura sobre fragmentación criminal y disputas locales ofrece hipótesis para interpretarlas (Calderón et al., 2015; Trejo y Ley, 2020), pero el índice no permite atribuirlas por sí solo a esos mecanismos.

Figura 11. Índice completo por entidad federativa, 2020–2024

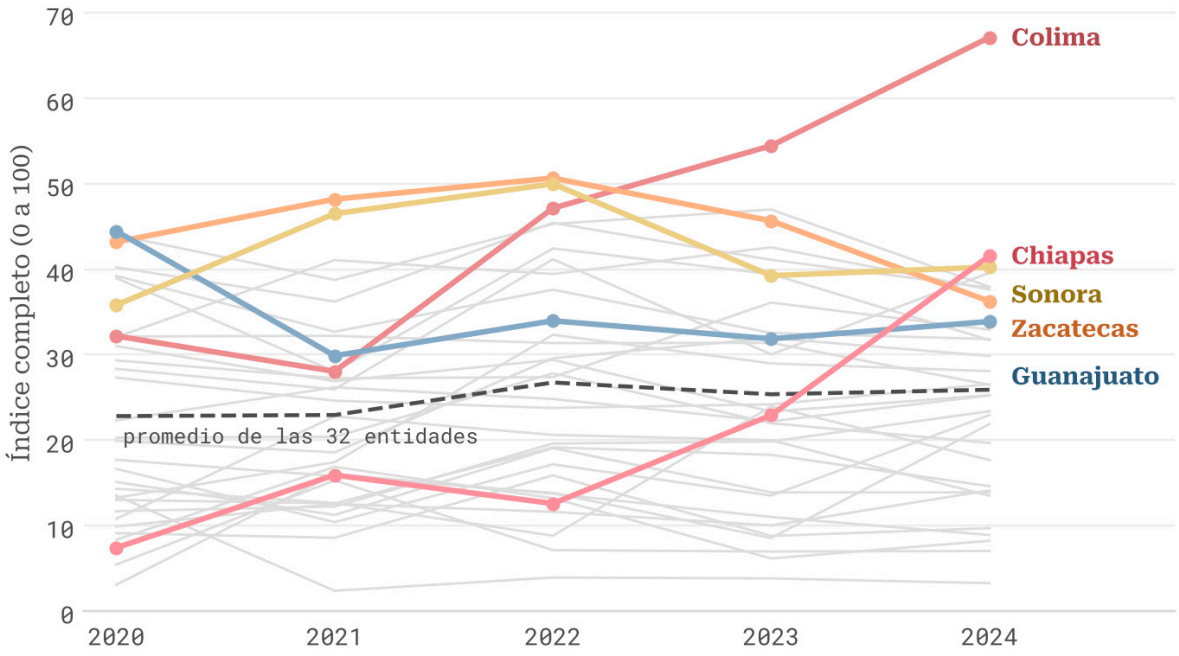

Fuente: elaboración propia. Cada línea gris corresponde a una entidad; se destacan las que ocuparon el primer lugar en algún año y Chiapas, segundo lugar en 2024.

La comparación entre puntajes similares muestra por qué la composición importa. En 2024, Guerrero, con 37.9 puntos, Michoacán, con 37.8, y Morelos, con 37.6, ocuparon lugares contiguos. Sin embargo, en Guerrero predomina la letalidad selectiva, con 60.5 puntos, en Morelos la letalidad general, con 67.4, y en Michoacán las cuatro dimensiones se ubican en niveles cercanos (figura 12). Una política que respondiera a las tres entidades con la misma estrategia atendería problemas distintos como si fueran el mismo.

Figura 12. Composición por dimensión de tres entidades con puntajes contiguos, 2024

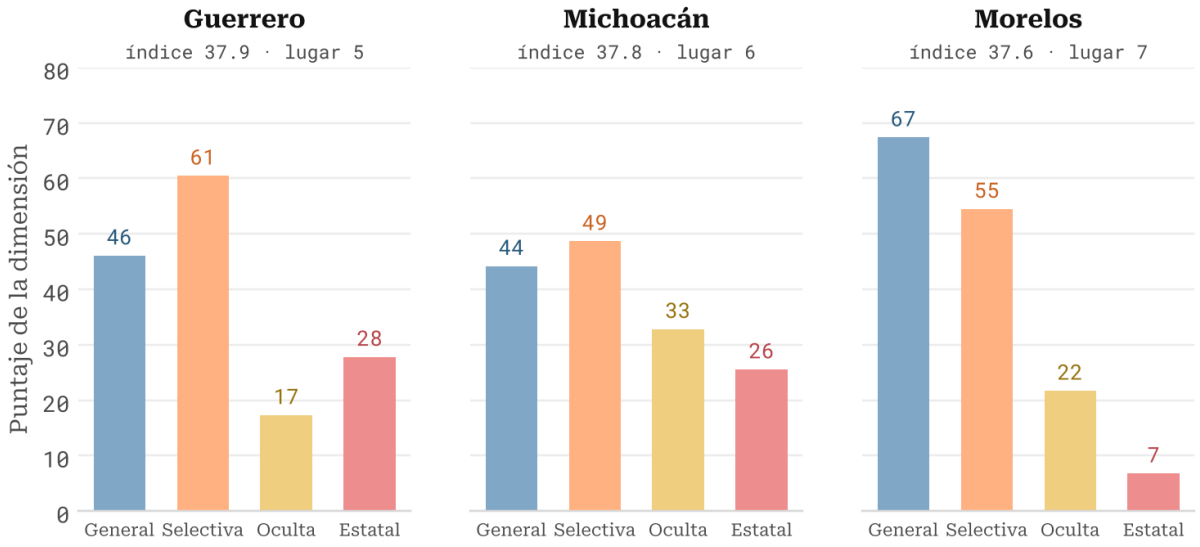

Fuente: elaboración propia.

La lectura configuracional sistematiza esa observación. Las dieciséis configuraciones posibles se observan en el periodo (figura 13). El perfil más frecuente es el de cuatro dimensiones bajas, con 49 de 160 observaciones, seguido del de letalidad estatal alta, con 24, el de cuatro dimensiones altas, con 15, el de letalidad general, selectiva y oculta altas, con 11, y el de letalidad general, oculta y estatal altas, con 9. Solo cuatro entidades conservan el mismo perfil durante los cinco años, es decir, Campeche, Ciudad de México y Durango, con las cuatro dimensiones bajas, y el Estado de México, con letalidad estatal alta. La estabilidad del Estado de México no depende de un solo caso; la de Campeche y Durango sí, porque un primer caso de actores estratégicos bastaría para cambiar su perfil, y la de la Ciudad de México depende de la imputación de 2020 y 2021.

Las 28 restantes cambian al menos una vez. Para establecer si esos cambios reflejan transformaciones sustantivas o cruces pequeños de los umbrales, los perfiles se recalcularon desplazando los cuatro umbrales uno y dos puntos hacia arriba y hacia abajo. De las 69 transiciones de un año al siguiente, 60 se mantienen con cualquiera de esos desplazamientos, y 27 de las 28 entidades conservan al menos un cambio de perfil. En la mediana, la dimensión que cruza el umbral varía 16.7 puntos, y solo 8 de los 102 cruces corresponden a variaciones menores de 5 puntos, lo que muestra que la mayoría de los cruces no se explica únicamente por movimientos pequeños alrededor del umbral.

Siete de las 16 transiciones entre 2021 y 2022 implican un cruce del umbral de letalidad selectiva y pueden reflejar, en parte, la ampliación de cobertura de Votar entre Balas. Además, 34 de las 69 transiciones involucran al menos un perfil sensible a un solo caso. La estabilidad ante cambios de umbral no elimina esta otra fuente de fragilidad.

Colima pasó de letalidad general y oculta altas en 2020 a general, selectiva y oculta altas entre 2021 y 2023, y a cuatro dimensiones altas en 2024. Chiapas pasó de cuatro dimensiones bajas entre 2020 y 2022

a letalidad estatal alta en 2023 y a selectiva y estatal altas en 2024. Estos cambios describen la composición registrada; su interpretación requiere las reservas indicadas.

Zacatecas presentó cuatro dimensiones altas en 2020–2022, letalidad general, selectiva y estatal altas en 2023, y general, oculta y estatal altas en 2024. Tabasco pasó de cuatro dimensiones bajas en 2020–2023 a general y oculta altas en 2024, cuando su tasa de homicidio se triplicó. Sinaloa alternó perfiles de letalidad oculta y estatal hasta 2023.

Las transiciones de Colima entre 2022 y 2024, la de Tabasco y la de Chiapas en 2024 no dependen de un solo caso en los indicadores selectivos. Sí son sensibles los perfiles de Colima en 2020 y 2021, Chiapas en 2023, Zacatecas en 2020 y 2024, y Sinaloa en 2022 y 2024. Estas clasificaciones deben leerse con esa reserva.

Figura 13. Configuración de dimensiones por entidad federativa y año, 2020–2024

	2020	2021	2022	2023	2024
Colima	1010	1110	1110	1110	1111
Zacatecas	1111	1111	1111	1101	1011
Guerrero	1111	1111	1111	1111	1101
Sonora	1010	1111	1111	1110	1110
Michoacán	1101	1011	1111	1110	1111
Morelos	1100	1111	1100	1101	1100
Chihuahua	1101	1011	1101	1111	1011
Guanajuato	1011	1110	1110	1110	1110
Veracruz	0111	0011	0111	0101	0101
Baja California	1010	1000	1111	1010	1110
Jalisco	1011	1011	0011	0011	0010
Tamaulipas	0001	0011	0001	0011	0011
Oaxaca	0101	0100	0100	0100	0110
Nuevo León	0001	0001	1011	1001	1001
Sinaloa	0010	0001	0010	0001	1010
San Luis Potosí	0001	1011	0001	0001	0001
Quintana Roo	1000	1000	1101	1001	1001
Estado de México	0001	0001	0001	0001	0001
Chiapas	0000	0000	0000	0001	0101
Hidalgo	0000	0000	0000	0101	0000
Puebla	0000	0000	0100	0001	0100
Tabasco	0000	0000	0000	0000	1010
Baja California Sur	0001	0010	0010	0000	0010
Nayarit	0000	0000	0001	0000	0000
Aguascalientes	0001	0000	0000	0110	0001
Coahuila	0001	0000	0011	0000	0010
Ciudad de México	0000	0000	0000	0000	0000
Campeche	0000	0000	0000	0000	0000
Durango	0000	0000	0000	0000	0000
Tlaxcala	0000	0000	0100	0000	0000
Querétaro	0000	0001	0000	0000	0000
Yucatán	0001	0000	0000	0000	0000

Dimensiones en nivel alto
Ninguna Una Dos Tres Las cuatro

Fuente: elaboración propia. El código indica la configuración general, selectiva, oculta y estatal, con 1 para el nivel alto. Entidades ordenadas por su índice completo promedio.

5.3 Lo que el homicidio no muestra

El índice hace visibles formas de violencia letal en entidades que la tasa de homicidio presenta como poco violentas, y cinco patrones son especialmente relevantes. El primero es la violencia selectiva en entidades de homicidio intermedio o bajo. Oaxaca mantiene la letalidad selectiva alta en los cinco años, con el perfil de letalidad selectiva alta de 2021 a 2023, pues con una tasa de homicidio intermedia registra entre 18 y 30 asesinatos de violencia político-criminal por año desde 2022 y, en 2021, nueve asesinatos de actores estratégicos, ocho de ellos de personas defensoras ambientales y del territorio.

La clasificación no depende de un evento aislado. Si en cada año se retirara un caso de violencia político-criminal o de actores estratégicos, la letalidad selectiva de Oaxaca seguiría por encima del umbral en los cinco años, y lo mismo ocurre en Guerrero y Morelos. El mismo perfil aparece en Puebla, en 2022 y 2024, y Tlaxcala, en 2022. Es una violencia dirigida, de bajo volumen y alto impacto, que la tasa de homicidio diluye y que responde a la lógica de selección que la teoría describe, en la que lo que se busca no es la eliminación masiva sino la disciplina de quienes desempeñan una función pública (Kalyvas, 2006).

El segundo patrón es la desaparición donde el homicidio es bajo. En Baja California Sur, Nayarit y Tamaulipas, las personas desaparecidas que no han sido localizadas con vida superan en número a las víctimas de homicidio. En Baja California Sur, además, se documentaron entre 22 y 26 fosas clandestinas por año en 2021, 2022 y 2024, con una tasa de homicidio inferior a 8 por cada 100 mil habitantes. El tercer patrón es la letalidad estatal con homicidio moderado. El Estado de México se clasifica en los cinco años como letalidad estatal alta y San Luis Potosí en cuatro.

Tamaulipas, con una tasa de homicidio que descendió a 5.9 en 2025, registra la letalidad estatal más intensa del panel en 2020, con 272 enfrentamientos, y se clasifica como letalidad oculta y estatal altas en tres años. El cuarto patrón es la desaparición creciente en entidades de cuatro dimensiones bajas. En la Ciudad de México, clasificada con las cuatro dimensiones bajas de 2022 a 2024 y, con la dimensión estatal imputada, también en 2020 y 2021, la desaparición de personas más que se duplicó entre 2020 y 2024, de 379 a 837 personas, y Campeche, Querétaro, Hidalgo y Durango muestran la misma tendencia en magnitudes menores.

Sinaloa ilustra la necesidad de leer conjuntamente el feminicidio y el homicidio doloso de mujeres. Las víctimas registradas como feminicidio pasaron de 28 en 2024 a 70 en 2025 y a 74 entre enero y agosto de 2026. La tasa anualizada de 2026 supera el máximo de referencia, por lo que el puntaje del indicador se limita a cien.

En enero–agosto de 2026 se registraron, además, 13 víctimas de homicidio doloso de mujeres. La proporción del total clasificada como feminicidio pasó de 52 por ciento en 2024 a 69 en 2025 y a 85 en 2026. El promedio nacional fue de 26 por ciento en 2025 y de 31 en enero–agosto de 2026.

Los registros muestran dos cambios: la suma de mujeres víctimas de homicidio doloso y feminicidio aumentó de 54 en 2024 a 102 en 2025, y una proporción mayor se clasificó como feminicidio. El protocolo latinoamericano recomienda investigar las muertes violentas de mujeres como posibles fe-

minicidios; una proporción mayor de esa clasificación no demuestra, por sí sola, el cumplimiento del protocolo (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres, 2014).

Leer solo el homicidio doloso de mujeres puede ocultar cambios de tipificación; leer solo el feminicidio puede atribuir al fenómeno variaciones que también dependen del registro. El contraste con Colima y Guanajuato refuerza la necesidad de examinar ambos indicadores y sus criterios de clasificación.

5.4 Índice de seguimiento (2026)

El índice de seguimiento, que integra la letalidad general y la selectiva, permite observar el periodo más reciente (figura 14). El cambio más notable es Sinaloa, que pasó del lugar 12 en 2024 al cuarto en 2025 y al primero en 2026, con 61.9 puntos, a partir de la confrontación entre facciones de una organización criminal iniciada en septiembre de 2024. En 2025 registró la tasa de desaparición de personas más alta del país, con 34.7 por cada 100 mil habitantes, y en 2026 la tasa de feminicidio más alta del panel.

Le siguen Guerrero, con 49.4 puntos, Morelos, con 42.9, Guanajuato, con 42.0, y Michoacán, con 40.2.[5] En Guerrero y Guanajuato la letalidad selectiva supera a la general en 2026, pues entre enero y agosto se registraron en Guerrero 18 asesinatos de violencia político-criminal y en Guanajuato cuatro asesinatos de personas buscadoras. Colima y Baja California, en cambio, descendieron de manera marcada respecto de 2024.

En 2026, Oaxaca ocupa el séptimo lugar del índice de seguimiento, con 36.0 puntos. Su letalidad general es de 22.6, por debajo del promedio de las entidades de 27.8, mientras su letalidad selectiva alcanza 49.4. Entre enero y agosto registró 14 asesinatos de violencia político-criminal, la tercera cifra más alta después de Sinaloa y Guerrero. Veracruz, en el noveno lugar, presenta 21.1 puntos de letalidad general y 37.9 de selectiva.

Estas posiciones reflejan el peso que el diseño asigna a cada dimensión: general y selectiva contribuyen por igual al índice de seguimiento. La segunda registra pocos casos, pero documenta violencia contra personas con funciones públicas relevantes (sección 2.3). Como puede cambiar con pocos eventos, el puntaje debe leerse junto con el número de asesinatos que lo sustenta.

5 El valor de 2026 del indicador de desaparición de personas se calcula con los casos cuya fecha de hechos cae entre el 1 de enero y el 31 de agosto y que constaban en el registro el 16 de octubre de 2026, anualizados. Como el registro incorpora los casos recientes con rezago, ese valor es una estimación preliminar que se actualizará en la siguiente actualización del sistema; mientras tanto, la letalidad general de 2026 debe leerse como una cota inferior.

Figura 14. Índice de seguimiento de las doce entidades con mayor valor en 2026

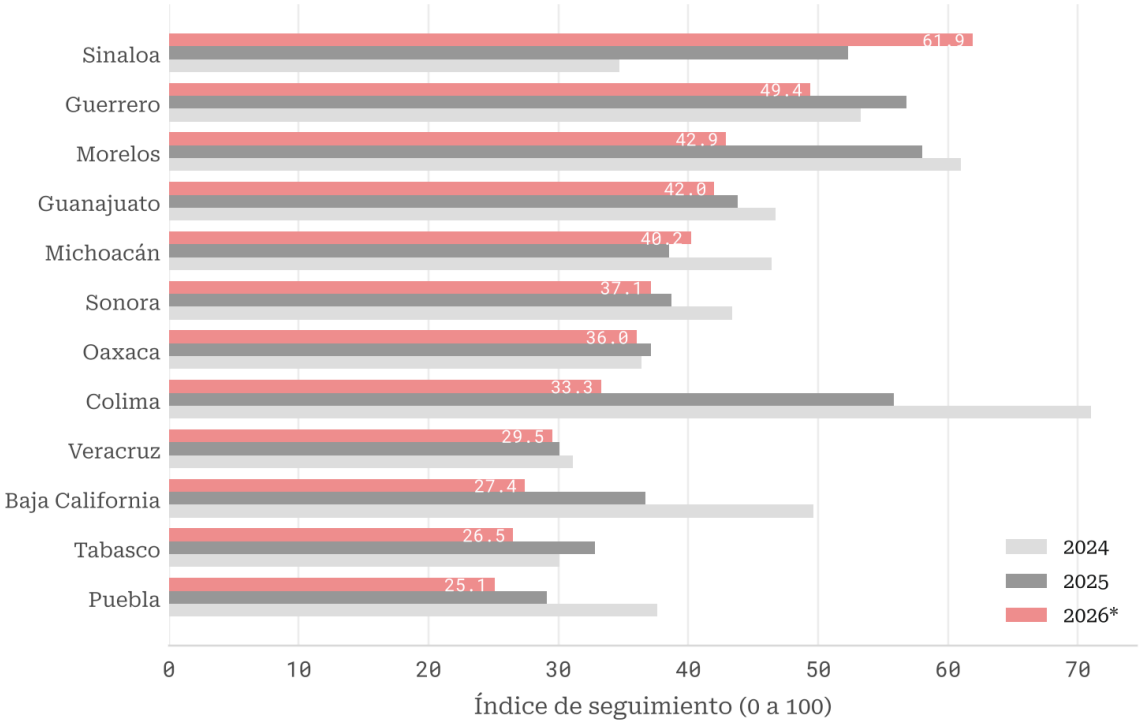

Fuente: elaboración propia. Índice de seguimiento, que integra la letalidad general y la selectiva. *2026 corresponde a enero–agosto, anualizado.

Entre enero y agosto de 2026 se registraron 11,586 víctimas de homicidio doloso: 31 por ciento menos que en los mismos meses de 2025, con 16,748, y 51 por ciento menos que en 2020, con 23,545. Se comparan periodos equivalentes, aunque los datos de 2026 son preliminares y pueden modificarse por incorporaciones tardías.

La calidad del registro afecta también al índice. En Guerrero, la proporción de víctimas sin edad registrada pasó de 23 por ciento en 2025 a 67 en enero–agosto de 2026 (figura 3). Esas víctimas permanecen en el total, pero no pueden asignarse a los indicadores de hombres adultos ni de niñas, niños y adolescentes. Esto reduce los valores observados de esos componentes.

En violencia político-criminal se registraron 145 asesinatos entre enero y agosto de 2026, frente a 244, 236 y 217 en los mismos meses de 2023, 2024 y 2025. Los 20 asesinatos de actores estratégicos registrados en ocho meses deben leerse como un conteo parcial, no como un total anual.

6. Conclusiones

El homicidio doloso disminuyó en México entre 2020 y 2026. Entre enero y agosto, las víctimas pasaron de 23,545 en 2020 a 11,586 en 2026, según cifras preliminares, una reducción de 51 por ciento. Es un cambio positivo, pero merece analizarse y discutirse críticamente, porque el homicidio no describe por sí solo lo que ocurre con las demás expresiones de la violencia letal. La evidencia reunida permite formular cinco conclusiones.

La primera es que la reducción del homicidio no permite afirmar, por sí sola, que todas las expresiones de la violencia letal hayan disminuido. Entre 2020 y 2025, el número de personas desaparecidas que no han sido localizadas con vida aumentó 38 por ciento, y entre 2022 y 2025 la violencia político-criminal se mantuvo en niveles altos. Los hallazgos de fosas clandestinas no disminuyeron entre 2020 y 2024, y los asesinatos de periodistas, personas buscadoras y personas defensoras continuaron cada año.

El promedio del índice completo pasó de 22.8 a 25.9 puntos entre 2020 y 2024, mientras el promedio de las tasas estatales de homicidio bajó 9 por ciento. Parte del aumento del índice procede de la ampliación de cobertura de la violencia político-criminal. Sin la dimensión selectiva, el promedio de las otras tres cambió de 25.6 a 26.3 puntos.

Entre 2022 y 2024, después de esa ampliación, el índice descendió de 26.7 a 25.9 puntos. Este cambio no debe compararse proporcionalmente con el de la tasa de homicidio, pues las escalas no son equivalentes. Lo relevante es que las dimensiones siguieron trayectorias distintas. En 2026, Sinaloa alcanza el puntaje más alto de su serie de seguimiento, con las reservas propias de los datos preliminares.

La segunda conclusión es que el homicidio, la desaparición y las fosas clandestinas están relacionados, pero no son intercambiables. Coinciden en el territorio, pero sus variaciones anuales no muestran una asociación clara, y ninguno de ellos puede emplearse por sí solo como indicador de los demás. Esa es la razón empírica por la que un sistema de indicadores sobre violencia letal debe ser multidimensional, y es también la razón por la que las afirmaciones sobre tendencias de la violencia deben especificar siempre a qué expresión de la violencia se refieren.

La tercera conclusión es que la violencia letal cambia de forma. La mayoría de las entidades cambió de perfil entre 2020 y 2024, y esos cambios se mantienen en su mayor parte cuando se modifican los umbrales. El primer lugar correspondió a Guanajuato en 2020, a Zacatecas en 2021–2022 y a Colima en 2023–2024 y algunas transiciones, como las de Chiapas, Tabasco o Sinaloa, ocurrieron en lapsos breves. Una medición limitada al volumen no permite advertir esos cambios, y una medición configuracional, que conserva la identidad de cada combinación de dimensiones, sí, aunque las clasificaciones sensibles a un solo caso deben leerse con cautela.

La cuarta conclusión es que hay violencia letal en entidades que el homicidio presenta como poco violentas. Oaxaca, Baja California Sur, Nayarit, Tamaulipas y el Estado de México son ejemplos de

perfiles que la tasa de homicidio no hace visibles, y la violencia selectiva, por su bajo volumen y su alto impacto, es el caso más claro de una violencia que la agregación diluye.

La quinta conclusión es que la calidad del registro es parte del problema. Las discontinuidades y el rezago del registro de desaparición, la proporción creciente de víctimas de homicidio sin edad registrada, la desigual tipificación del feminicidio entre fiscalías y la desigual respuesta de las fiscalías sobre fosas clandestinas limitan cualquier medición, y el informe ha preferido documentar esas limitaciones con precisión antes que ocultarlas. Fortalecer esos registros, con criterios homogéneos de clasificación, con actualización oportuna y con transparencia, es una condición para conocer la violencia letal, y es también una obligación del Estado hacia las víctimas y sus familias.

El cuadro 12 resume los hallazgos y las pruebas que los respaldan. La estabilidad del ordenamiento general no implica que todas las posiciones, categorías o transiciones sean igualmente robustas. Los perfiles sensibles a casos individuales y los resultados de 2026 requieren las reservas expuestas en las secciones correspondientes.

Cuadro 12. Hallazgos principales y pruebas que los respaldan

Hallazgo	Prueba	Resultado
El homicidio no describe por sí solo las demás dimensiones	Comparación con el promedio de las tasas estatales de homicidio y descomposición del cambio por dimensión	La divergencia persiste con una agregación equivalente; una parte del aumento proviene de la letalidad selectiva, cuya fuente amplió los casos que registra, y sin ella las otras tres dimensiones se mantienen estables mientras el homicidio desciende
Homicidio y desaparición presentan asociación territorial, sin una asociación temporal lineal clara	Correlaciones entre entidades y dentro de cada entidad, con intervalos por remuestreo	$\rho = 0.61$ entre entidades; $r = 0.04$ dentro de cada entidad, con un intervalo que incluye el cero; no se descartan relaciones con rezago o no lineales
La violencia letal cambia de forma	Desplazamiento de los umbrales de los perfiles en uno y dos puntos	60 de 69 transiciones se mantienen y 27 de 28 entidades conservan al menos un cambio de perfil
Hay violencia selectiva persistente en entidades de homicidio intermedio o bajo	Retiro de un caso por año en los indicadores de la letalidad selectiva	Oaxaca, Guerrero y Morelos conservan la letalidad selectiva alta en los cinco años
La tipificación del feminicidio no determina el ordenamiento	Reclasificación con total constante y componente agregado de muertes violentas de mujeres	Correlación de rangos de 0.986 o más; cambian cuatro de 160 perfiles
El índice de seguimiento identifica cambios recientes, como el de Sinaloa	Recálculo sin el componente preliminar de desaparición y comparación del mismo periodo de enero a agosto	Las cuatro primeras entidades de 2026 se mantienen sin ese componente, y Sinaloa encabeza también la comparación de enero a agosto

Elaboración propia. Los procedimientos se describen en las secciones 3.4, 3.5, 3.6, 4 y 5.1.

De estas conclusiones se desprenden tres implicaciones. Para el periodismo, la necesidad de contrastar las afirmaciones sobre tendencias de la violencia con indicadores complementarios al homicidio y con las fechas de corte de cada fuente, y de situar cada hecho local en el perfil de violencia de su entidad.

Para la política pública, la conveniencia de diferenciar las intervenciones según el perfil de cada entidad en lugar de aplicar respuestas homogéneas a un fenómeno heterogéneo, y de evaluar sus resultados con medidas que no se limiten al homicidio, porque el descenso del homicidio registrado no basta para concluir que se redujo la violencia letal cuando la desaparición y los hallazgos de fosas siguen trayectorias distintas. Para la investigación, la disponibilidad de un panel público, documentado y reproducible, que puede ampliarse con datos municipales y nominales y someterse a diseños analíticos más exigentes que los que este informe emplea.

SIVILET no sustituye la tasa de homicidio doloso, la complementa. Su propósito es que la pregunta por la violencia en México no se limite a cuántas personas son asesinadas, sino que incluya quiénes son, cómo y dónde ocurre esa violencia y qué parte de ella permanece fuera de los registros. El sistema se actualizará con cada cierre de sus fuentes, documentará públicamente cada cambio de método y pondrá a disposición sus datos y su código, con la convicción de que medir mejor la violencia letal es una forma de reconocer a quienes la padecen.

Referencias

A dónde van los desaparecidos. (s. f.). *Registro de personas buscadoras asesinadas en México* [Conjunto de datos]. https://adondevanlosdesaparecidos.org

Abadie, A. (2021). Using synthetic controls: Feasibility, data requirements, and methodological aspects. *Journal of Economic Literature, 59*(2), 391–425. https://doi.org/10.1257/jel.20191450

Angrist, J. D. y Pischke, J.-S. (2009). *Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion*. Princeton University Press.

Armed Conflict Location and Event Data Project. (2023). *Methodology and conflict indices*. ACLED. https://acleddata.com/

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica, Data Cívica y Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana. (2026). *Enterrar la verdad: Opacidad en la calidad de la información sobre fosas en México*. Plataforma Ciudadana de Fosas.

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica. (2026). *Informe anual 2025*. https://articulo19.org

Bollen, K. A. y Lennox, R. (1991). Conventional wisdom on measurement: A structural equation perspective. *Psychological Bulletin, 110*(2), 305–314. https://doi.org/10.1037/0033-2909.110.2.305

Calderón, G., Robles, G., Díaz-Cayeros, A. y Magaloni, B. (2015). The beheading of criminal organizations and the dynamics of violence in Mexico. *Journal of Conflict Resolution, 59*(8), 1455–1485. https://doi.org/10.1177/0022002715587053

Cano, I. (1997). *Letalidade da ação policial no Rio de Janeiro*. ISER.

Centro Católico Multimedial. (2026). *Informe sobre la incidencia de violencia en contra de sacerdotes e instituciones de la Iglesia católica en México* (10.ª ed.).

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2024). *Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2023*. https://cemda.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/CEMDA_INFORME2023_DIGITAL_m.pdf

Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (2026). *Informe sobre la situación de las personas y comunidades defensoras de los derechos humanos ambientales en México, 2025*. https://cemda.org.mx/wp-content/uploads/2026/04/Informe-Defensores-2025_Web_260415_173954.pdf

Código Penal Federal. (2012). Artículo 325, feminicidio. *Diario Oficial de la Federación*, 14 de junio de 2012.

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2025). *Registro de personas defensoras de derechos humanos asesinadas en México, 2020–2025* [Conjunto de datos].

Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. (2026). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas: Versión pública* [Conjunto de datos; consulta del 16 de octubre de 2026, periodos 2020 a 31 de agosto de 2026 por fecha de hechos]. Secretaría de Gobernación. https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/

Comité contra la Desaparición Forzada. (2022). *Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención* (CED/C/MEX/VR/1). Naciones Unidas.

Consejo Nacional de Población. (2023). *Conciliación demográfica de 1950 a 2019 y proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070* [Conjunto de datos]. https://www.gob.mx/conapo

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1988). *Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras. Fondo*. Sentencia de 29 de julio de 1988. Serie C, núm. 4.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas*. Sentencia de 23 de noviembre de 2009. Serie C, núm. 209.

Data Cívica, Animal Político y México Evalúa. (2026). *Votar entre balas: Base de datos de violencia político-criminal en México* [Conjunto de datos; consultado en octubre de 2026, con información al 31 de agosto de 2026]. https://votar-entre-balas.datacivica.org/

Data Cívica. (2026). *A quienes nos faltan: sin datos para encontrarles*. https://datacivica.org/a-quienes-nos-faltan-2026/

Diamantopoulos, A. y Winklhofer, H. M. (2001). Index construction with formative indicators: An alternative to scale development. *Journal of Marketing Research, 38*(2), 269–277. https://doi.org/10.1509/jmkr.38.2.269.18845

Durán-Martínez, A. (2018). *The politics of drug violence: Criminals, cops, and politicians in Colombia and Mexico*. Oxford University Press.

Greco, S., Ishizaka, A., Tasiou, M. y Torrisi, G. (2019). On the methodological framework of composite indices: A review of the issues of weighting, aggregation, and robustness. *Social Indicators Research, 141*(1), 61–94. https://doi.org/10.1007/s11205-017-1832-9

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025a). *Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2025* [Conjunto de datos]. https://www.inegi.org.mx/programas/cnspe/2025/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025b). *Estadísticas de defunciones registradas 2024* [Conjunto de datos]. https://www.inegi.org.mx/programas/edr/

Jasso González, C. (2025). *Violencia estatal y control territorial: La letalidad de las fuerzas de seguridad en México (2006–2020)* [Tesis de doctorado, El Colegio de México].

Jenks, G. F. (1967). The data model concept in statistical mapping. *International Yearbook of Cartography, 7*, 186–190.

Kalyvas, S. N. (2006). *The logic of violence in civil war*. Cambridge University Press.

Lessing, B. (2017). *Making peace in drug wars: Crackdowns and cartels in Latin America*. Cambridge University Press.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2007). *Diario Oficial de la Federación*, 1 de febrero de 2007.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. (2017). *Diario Oficial de la Federación*, 17 de noviembre de 2017.

López, J. A. y Linares Sánchez, M. (2025). El doble espejo de la desaparición y la violencia juvenicida en México. *Estudios Sociológicos, 43*, e2752. https://doi.org/10.24201/es.2025v43.e2752

Nardo, M., Saisana, M., Saltelli, A., Tarantola, S., Hoffman, A. y Giovannini, E. (2008). *Handbook on constructing composite indicators: Methodology and user guide*. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/9789264043466-en

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y ONU Mujeres. (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Naciones Unidas.

Plataforma Ciudadana de Fosas. (2025). *Tablero de datos sobre fosas clandestinas en México* [Conjunto de datos]. https://plataformaciudadanadefosas.mx/tablero

Ragin, C. C. (1987). *The comparative method: Moving beyond qualitative and quantitative strategies*. University of California Press.

Ragin, C. C. (2008). *Redesigning social inquiry: Fuzzy sets and beyond*. University of Chicago Press.

Robledo Silvestre, C. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 55*, 93–114. https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854

Rodríguez, L. (2023, 2 de enero). Rnpdno, desconfiable y con un uso político. *NTR Guadalajara*. https://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=192129

Saisana, M., Saltelli, A. y Tarantola, S. (2005). Uncertainty and sensitivity analysis techniques as tools for the quality assessment of composite indicators. *Journal of the Royal Statistical Society: Series A, 168*(2), 307–323. https://doi.org/10.1111/j.1467-985X.2005.00350.x

Schedler, A. (2015). *En la niebla de la guerra: Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2026). *Víctimas de delitos del fuero común, 2015–2026* [Conjunto de datos; serie 2015–2025, publicación de septiembre de 2026, y RNID 2026 con corte al 31 de agosto de 2026]. https://www.gob.mx/sesnsp

Silva Forné, C., Pérez Correa, C. y Gutiérrez Rivas, R. (2017). Índice de letalidad 2008–2014: Menos enfrentamientos, más opacidad. *Perfiles Latinoamericanos, 25*(50), 331–359. https://doi.org/10.18504/pl2550-016-2017

Trejo, G. y Ley, S. (2020). *Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico*. Cambridge University Press.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). *Global study on homicide 2023*. United Nations. https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html

Urbina Cortés, G. A. y Bárcena Juárez, S. A. (2019). *Herramientas de análisis multivariado para la investigación social: Una guía práctica en STATA*. Tecnológico de Monterrey.

Anexo. Fichas por entidad

Cada ficha presenta, para una entidad federativa, el índice completo y el índice de seguimiento con su lugar en el ordenamiento nacional, el perfil de violencia letal de cada año, la trayectoria de las cuatro dimensiones, la silueta de la entidad con su división municipal y una lectura de lo más relevante. Los lugares van del 1, que corresponde a la mayor intensidad, al 32. El asterisco indica que 2026 corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de agosto, anualizado. Los datos clave presentan conteos y tasas. Los conteos de 2026 son observados, sin anualizar y preliminares. La comparación con enero–agosto de 2020 se refiere al homicidio; las cifras de desaparición de 2026 se presentan sin inferir tendencias frente a años completos.

Los perfiles se definen por la combinación de dimensiones en nivel alto y cada uno se nombra según las dimensiones que superan su umbral. La definición completa se presenta en el cuadro 9 del capítulo 3. La base de datos descargable identifica los perfiles que cambian si se agrega o se retira un solo caso de violencia político-criminal o de actores estratégicos, que deben leerse como clasificaciones frágiles, y los años en que la dimensión estatal de la Ciudad de México se imputó en cero porque el censo no informa el dato. La división municipal proviene del marco geoestadístico de 2023 publicado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad con base en el INEGI.

Aguascalientes

11 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	14.3	21	7.5	30	Letalidad estatal alta
2021	12.6	25	18.2	22	Cuatro dimensiones bajas
2022	8.8	30	9.2	31	Cuatro dimensiones bajas
2023	23.9	16	32.0	12	Letalidad selectiva y oculta altas
2024	17.7	23	12.2	28	Letalidad estatal alta
2025	—	—	9.5	30	—
2026*	—	—	6.7	29	—

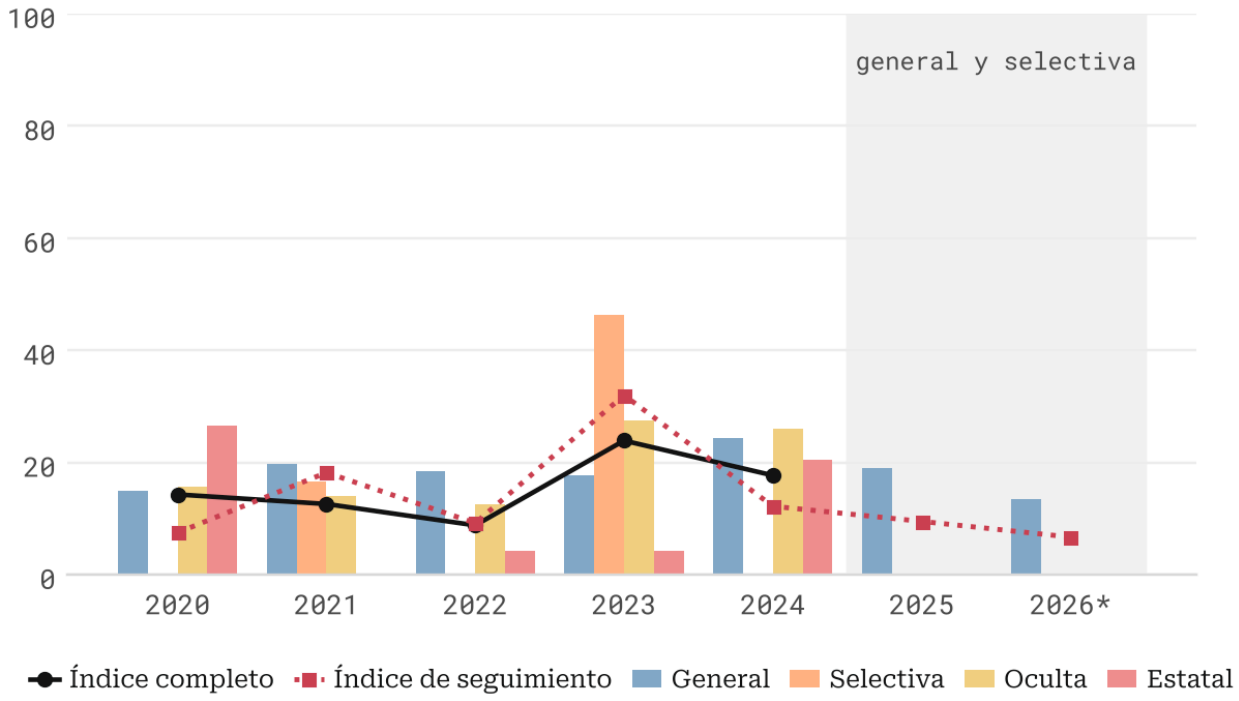

Aguascalientes se mantiene entre las entidades de menor intensidad durante el periodo. Su índice completo oscila entre 8.8 y 23.9 puntos y su tasa de homicidio doloso no supera 8 víctimas por cada 100 mil habitantes. Presenta tres perfiles: letalidad estatal alta en 2020 y 2024, cuatro dimensiones bajas en dos años y letalidad selectiva y oculta altas en 2023.

El caso muestra la sensibilidad de la dimensión selectiva en entidades con pocos eventos. En 2023, el asesinato de dos personas defensoras de derechos humanos y dos víctimas de violencia político-criminal bastaron para llevar la letalidad selectiva por encima del umbral, y con las fosas documentadas ese año la entidad se clasifica como letalidad selectiva y oculta altas. Al mismo tiempo, la desaparición de personas pasó de 38 personas en 2020 a 132 en 2024 y 117 en 2025, y las fosas clandestinas documentadas aumentaron de 4 o 5 por año a 18 en 2023 y 2024. Son magnitudes bajas en términos absolutos, pero con una tendencia que la tasa de homicidio no registra.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 65 víctimas en 2020 y 47 en 2026 (–28 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 5.6 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 6.5 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 38 personas en 2020, 117 en 2025 y 47 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 5 asesinatos de violencia político-criminal y 2 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 49 fosas clandestinas y 56 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad estatal alta (2), cuatro dimensiones bajas (2), letalidad selectiva y oculta altas (1).

Baja California

7 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	28.3	13	39.0	8	Letalidad general y oculta altas
2021	25.9	14	39.1	8	Letalidad general alta
2022	41.2	7	51.8	8	Cuatro dimensiones altas
2023	30.0	13	38.4	10	Letalidad general y oculta altas
2024	39.6	4	49.6	5	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2025	—	—	36.7	9	—
2026*	—	—	27.4	10	—

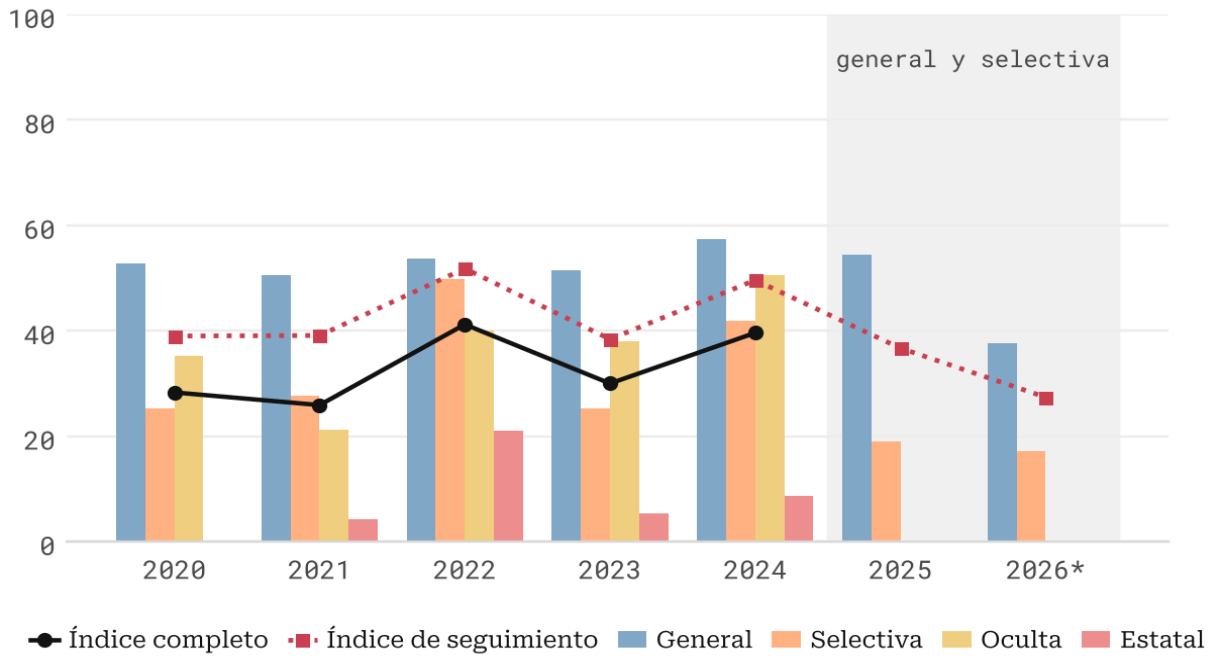

Baja California es una de las entidades con mayor letalidad general del país. Se clasifica con las cuatro dimensiones altas en 2022, como letalidad general y oculta altas en 2023 y como letalidad general, selectiva y oculta altas en 2024, cuando ocupó el cuarto lugar del índice completo, con 39.6 puntos, 91 fosas clandestinas y 93 cuerpos recuperados.

Entre 2020 y 2025, la tasa de homicidio doloso de Baja California descendió de 76.6 a 41.5 por cada 100 mil habitantes, una reducción de 46 por ciento. En cambio, el indicador de desaparición pasó de 187 a 1,062 personas, casi seis veces el valor inicial. Estas trayectorias muestran que el descenso del homicidio no permite inferir una reducción de la desaparición. No demuestran, por sí solas, una sustitución entre ambas formas de violencia.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,935 víctimas en 2020 y 970 en 2026 (–50 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 76.6 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 41.5 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 187 personas en 2020, 1,062 en 2025 y 310 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 57 asesinatos de violencia político-criminal y 11 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 250 fosas clandestinas y 290 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general y oculta altas (2), letalidad general alta (1), cuatro dimensiones altas (1), letalidad general, selectiva y oculta altas (1).

Baja California Sur

5 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	17.7	18	13.2	23	Letalidad estatal alta
2021	15.8	23	12.1	31	Letalidad oculta alta
2022	13.8	25	10.2	29	Letalidad oculta alta
2023	8.5	29	8.0	30	Cuatro dimensiones bajas
2024	21.9	21	23.3	21	Letalidad oculta alta
2025	—	—	27.0	15	—
2026*	—	—	22.0	16	—

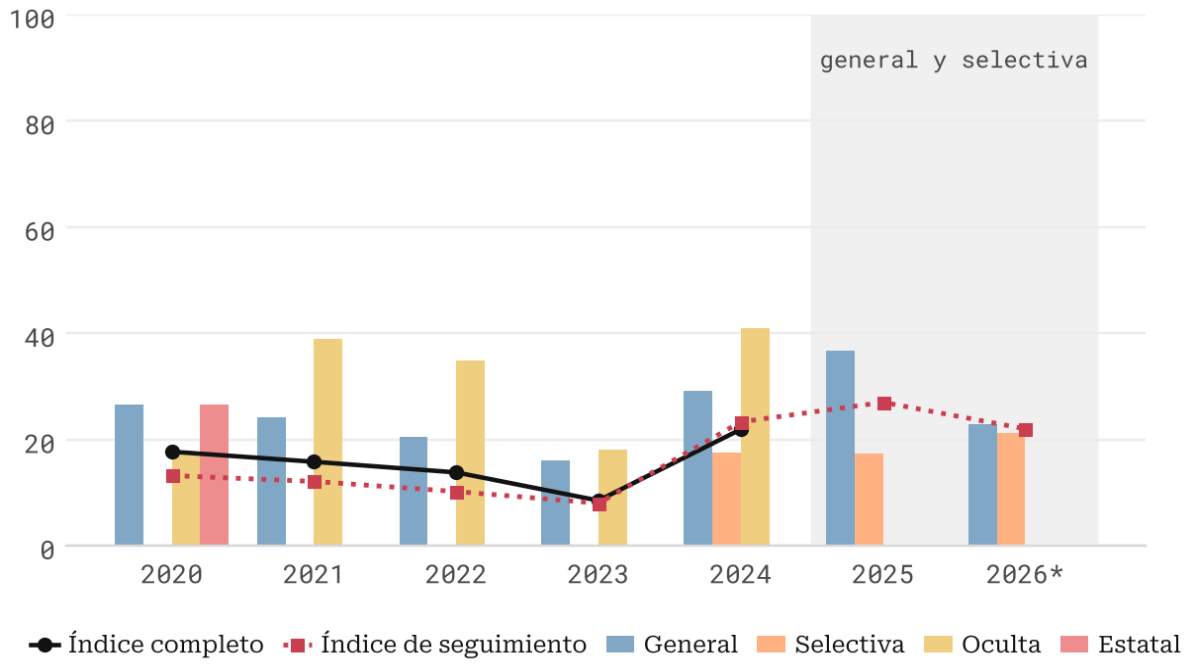

Baja California Sur registra tasas de homicidio doloso bajas, de entre 3.1 y 8.2 por cada 100 mil habitantes hasta 2024, y sin embargo se clasifica como letalidad oculta alta en 2021, 2022 y 2024. En esos años se documentaron 25, 22 y 26 fosas clandestinas, con 35, 26 y 43 cuerpos recuperados, cifras elevadas para una población cercana a 850 mil habitantes.

Es la entidad con la mayor razón entre desaparición de personas y homicidio del país. Entre 2020 y 2025 se registraron 1.90 personas desaparecidas no localizadas con vida por cada víctima de homicidio doloso, es decir, casi dos por cada víctima, cinco veces la razón nacional. En 2025 la tasa de homicidio subió a 14.5 y la desaparición de personas a 210 personas. Para el homicidio, Baja California Sur es una entidad de baja violencia; el índice muestra una violencia letal sostenida que se expresa por otras vías.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 44 víctimas en 2020 y 43 en 2026 (–2 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 8.2 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 14.5 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 119 personas en 2020, 210 en 2025 y 90 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 4 asesinatos de violencia político-criminal y 0 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 87 fosas clandestinas y 115 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad oculta alta (3), letalidad estatal alta (1), cuatro dimensiones bajas (1).

Campeche

13 municipios

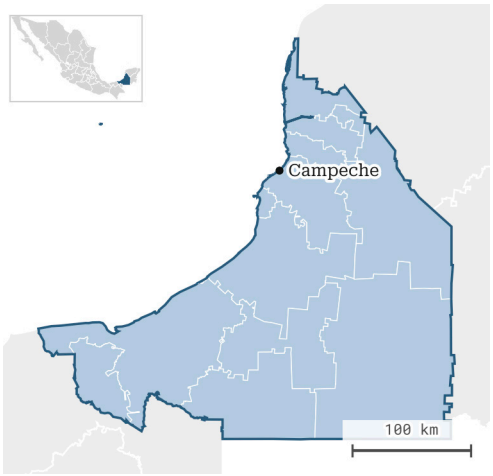

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	3.1	32	6.1	31	Cuatro dimensiones bajas
2021	16.0	21	27.4	14	Cuatro dimensiones bajas
2022	13.7	26	20.5	24	Cuatro dimensiones bajas
2023	11.0	26	13.9	27	Cuatro dimensiones bajas
2024	8.9	29	17.8	24	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	19.5	21	—
2026*	—	—	18.5	17	—

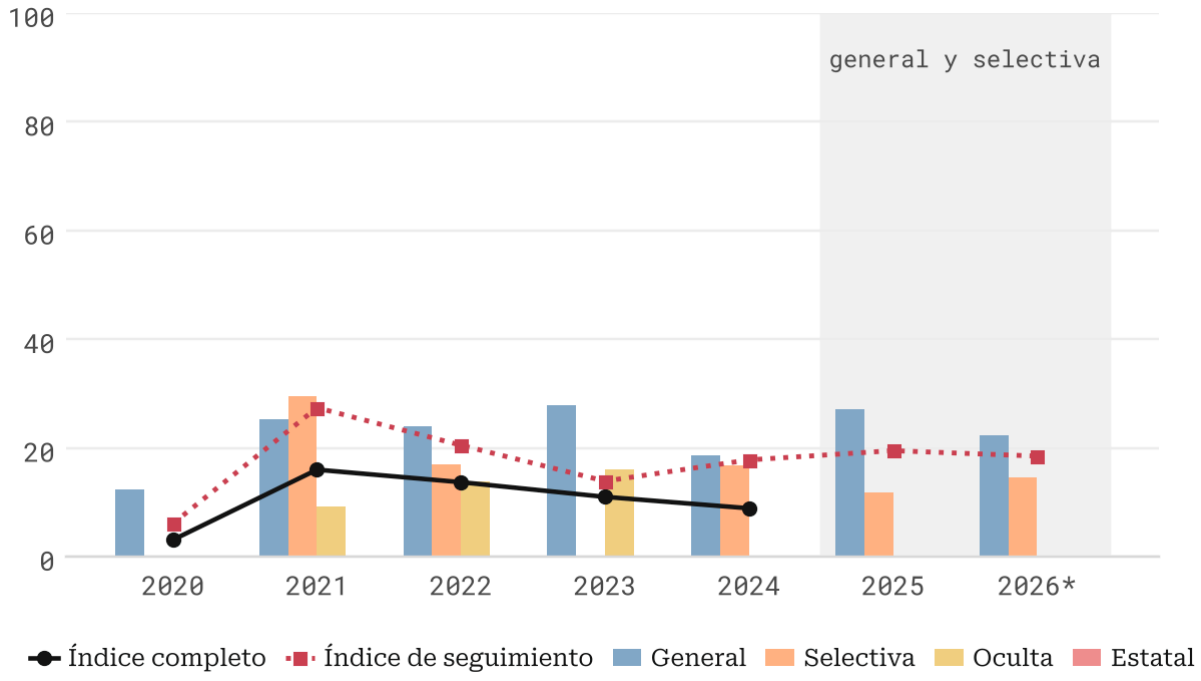

Campeche se clasifica con las cuatro dimensiones bajas en los cinco años del periodo 2020–2024 y su índice completo es de los más bajos del país, entre 3.1 y 16.0 puntos. Su tasa de homicidio doloso se mantiene entre 9 y 12 víctimas por cada 100 mil habitantes y solo se registró un asesinato de actores estratégicos, el de una persona defensora de derechos humanos en 2021.

El dato que conviene seguir es la desaparición de personas, que pasó de 2 personas en 2020 a 26 y 28 en 2022 y 2023 y a 47 en 2025; entre enero y agosto de 2026 se registraron 34. Son cifras reducidas, pero los valores de los años completos muestran un aumento respecto de 2020. El índice de seguimiento de 2026, con 18.5 puntos y el lugar 17, se mantiene en nivel medio.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 55 víctimas en 2020 y 71 en 2026 (+29 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 8.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 11.7 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 2 personas en 2020, 47 en 2025 y 34 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 5 asesinatos de violencia político-criminal y 1 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 8 fosas clandestinas y 16 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (5).

Coahuila

38 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	15.1	20	12.2	24	Letalidad estatal alta
2021	11.2	29	17.2	24	Cuatro dimensiones bajas
2022	19.1	22	11.2	28	Letalidad oculta y estatal altas
2023	13.9	24	7.3	31	Cuatro dimensiones bajas
2024	13.9	26	9.8	30	Letalidad oculta alta
2025	—	—	5.4	32	—
2026*	—	—	5.7	31	—

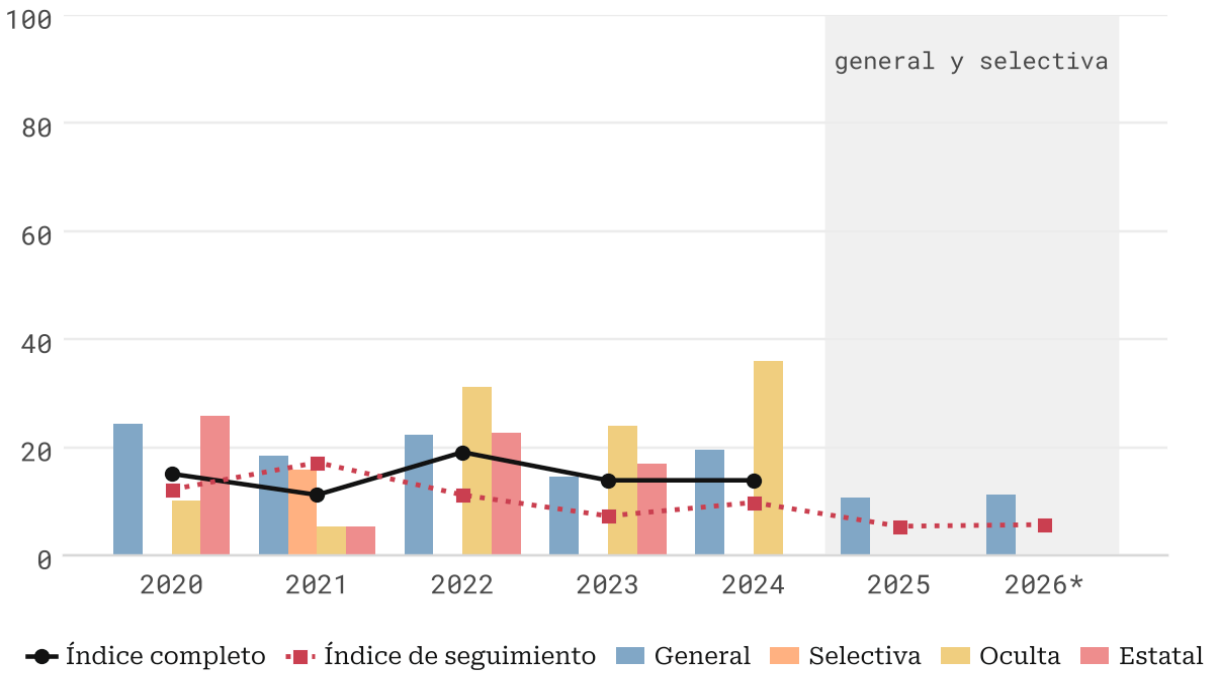

Coahuila tiene una de las tasas de homicidio doloso más bajas del país, que descendió de 7.0 a 2.2 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025. Pese a ello, se clasifica como letalidad estatal alta en 2020, como letalidad oculta y estatal altas en 2022 y como letalidad oculta alta en 2024, años en los que se documentaron 37 y 61 fosas clandestinas.

El caso ilustra una precaución de lectura. Las fosas se registran en el año de su hallazgo, que no coincide necesariamente con el de las muertes, de modo que una parte de los hallazgos recientes puede corresponder a violencia de periodos anteriores. Aun así, la persistencia de los hallazgos muestra que el descenso del homicidio no agota la violencia letal de la entidad. En 2026 el índice de seguimiento es de 5.7 puntos, en el lugar 31.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 162 víctimas en 2020 y 49 en 2026 (–70 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 7.0 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 2.2 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 73 personas en 2020, 65 en 2025 y 27 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 0 asesinatos de violencia político-criminal y 1 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 126 fosas clandestinas y 57 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (2), letalidad estatal alta (1), letalidad oculta y estatal altas (1), letalidad oculta alta (1).

Colima

10 municipios

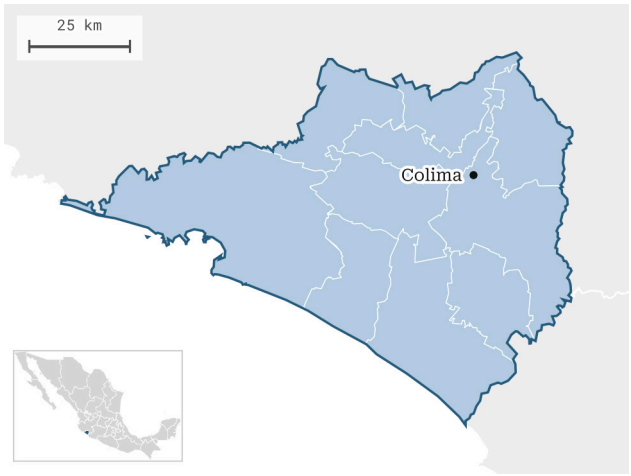

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	32.2	8	42.1	7	Letalidad general y oculta altas
2021	28.0	9	42.1	6	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2022	47.1	3	55.7	5	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2023	54.4	1	61.2	3	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2024	67.1	1	71.0	1	Cuatro dimensiones altas
2025	—	—	55.8	3	—
2026*	—	—	33.3	8	—

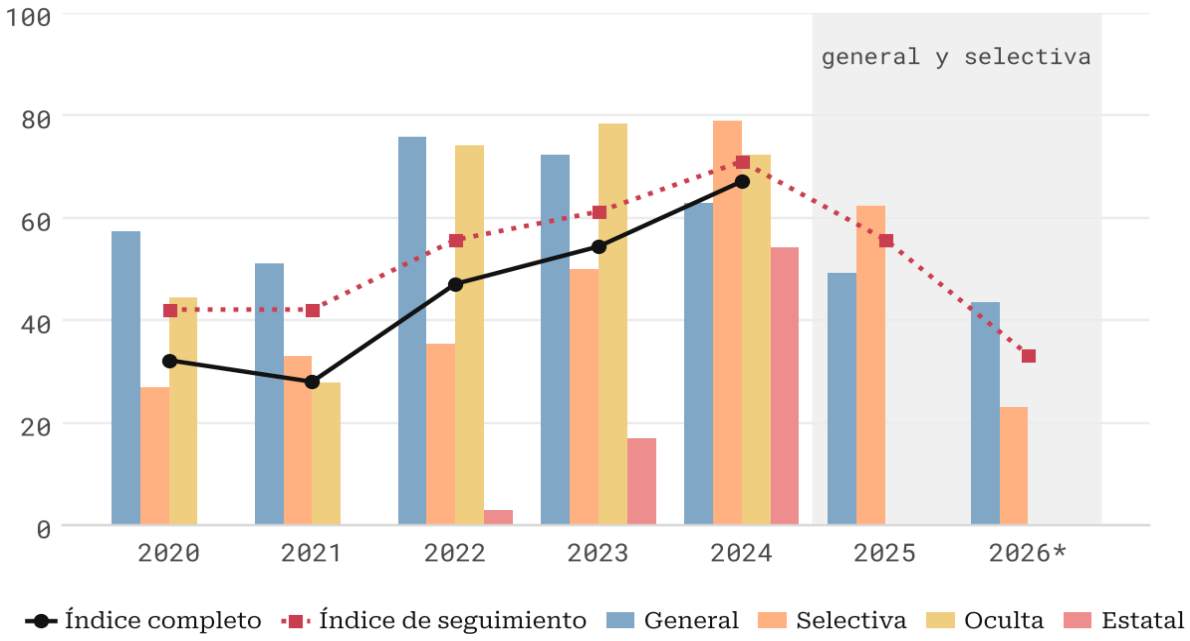

Colima ocupa el primer lugar del índice completo en 2023 y 2024. En 2024 alcanzó 67.1 puntos, el valor más alto del panel, con un perfil de cuatro dimensiones altas. Es también la entidad con la tasa de homicidio doloso más elevada, con 118 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2023 y 109.9 en 2024, y con la mayor tasa de cuerpos recuperados en fosas del panel, con 192 cuerpos en 2024.

Entre 2020 y 2024 la violencia no solo aumentó, cambió de forma. La entidad pasó de letalidad general y oculta altas en 2020 a letalidad general, selectiva y oculta altas entre 2021 y 2023 y a cuatro dimensiones altas en 2024. El puntaje de letalidad estatal de 2024 debe leerse con cautela, porque descansa en dos enfrentamientos con nueve civiles fallecidos. En 2025 y 2026 el índice de seguimiento descendió a 55.8 y 33.3 puntos, junto con la tasa de homicidio, que fue de 81.1 en 2025.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 434 víctimas en 2020 y 385 en 2026 (−11 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 84.5 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 81.1 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 132 personas en 2020, 55 en 2025 y 34 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 42 asesinatos de violencia político-criminal y 3 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 258 fosas clandestinas y 510 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general, selectiva y oculta altas (3), letalidad general y oculta altas (1), cuatro dimensiones altas (1).

Chiapas

124 municipios

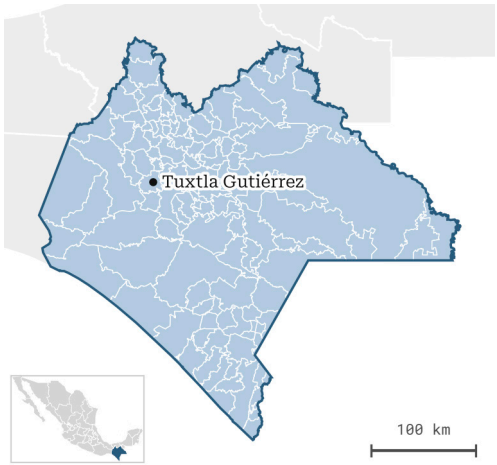

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	7.4	30	10.3	28	Cuatro dimensiones bajas
2021	15.9	22	25.6	16	Cuatro dimensiones bajas
2022	12.6	28	17.2	27	Cuatro dimensiones bajas
2023	22.9	18	25.0	20	Letalidad estatal alta
2024	41.6	2	50.3	4	Letalidad selectiva y estatal altas
2025	—	—	16.0	26	—
2026*	—	—	17.0	18	—

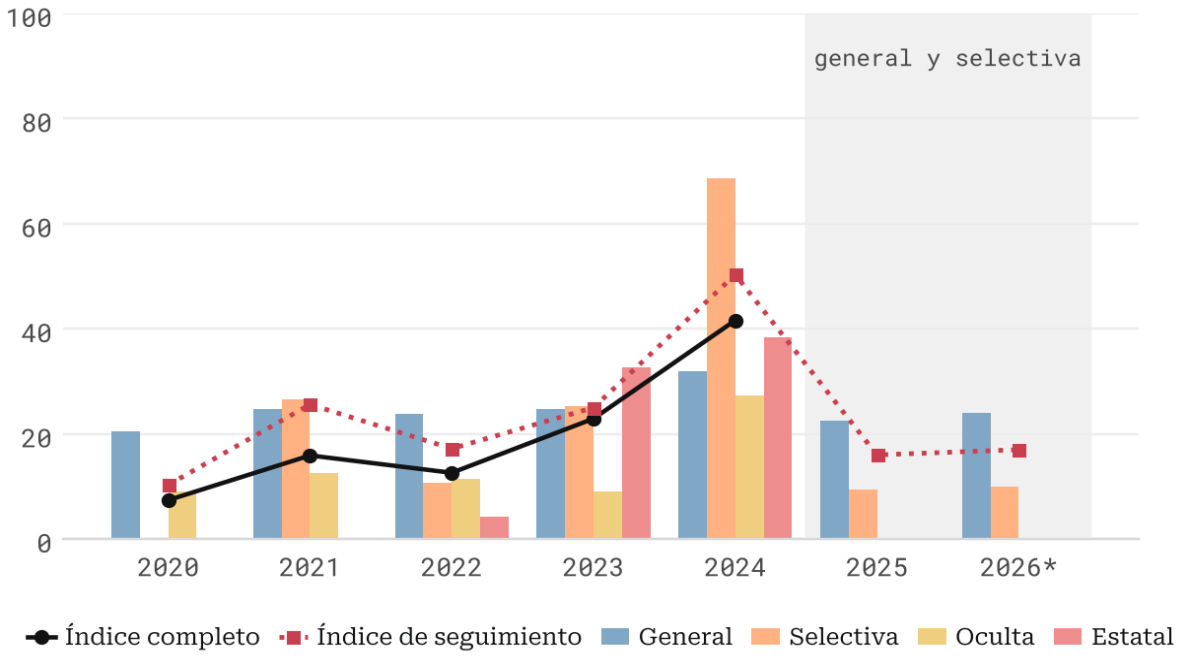

Chiapas es el ejemplo más claro de una transición que la tasa de homicidio no anticipa. Se clasificó con las cuatro dimensiones bajas de 2020 a 2022, como letalidad estatal alta en 2023, con 68 enfrentamientos, y como letalidad selectiva y estatal altas en 2024, cuando ocupó el segundo lugar del índice completo con 41.6 puntos.

En 2024 se registraron 28 asesinatos de violencia político-criminal, en año electoral, y 14 asesinatos de actores estratégicos, 12 de ellos de personas defensoras ambientales y del territorio. La tasa de homicidio doloso, en cambio, se mantuvo por debajo de 15 víctimas por cada 100 mil habitantes. La desaparición de personas pasó de 85 personas en 2020 a 550 en 2024. En 2025 el índice de seguimiento descendió a 16.0 puntos, en el lugar 26.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 324 víctimas en 2020 y 230 en 2026 (–29 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 8.2 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 6.0 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 85 personas en 2020, 387 en 2025 y 225 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 49 asesinatos de violencia político-criminal y 17 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 44 fosas clandestinas y 59 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (3), letalidad estatal alta (1), letalidad selectiva y estatal altas (1).

Chihuahua

67 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	38.9	6	47.9	3	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2021	28.0	10	31.3	10	Letalidad general, oculta y estatal altas
2022	42.4	6	58.7	4	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2023	39.4	6	43.6	7	Cuatro dimensiones altas
2024	31.7	12	30.7	15	Letalidad general, oculta y estatal altas
2025	—	—	29.4	13	—
2026*	—	—	24.4	13	—

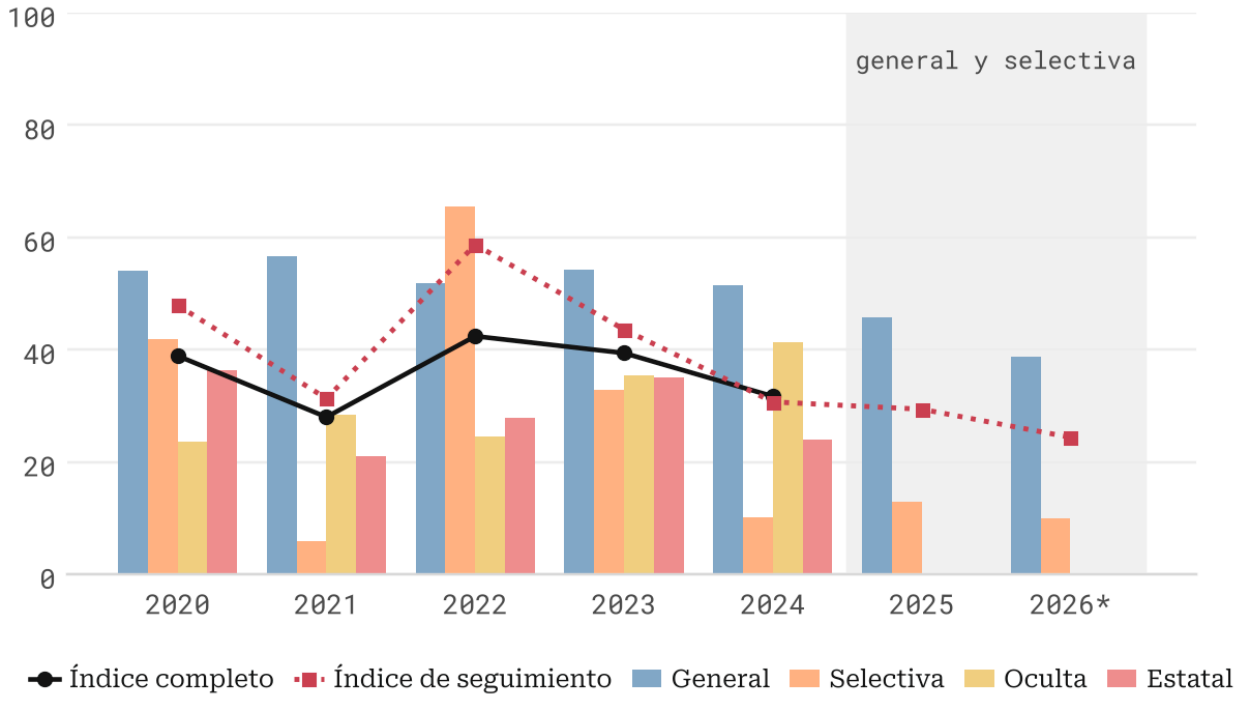

Chihuahua mantiene una letalidad general alta durante todo el periodo, aunque decreciente, pues la tasa de homicidio doloso pasó de 70.5 a 44.5 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025. Se clasifica con letalidad general, selectiva y estatal altas en 2020 y 2022, letalidad general, oculta y estatal altas en 2021 y 2024 y cuatro dimensiones altas en 2023.

Chihuahua presenta, después de Oaxaca, la segunda razón más baja del país entre desaparición de personas y homicidio, de 0.09. Esa razón debe interpretarse considerando tanto la posible diferencia del fenómeno como la cobertura del registro, porque el indicador depende de que los casos se inscriban en el registro nacional y su cobertura varía entre entidades. En 2026 el índice de seguimiento es de 24.4 puntos, en el lugar 13.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,950 víctimas en 2020 y 924 en 2026 (–53 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 70.5 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 44.5 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 129 personas en 2020, 176 en 2025 y 110 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 34 asesinatos de violencia político-criminal y 16 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 164 fosas clandestinas y 205 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general, selectiva y estatal altas (2), letalidad general, oculta y estatal altas (2), cuatro dimensiones altas (1).

Ciudad de México

16 demarcaciones territoriales



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	9.9	27	15.0	21	Cuatro dimensiones bajas
2021	12.5	27	15.6	27	Cuatro dimensiones bajas
2022	11.6	29	18.8	25	Cuatro dimensiones bajas
2023	10.0	27	16.9	24	Cuatro dimensiones bajas
2024	14.1	25	25.1	19	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	18.5	22	—
2026*	—	—	15.7	19	—

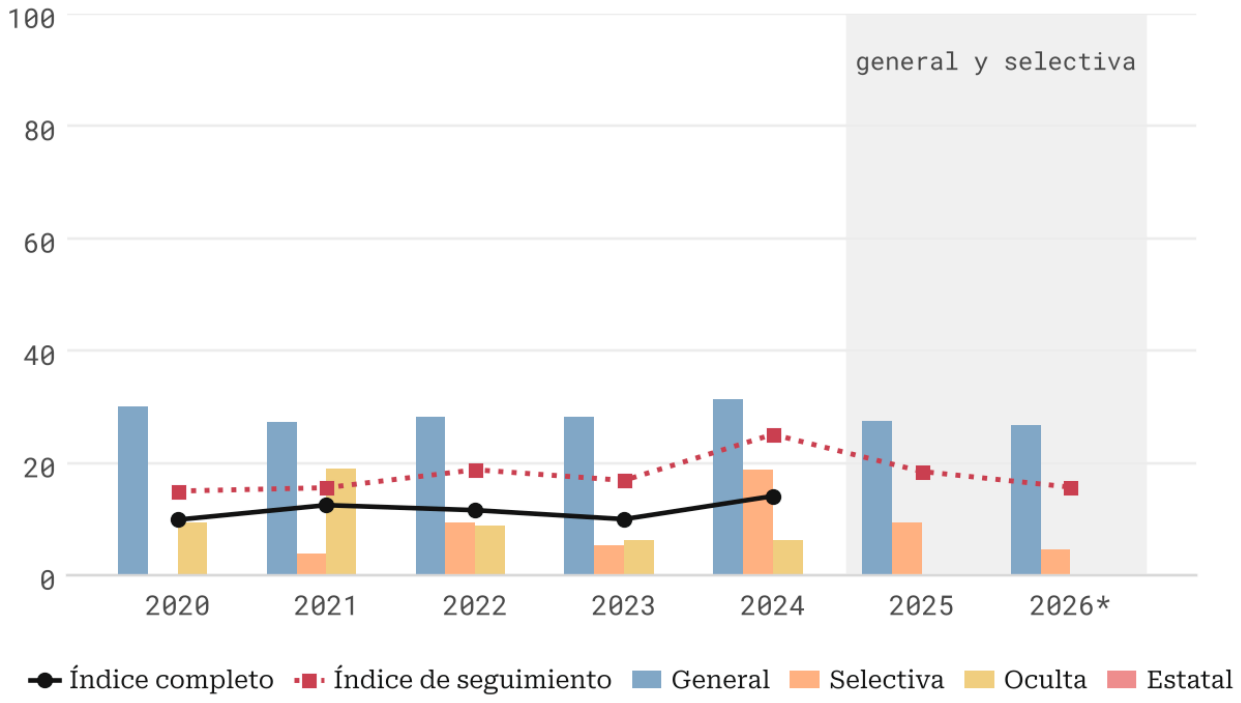

La Ciudad de México se clasifica con las cuatro dimensiones bajas en los cinco años del periodo 2020–2024 y es una de las cuatro entidades que conservan el mismo perfil durante todo el panel, aunque en 2020 y 2021 esa clasificación depende de que la dimensión estatal se imputó en cero, porque el censo no informa el dato. Su tasa de homicidio doloso se mantiene entre 9 y 13.5 víctimas por cada 100 mil habitantes.

La desaparición de personas, en cambio, más que se duplicó, de 379 personas en 2020, una tasa de 4.1 por cada 100 mil habitantes, a 837 en 2024, con una tasa de 9.1, y 747 en 2025. Es el patrón de una gran zona urbana en la que el homicidio es moderado y estable mientras la desaparición crece. En 2026 el índice de seguimiento es de 15.7 puntos, en el lugar 19.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 888 víctimas en 2020 y 533 en 2026 (−40 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 13.5 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 9.3 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 379 personas en 2020, 747 en 2025 y 426 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 15 asesinatos de violencia político-criminal y 2 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 27 fosas clandestinas y 27 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (5).

Durango

39 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	8.3	29	12.1	25	Cuatro dimensiones bajas
2021	16.9	20	20.7	20	Cuatro dimensiones bajas
2022	13.2	27	23.4	22	Cuatro dimensiones bajas
2023	6.1	31	10.4	28	Cuatro dimensiones bajas
2024	8.2	30	11.2	29	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	22.4	20	—
2026*	—	—	9.5	24	—

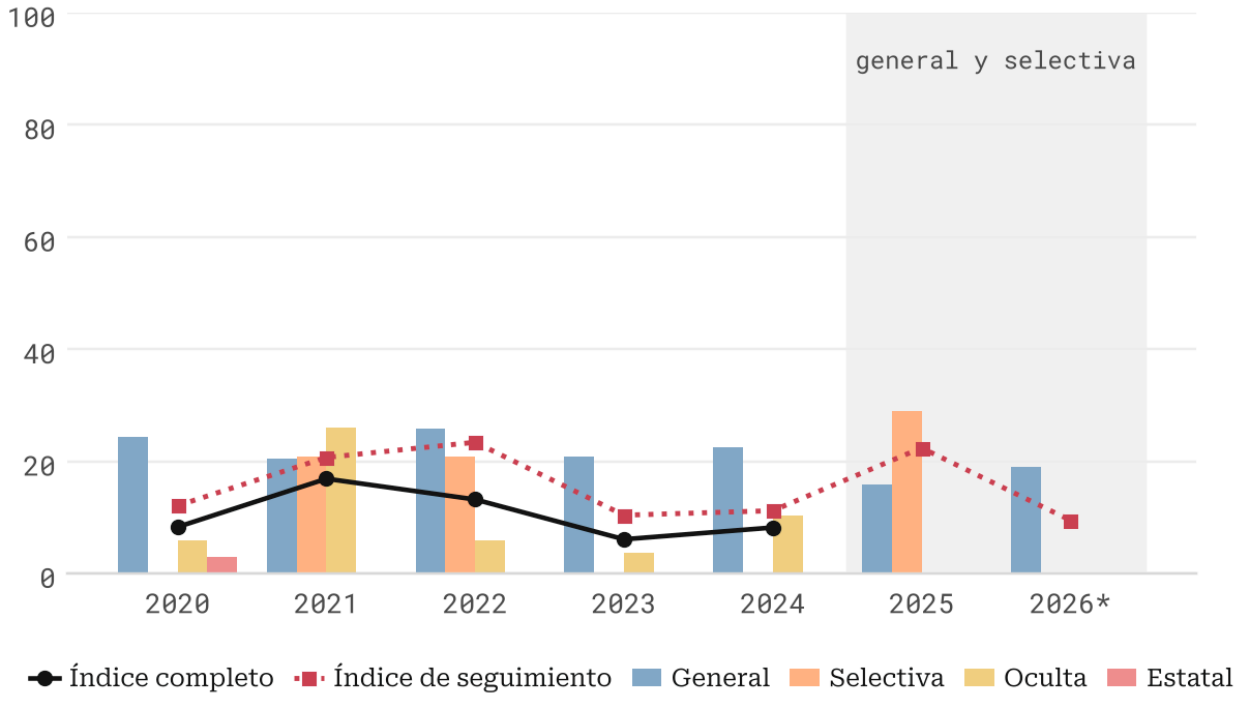

Durango se clasifica con las cuatro dimensiones bajas en los cinco años del periodo 2020–2024 y su tasa de homicidio doloso descendió de 9.7 a 3.1 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025, una de las más bajas del país.

El caso ilustra la sensibilidad de los indicadores de baja frecuencia. En 2021, la recuperación de 81 cuerpos en dos fosas elevó la dimensión oculta a 26 puntos, y en 2025 el asesinato de una persona periodista llevó la dimensión selectiva a 29.0. Por ello, la comparación pertinente es entre niveles y no entre posiciones contiguas. La desaparición de personas pasó de 53 personas en 2020 a 126 en 2025.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 124 víctimas en 2020 y 36 en 2026 (–71 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 9.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 3.1 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 53 personas en 2020, 126 en 2025 y 71 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025. 1 asesinato de violencia político-criminal y 3 de actores estratégicos.**
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 8 fosas clandestinas y 86 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (5).

Guanajuato

46 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	44.4	1	42.2	6	Letalidad general, oculta y estatal altas
2021	29.9	8	41.7	7	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2022	34.0	10	48.5	10	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2023	31.9	11	43.5	8	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2024	33.9	9	46.7	6	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2025	—	—	43.8	5	—
2026*	—	—	42.0	4	—

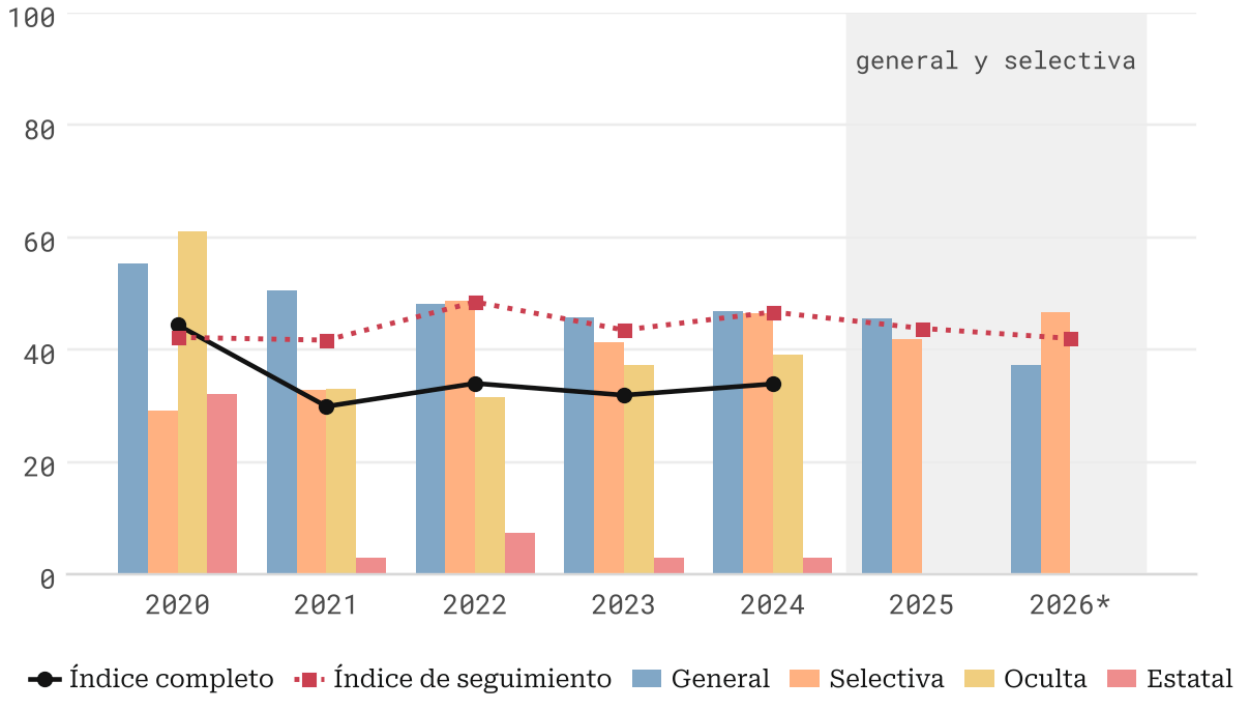

Guanajuato registra el mayor número absoluto de víctimas de homicidio doloso del periodo y ocupó el primer lugar del índice completo en 2020, con 44.4 puntos. De 2021 a 2024 se clasifica como letalidad general, selectiva y oculta altas.

Entre 2020 y 2025 la tasa de homicidio se redujo 46 por ciento, pero las otras dimensiones no siguieron esa trayectoria. Los asesinatos de violencia político-criminal se mantuvieron entre 33 y 45 por año de 2022 a 2025, la desaparición de personas pasó de 472 personas en 2021 a 1,042 en 2025 y, entre enero y agosto de 2026, se registraron cuatro asesinatos de personas buscadoras, el número más alto del país. En 2026 ocupa el cuarto lugar del índice de seguimiento, con 42.0 puntos y la letalidad selectiva por encima de la general.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 3,032 víctimas en 2020 y 983 en 2026 (–68 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 71.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 38.8 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 866 personas en 2020, 1,042 en 2025 y 427 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 173 asesinatos de violencia político-criminal y 14 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 278 fosas clandestinas y 637 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general, selectiva y oculta altas (4), letalidad general, oculta y estatal altas (1).

Guerrero

85 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	44.0	2	49.2	2	Cuatro dimensiones altas
2021	38.7	4	43.4	4	Cuatro dimensiones altas
2022	45.3	5	60.3	3	Cuatro dimensiones altas
2023	47.0	2	66.1	1	Cuatro dimensiones altas
2024	37.9	5	53.3	3	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2025	—	—	56.8	2	—
2026*	—	—	49.4	2	—

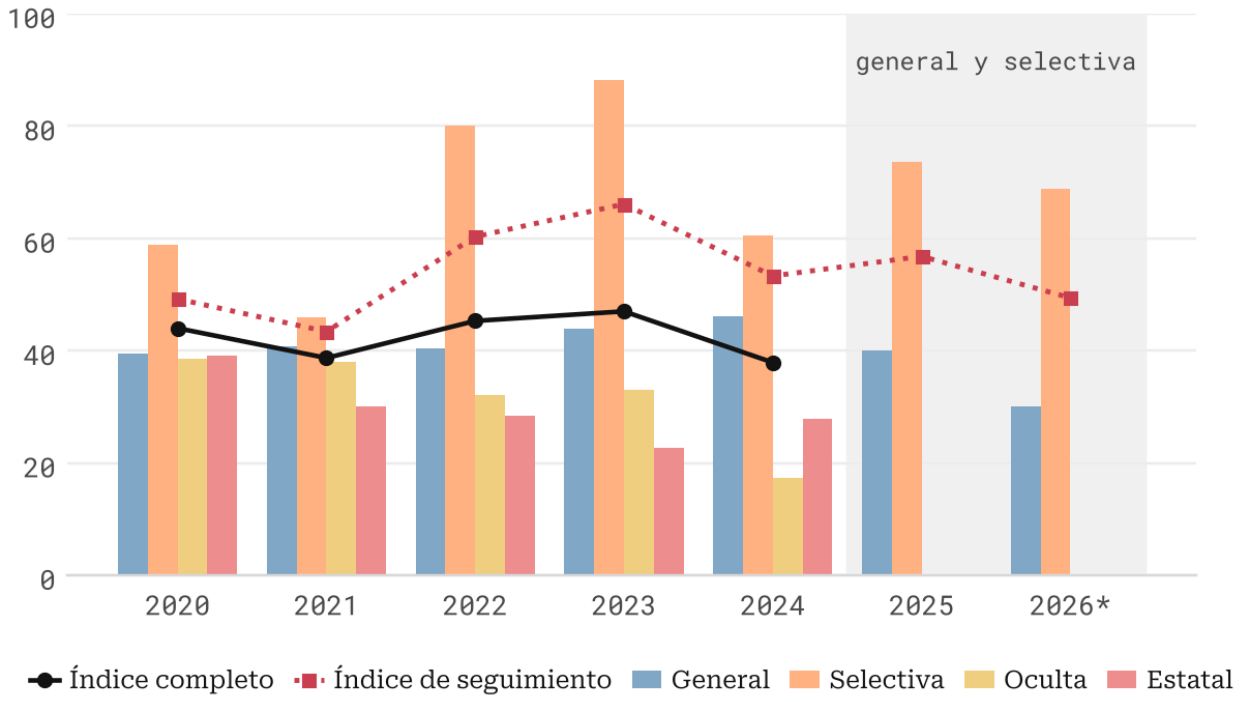

Guerrero es el caso de mayor persistencia. Se clasifica con las cuatro dimensiones altas de 2020 a 2023, cuatro años consecutivos, y como letalidad general, selectiva y estatal altas en 2024. Es la entidad con la letalidad selectiva más intensa del panel, pues en 2023 se registraron 62 asesinatos de violencia político-criminal, el valor anual más alto del país, y entre 2020 y 2023 fueron asesinadas 22 personas defensoras ambientales y del territorio.

En 2026 ocupa el segundo lugar del índice de seguimiento, con 49.4 puntos, sostenido por la letalidad selectiva, que alcanza 68.8. Su letalidad general de 2026 debe leerse con cautela, porque la proporción de víctimas de homicidio sin edad registrada pasó de 23 a 67 por ciento, lo que reduce artificialmente los indicadores por grupo de edad.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 978 víctimas en 2020 y 652 en 2026 (−33 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 39.8 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 36.4 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 231 personas en 2020, 267 en 2025 y 149 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 174 asesinatos de violencia político-criminal y 39 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 191 fosas clandestinas y 176 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones altas (4), letalidad general, selectiva y estatal altas (1).

Hidalgo

84 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	10.8	26	11.8	26	Cuatro dimensiones bajas
2021	22.8	16	26.3	15	Cuatro dimensiones bajas
2022	20.6	19	26.0	21	Cuatro dimensiones bajas
2023	20.0	21	27.8	17	Letalidad selectiva y estatal altas
2024	13.5	27	16.0	26	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	14.1	28	—
2026*	—	—	6.5	30	—

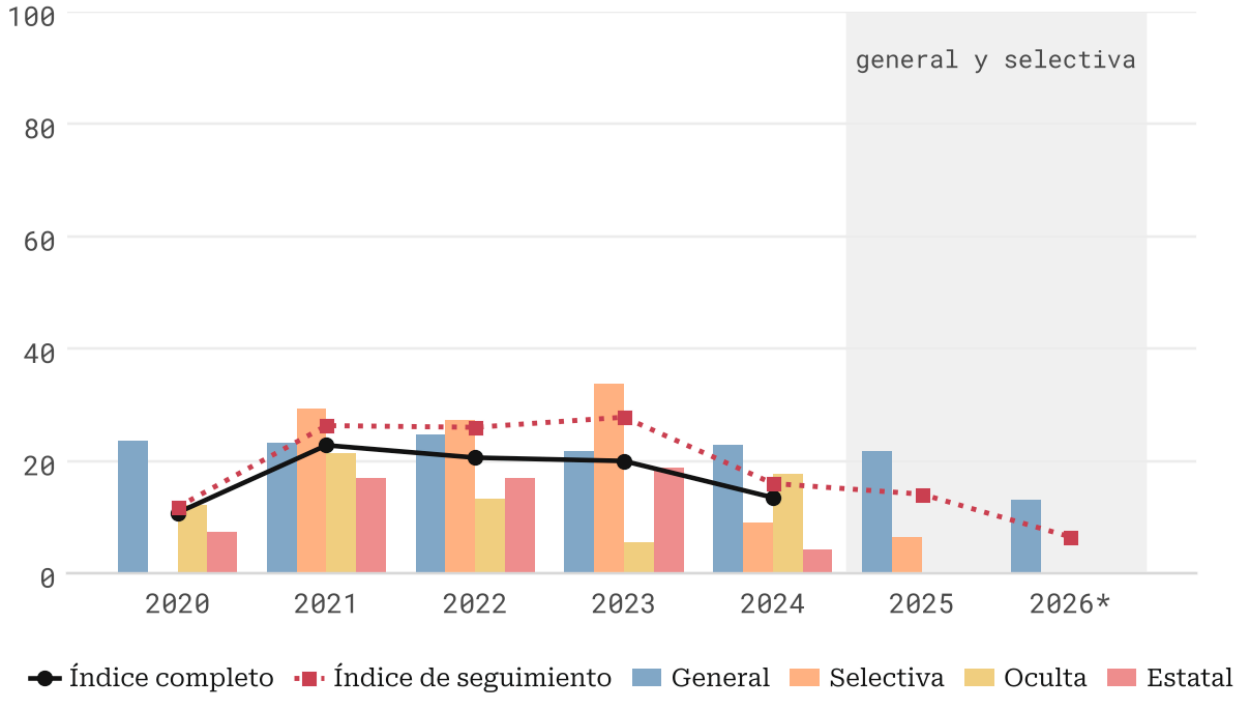

Hidalgo se clasifica con las cuatro dimensiones bajas en cuatro de los cinco años. La excepción es 2023, cuando el asesinato de dos actores estratégicos, una persona defensora ambiental y una defensora de derechos humanos, tres víctimas de violencia político-criminal y tres enfrentamientos con un civil fallecido la ubicaron como letalidad selectiva y estatal altas.

Su tasa de homicidio doloso se mantiene entre 8 y 11 víctimas por cada 100 mil habitantes; la desaparición de personas, en cambio, pasó de 151 personas en 2020 a 230 en 2024 y 211 en 2025. En 2026 el índice de seguimiento es de 6.5 puntos, en el lugar 30.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 253 víctimas en 2020 y 149 en 2026 (–41 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 10.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 8.8 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 151 personas en 2020, 211 en 2025 y 131 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 10 asesinatos de violencia político-criminal y 5 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 34 fosas clandestinas y 46 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (4), letalidad selectiva y estatal altas (1).

Jalisco

125 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	32.1	9	30.8	12	Letalidad general, oculta y estatal altas
2021	32.2	7	32.3	9	Letalidad general, oculta y estatal altas
2022	31.3	12	30.7	14	Letalidad oculta y estatal altas
2023	31.4	12	27.9	16	Letalidad oculta y estatal altas
2024	26.5	16	25.9	18	Letalidad oculta alta
2025	—	—	34.9	10	—
2026*	—	—	15.3	20	—

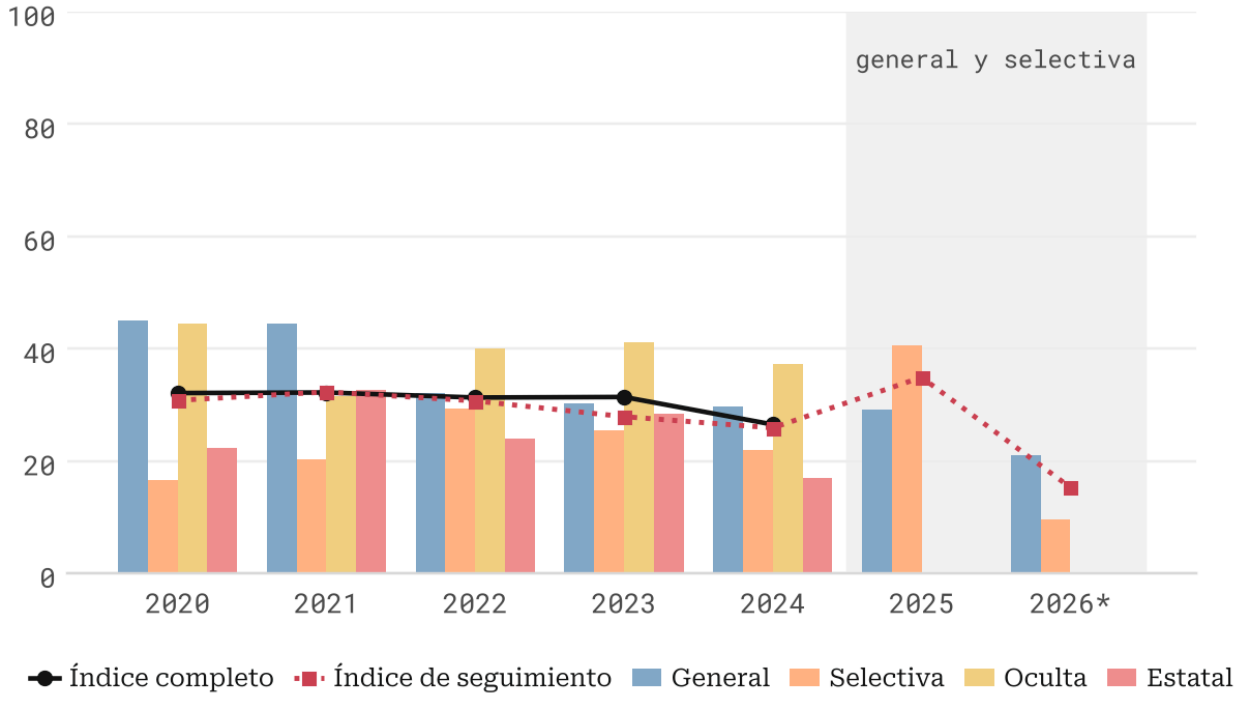

Jalisco transita de la letalidad general, oculta y estatal altas, en 2020 y 2021, a la letalidad oculta y estatal altas, en 2022 y 2023, y a la letalidad oculta alta en 2024. En 2020 se recuperaron 611 cuerpos de fosas clandestinas, la cifra más alta del panel, y entre 55 y 62 fosas por año se documentaron de 2022 a 2024.

La serie de desaparición de Jalisco pasa de 1,665 personas en 2020 a 336 en 2024 y a 653 en 2025. La variación persiste en la extracción única del 16 de octubre de 2026 y requiere verificarse con la fuente. Mientras no se aclare, no puede interpretarse directamente como un descenso del fenómeno; la letalidad general podría estar subestimada. En 2025, ocho asesinatos de actores estratégicos, entre ellos tres personas buscadoras, elevaron el índice de seguimiento a 34.9 puntos, en el lugar 10.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,726 víctimas en 2020 y 550 en 2026 (−68 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 30.9 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 13.4 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 1,665 personas en 2020, 653 en 2025 y 313 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025. 51 asesinato de violencia político-criminal y 16 de actores estratégicos.**
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 222 fosas clandestinas y 1,096 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general, oculta y estatal altas (2), letalidad oculta y estatal altas (2), letalidad oculta alta (1).

Estado de México

125 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	20.3	16	19.4	17	Letalidad estatal alta
2021	20.4	17	22.7	19	Letalidad estatal alta
2022	27.8	15	27.1	18	Letalidad estatal alta
2023	22.0	20	25.6	19	Letalidad estatal alta
2024	19.7	22	19.7	22	Letalidad estatal alta
2025	—	—	24.3	18	—
2026*	—	—	11.2	23	—

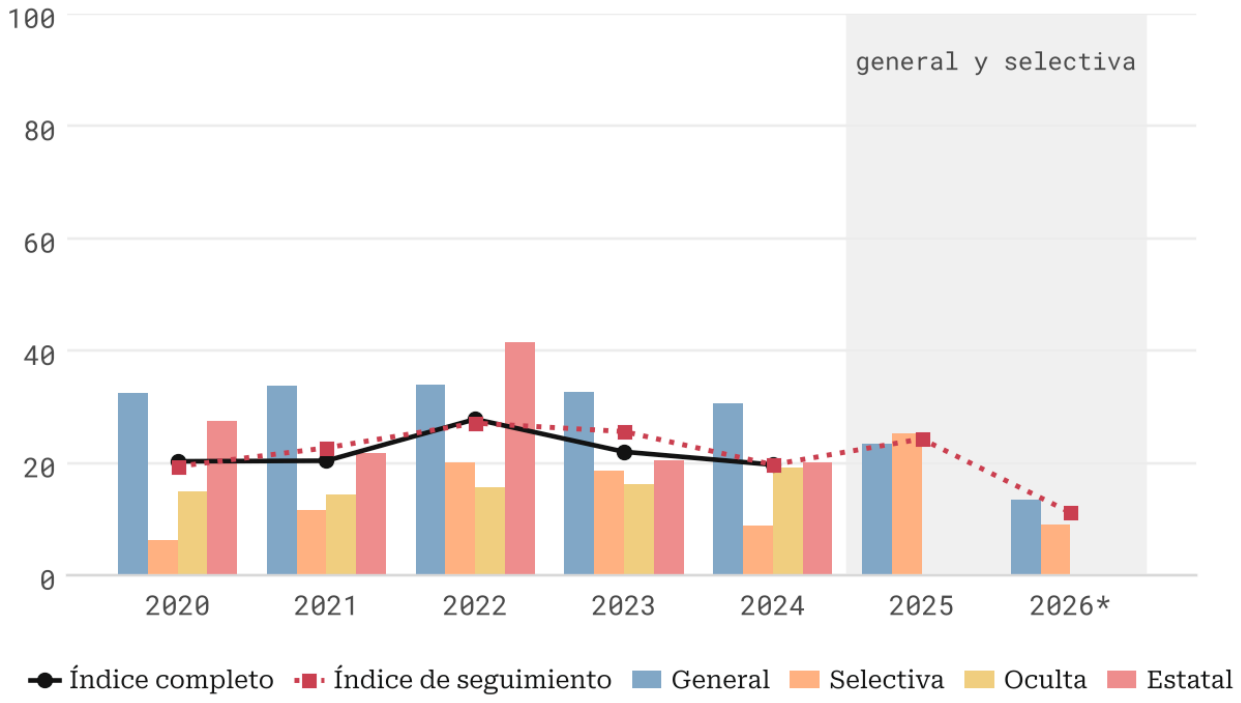

El Estado de México se clasifica como letalidad estatal alta en los cinco años del periodo y es el caso más estable de ese perfil. Su letalidad general se mantiene apenas por debajo del umbral de intensidad alta, mientras que la intervención armada del Estado y su resultado letal, con 17 civiles fallecidos en nueve enfrentamientos en 2022, la ubican en nivel alto.

En 2024 la entidad registró el mayor número del país de personas desaparecidas que no han sido localizadas con vida, 2,094, más del triple que en 2020, cuando fueron 615, y en 2025 registró 1,777, mientras la tasa de homicidio descendió de 16.2 a 8.6 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025. El valor de enero a agosto de 2026, de 96 personas, es preliminar y puede estar afectado por el rezago de incorporación. No permite concluir por sí solo que el fenómeno haya descendido.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,906 víctimas en 2020 y 702 en 2026 (–63 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 16.2 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 8.6 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 615 personas en 2020, 1,777 en 2025 y 96 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025. 51 asesinato de violencia político-criminal y 11 de actores estratégicos.**
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 56 fosas clandestinas y 126 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad estatal alta (5).

Michoacán

113 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	40.2	4	47.7	4	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2021	36.2	5	30.6	11	Letalidad general, oculta y estatal altas
2022	45.4	4	49.6	9	Cuatro dimensiones altas
2023	41.1	5	55.1	5	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2024	37.8	6	46.4	7	Cuatro dimensiones altas
2025	—	—	38.5	7	—
2026*	—	—	40.2	5	—

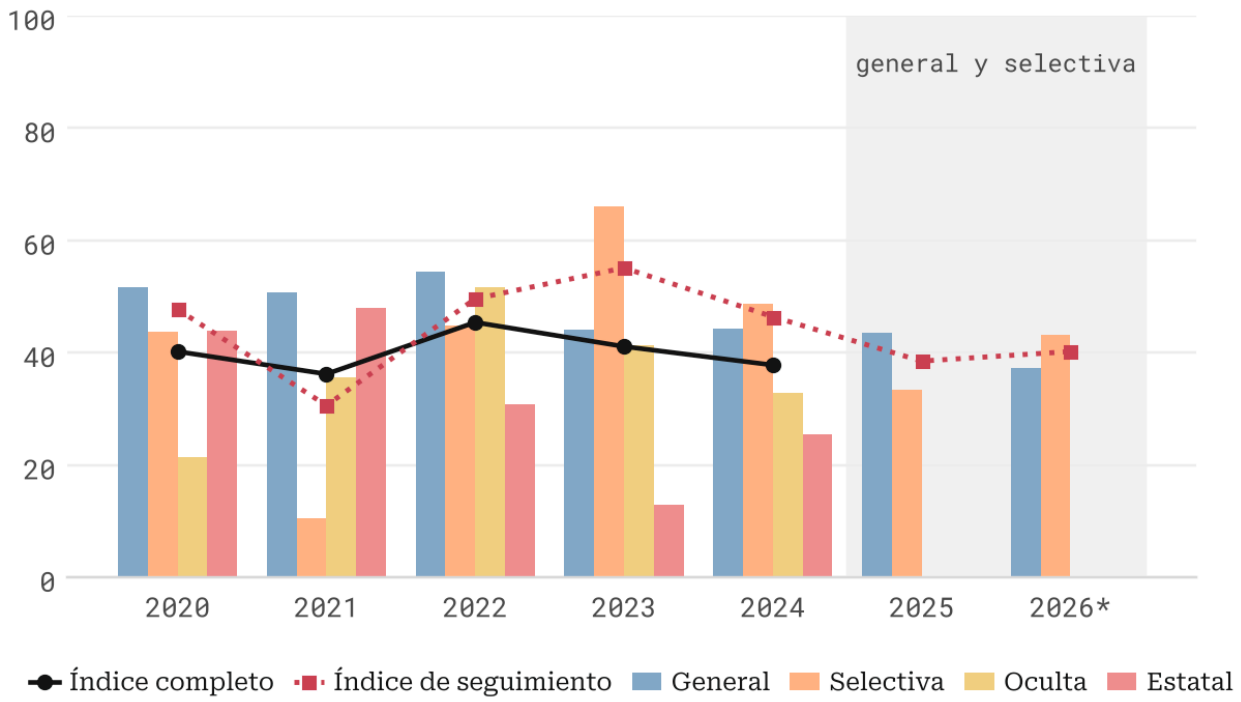

Michoacán se clasifica con las cuatro dimensiones altas en 2022 y 2024 y como letalidad general, selectiva y oculta altas en 2023, y registró en 2021 uno de los mayores números de enfrentamientos del panel, con 168, y 23 civiles fallecidos. En 2023 se registraron once asesinatos de actores estratégicos, siete de ellos de personas defensoras ambientales y del territorio.

La tasa de homicidio doloso descendió de 56.2 en 2021 a 25.1 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2025, pero la desaparición de personas se mantuvo en torno a 930 y 950 personas por año de 2023 a 2025, con una tasa cercana a 19 por cada 100 mil, de las más altas del país. En 2026 ocupa el quinto lugar del índice de seguimiento, con 40.2 puntos.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,609 víctimas en 2020 y 543 en 2026 (–66 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 50.4 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 25.1 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 923 personas en 2020, 946 en 2025 y 590 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 84 asesinatos de violencia político-criminal y 25 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 206 fosas clandestinas y 515 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones altas (2), letalidad general, selectiva y estatal altas (1), letalidad general, oculta y estatal altas (1), letalidad general, selectiva y oculta altas (1).

Morelos

36 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	32.1	10	58.0	1	Letalidad general y selectiva altas
2021	41.1	3	57.7	2	Cuatro dimensiones altas
2022	39.4	8	64.4	2	Letalidad general y selectiva altas
2023	42.6	4	64.3	2	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2024	37.6	7	61.0	2	Letalidad general y selectiva altas
2025	—	—	58.0	1	—
2026*	—	—	42.9	3	—

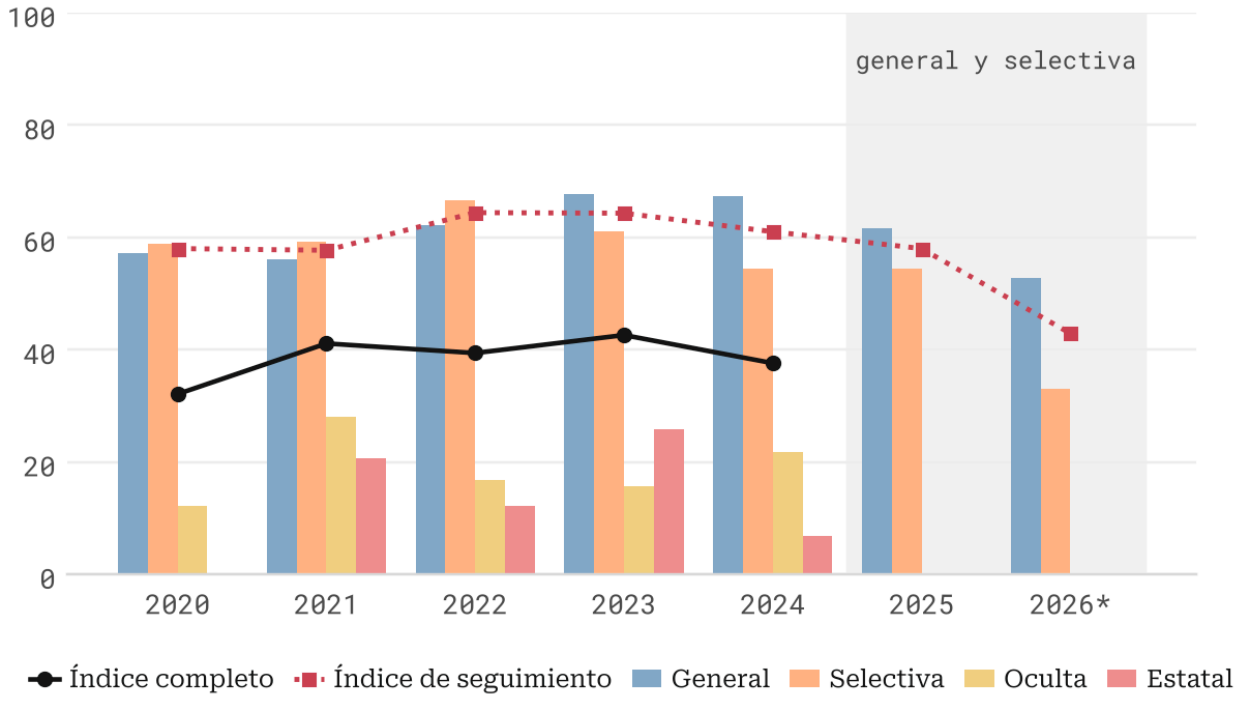

Morelos es la entidad con mayor intensidad sostenida en el índice de seguimiento, con el primer lugar en 2020 y 2025, el segundo de 2021 a 2024 y el tercero en 2026. Su perfil alterna entre la letalidad general y selectiva altas y la letalidad general, selectiva y estatal altas, con la letalidad oculta baja, salvo en 2021, cuando las cuatro dimensiones superaron su umbral.

La tasa de homicidio doloso aumentó de 46.1 a 74.4 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2024 y descendió a 54.4 en 2025; los asesinatos de violencia político-criminal se mantuvieron entre 15 y 18 por año de 2022 a 2025. En 2026 registra la segunda tasa de feminicidio más alta del país. La baja intensidad de la dimensión oculta en los demás años depende de la información que las fiscalías entregan sobre fosas, por lo que no debe leerse como ausencia del fenómeno.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso. Entre enero y agosto se registraron 618 víctimas en 2020 y 618 en 2026 (sin cambio), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 46.1 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 54.4 en 2025.**
- **Desaparición de personas.** 285 personas en 2020, 223 en 2025 y 109 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 75 asesinatos de violencia político-criminal y 16 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 56 fosas clandestinas y 54 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general y selectiva altas (3), cuatro dimensiones altas (1), letalidad general, selectiva y estatal altas (1).

Nayarit

20 municipios

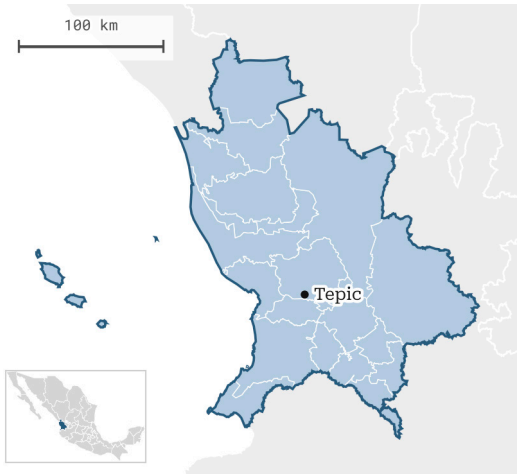

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	13.0	24	18.1	18	Cuatro dimensiones bajas
2021	12.6	26	18.1	23	Cuatro dimensiones bajas
2022	19.1	21	18.5	26	Letalidad estatal alta
2023	18.3	23	26.6	18	Cuatro dimensiones bajas
2024	14.6	24	16.8	25	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	17.6	24	—
2026*	—	—	8.7	26	—

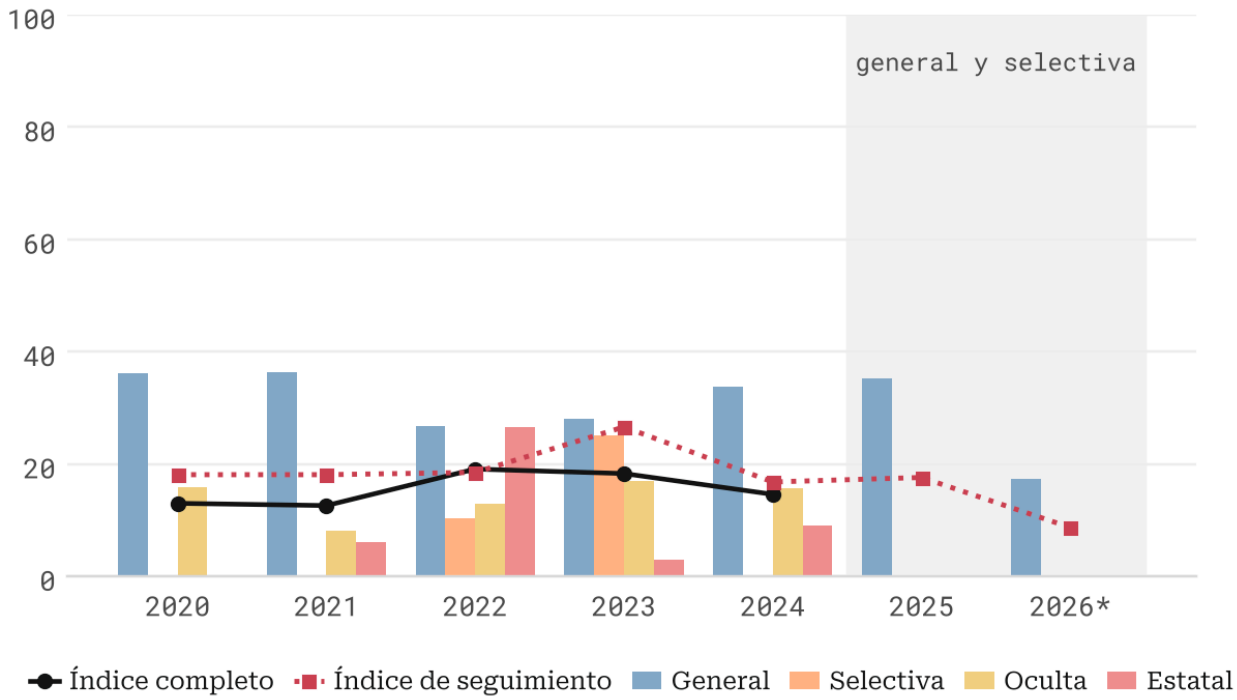

Nayarit se clasifica con las cuatro dimensiones bajas en cuatro de los cinco años del periodo, con letalidad estatal alta en 2022, y su tasa de homicidio doloso se mantiene entre 10 y 17 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Es, sin embargo, la tercera entidad con mayor razón entre desaparición de personas y homicidio, de 1.12. En 2025 se registraron 322 personas en ese indicador, una tasa de 24.3 por cada 100 mil habitantes, superior a la de homicidio, de 14.6, y entre enero y agosto de 2026 se registraron 194. Es un ejemplo de entidad que la tasa de homicidio presenta como de baja violencia y en la que la desaparición de personas es elevada.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 110 víctimas en 2020 y 42 en 2026 (–62 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 13.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 14.6 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 185 personas en 2020, 322 en 2025 y 194 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025. 1 asesinato de violencia político-criminal y 1 de actores estratégicos.**
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 20 fosas clandestinas y 31 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (4), letalidad estatal alta (1).

Nuevo León

51 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	19.9	17	17.5	19	Letalidad estatal alta
2021	18.6	18	18.3	21	Letalidad estatal alta
2022	29.6	13	26.9	19	Letalidad general, oculta y estatal altas
2023	31.9	10	30.8	13	Letalidad general y estatal altas
2024	29.8	13	28.5	17	Letalidad general y estatal altas
2025	—	—	18.4	23	—
2026*	—	—	13.4	21	—

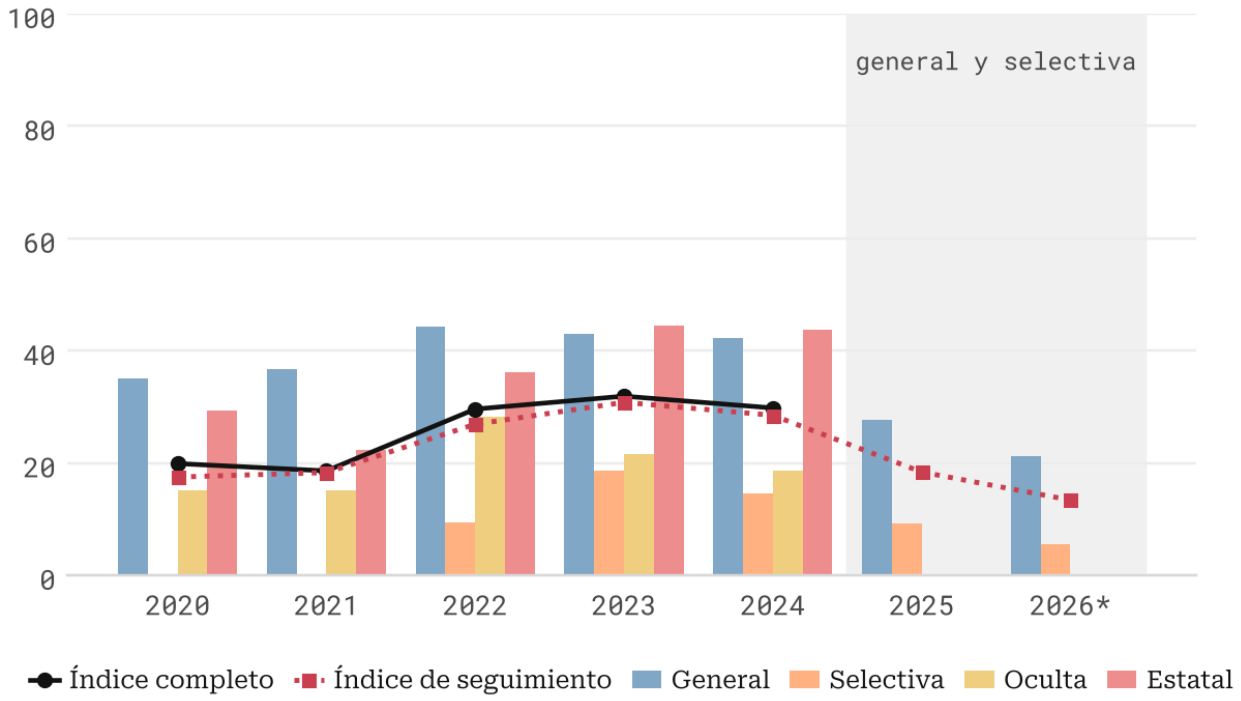

Nuevo León muestra el peso de la dimensión estatal. Se clasifica como letalidad estatal alta en 2020 y 2021 y como letalidad general, oculta y estatal altas en 2022 y letalidad general y estatal altas en 2023 y 2024. La letalidad general supera su umbral desde 2022. En 2024 se registraron 45 civiles fallecidos en enfrentamientos, la cifra más alta del panel para ese año.

La tasa de homicidio doloso aumentó de 14.3 a 24.4 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2024 y descendió a 11.3 en 2025; la desaparición de personas pasó de 460 personas en 2020 a 915 en 2023. En 2026 el índice de seguimiento es de 13.4 puntos, en el lugar 21.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 595 víctimas en 2020 y 262 en 2026 (–56 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 14.3 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 11.3 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 460 personas en 2020, 675 en 2025 y 386 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 34 asesinatos de violencia político-criminal y 0 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 92 fosas clandestinas y 63 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad estatal alta (2), letalidad general y estatal altas (2), letalidad general, oculta y estatal altas (1).

Oaxaca

570 municipios

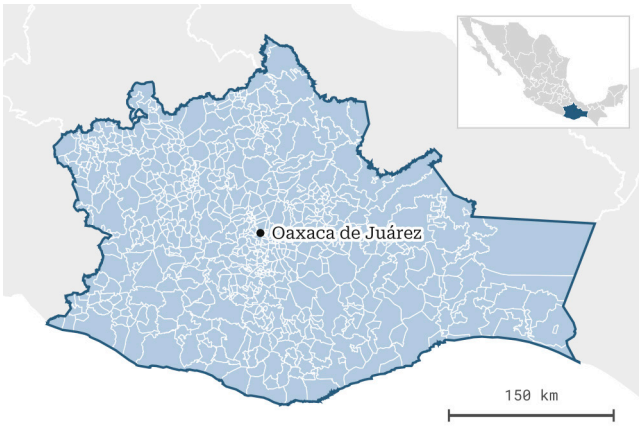

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	31.0	11	36.5	10	Letalidad selectiva y estatal altas
2021	26.9	12	42.6	5	Letalidad selectiva alta
2022	29.4	14	52.0	7	Letalidad selectiva alta
2023	23.3	17	40.9	9	Letalidad selectiva alta
2024	25.3	17	36.4	11	Letalidad selectiva y oculta altas
2025	—	—	37.1	8	—
2026*	—	—	36.0	7	—

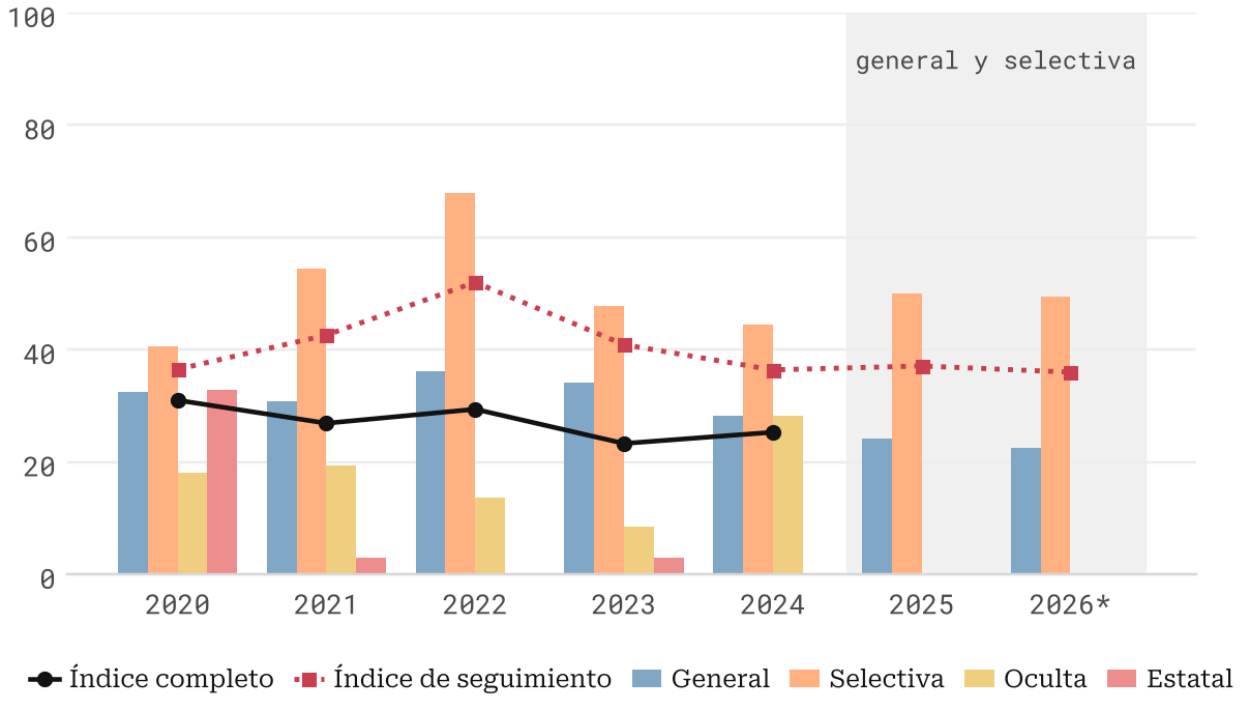

Oaxaca es el caso más claro de lo que el homicidio no muestra. Mantiene la letalidad selectiva alta en los cinco años del periodo y se clasifica como letalidad selectiva alta de 2021 a 2023, con las demás dimensiones bajas, como letalidad selectiva y estatal altas en 2020 y como letalidad selectiva y oculta altas en 2024. Su tasa de homicidio doloso, de alrededor de 20 a 23 víctimas por cada 100 mil habitantes, la ubica en una posición intermedia.

La violencia letal dirigida contra personas con papel público es, en cambio, persistente, con entre 18 y 30 asesinatos de violencia político-criminal por año de 2022 a 2025 y, en 2021 y 2022, nueve y diez asesinatos de actores estratégicos. En 2026 ocupa el séptimo lugar del índice de seguimiento, con 36.0 puntos y la letalidad selectiva en 49.4. Su razón entre desaparición y homicidio, de 0.06, es la más baja del país, lo que sugiere un subregistro que conviene examinar.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 693 víctimas en 2020 y 560 en 2026 (–19 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 22.6 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 20.2 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 30 personas en 2020, 69 en 2025 y 20 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 103 asesinatos de violencia político-criminal y 29 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 55 fosas clandestinas y 92 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad selectiva alta (3), letalidad selectiva y estatal altas (1), letalidad selectiva y oculta altas (1).

Puebla

217 municipios

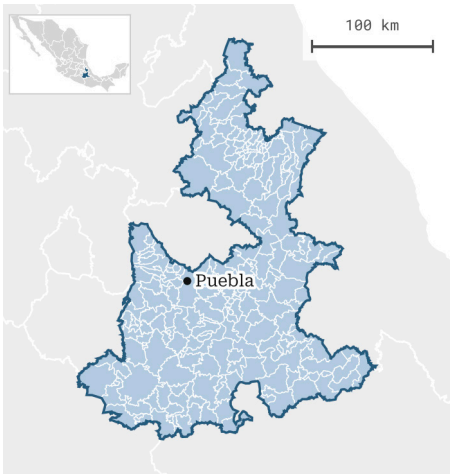

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	11.7	25	14.4	22	Cuatro dimensiones bajas
2021	12.2	28	15.0	28	Cuatro dimensiones bajas
2022	19.6	20	30.9	13	Letalidad selectiva alta
2023	19.8	22	25.0	21	Letalidad estatal alta
2024	23.4	19	37.6	9	Letalidad selectiva alta
2025	—	—	29.1	14	—
2026*	—	—	25.1	12	—

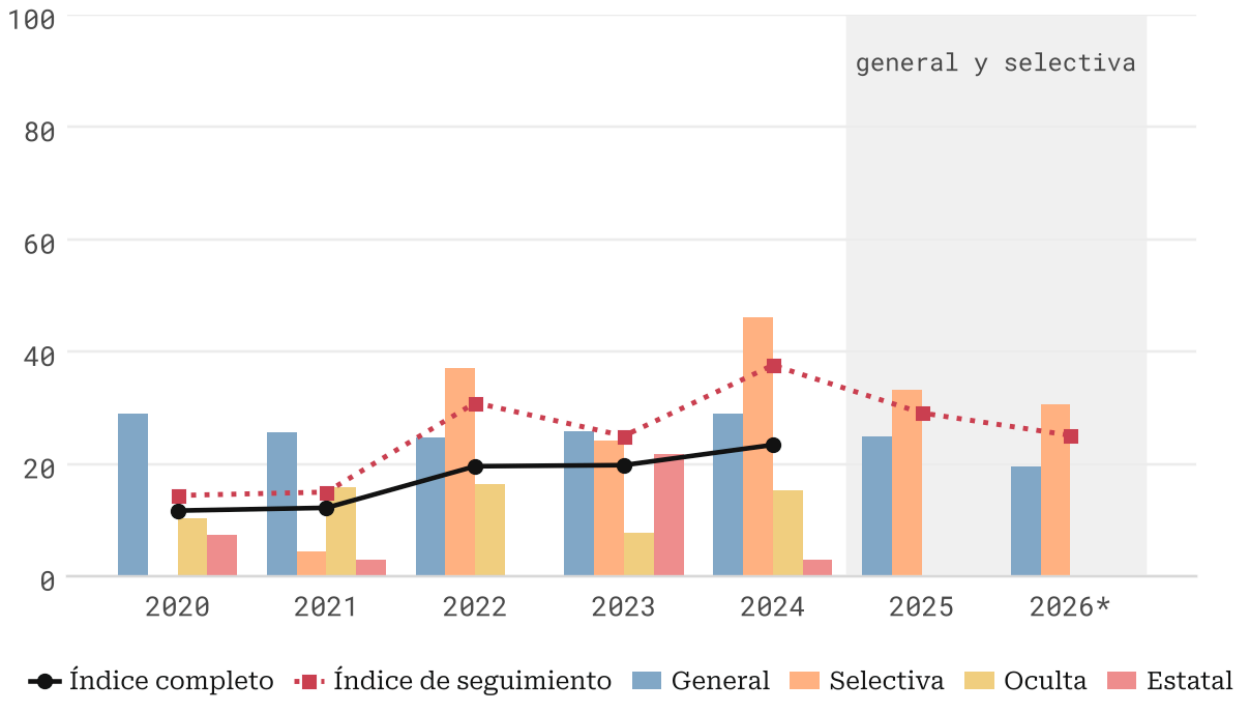

Puebla alterna entre la letalidad estatal alta, en 2023, las cuatro dimensiones bajas, en 2020 y 2021, y la letalidad selectiva alta, en 2022 y 2024. Su tasa de homicidio doloso se mantiene estable, entre 12.7 y 15.1 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Los años de selectividad coinciden con un aumento de la violencia político-criminal, con 31 asesinatos en 2024, año electoral, y de los asesinatos de personas defensoras ambientales y del territorio, con cuatro en 2024. La desaparición de personas pasó de 218 personas en 2020 a 403 en 2024. Entre enero y agosto de 2026 fueron asesinadas dos personas periodistas en la entidad, entre ellas el fotoperiodista Ricardo Zúñiga Rosas, el 29 de agosto, y la entidad ocupa el lugar 12 del índice de seguimiento, con 25.1 puntos.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 694 víctimas en 2020 y 454 en 2026 (–35 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 14.6 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 12.7 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 218 personas en 2020, 376 en 2025 y 218 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 66 asesinatos de violencia político-criminal y 12 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 37 fosas clandestinas y 42 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (2), letalidad selectiva alta (2), letalidad estatal alta (1).

Querétaro

18 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	5.4	31	9.3	29	Cuatro dimensiones bajas
2021	15.3	24	13.7	29	Letalidad estatal alta
2022	7.1	31	9.9	30	Cuatro dimensiones bajas
2023	7.0	30	10.3	29	Cuatro dimensiones bajas
2024	7.0	31	8.6	31	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	11.1	29	—
2026*	—	—	8.5	27	—

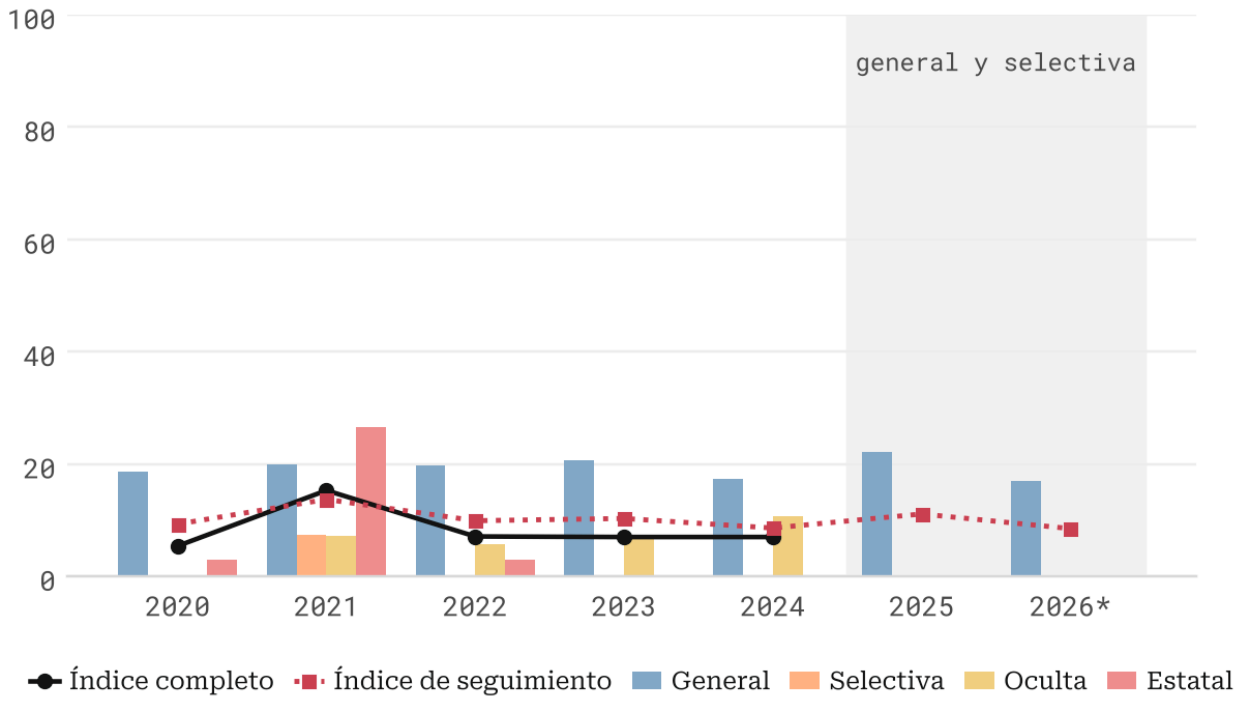

Querétaro se mantiene entre las entidades de menor intensidad, con letalidad estatal alta en 2021, a partir de pocos eventos, y cuatro dimensiones bajas en los demás años. Su tasa de homicidio doloso oscila entre 5.8 y 8.3 víctimas por cada 100 mil habitantes y no se registran asesinatos de actores estratégicos en el periodo.

La desaparición de personas, aunque baja, se duplicó con creces, de 60 personas en 2020 a 145 en 2025. En 2026 el índice de seguimiento es de 8.5 puntos, en el lugar 27.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 136 víctimas en 2020 y 89 en 2026 (–35 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 8.3 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 5.8 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 60 personas en 2020, 145 en 2025 y 71 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025. 1 asesinato de violencia político-criminal y 0 de actores estratégicos.**
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 8 fosas clandestinas y 8 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (4), letalidad estatal alta (1).

Quintana Roo

11 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	13.3	23	20.2	16	Letalidad general alta
2021	17.4	19	28.9	13	Letalidad general alta
2022	32.3	11	43.6	11	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2023	29.0	14	38.2	11	Letalidad general y estatal altas
2024	28.1	14	34.7	13	Letalidad general y estatal altas
2025	—	—	26.7	17	—
2026*	—	—	22.8	15	—

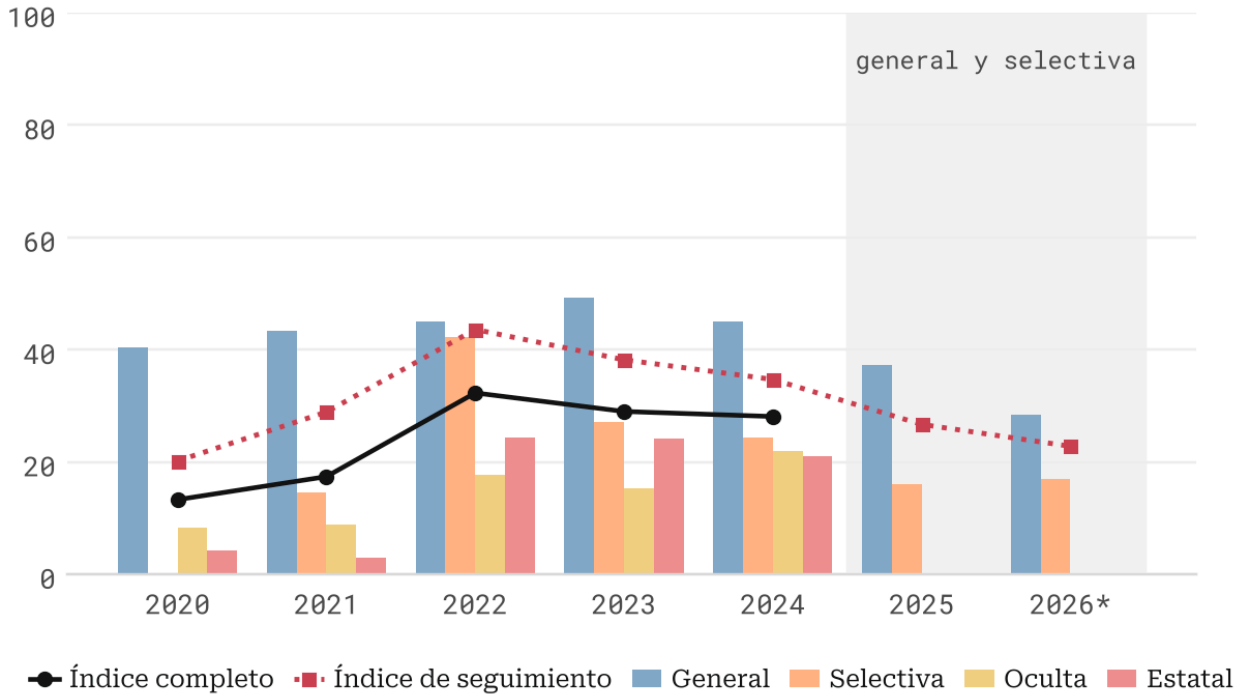

Quintana Roo pasa de la letalidad general alta, en 2020 y 2021, a la letalidad general, selectiva y estatal altas, en 2022, y a la letalidad general y estatal altas, en 2023 y 2024. Su tasa de homicidio doloso se mantuvo entre 32 y 36 víctimas por cada 100 mil habitantes hasta 2024.

En 2025 la tasa de homicidio descendió a 13.8, menos de la mitad que el año anterior, mientras la desaparición de personas alcanzó su máximo, con 402 personas y una tasa de 19.1 por cada 100 mil habitantes, de las más altas del país. Es un caso en el que el descenso del homicidio coincide con el aumento de la desaparición y en el que una medida complementaria resulta indispensable.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 452 víctimas en 2020 y 87 en 2026 (–81 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 34.2 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 13.8 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 67 personas en 2020, 402 en 2025 y 182 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 34 asesinatos de violencia político-criminal y 1 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 24 fosas clandestinas y 54 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad general alta (2), letalidad general y estatal altas (2), letalidad general, selectiva y estatal altas (1).

San Luis Potosí

58 municipios

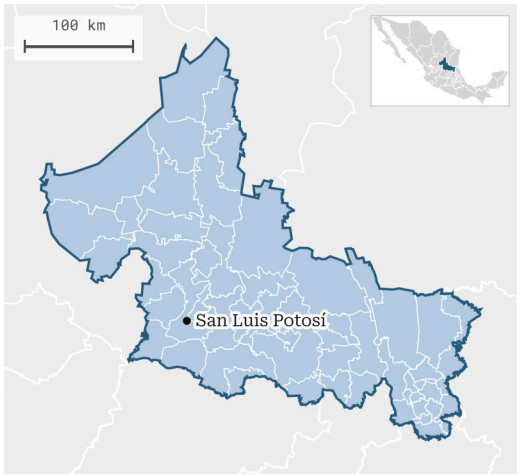

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	22.3	15	22.2	14	Letalidad estatal alta
2021	26.2	13	23.4	18	Letalidad general, oculta y estatal altas
2022	24.8	17	21.8	23	Letalidad estatal alta
2023	22.2	19	20.1	22	Letalidad estatal alta
2024	25.2	18	23.6	20	Letalidad estatal alta
2025	—	—	24.1	19	—
2026*	—	—	9.3	25	—

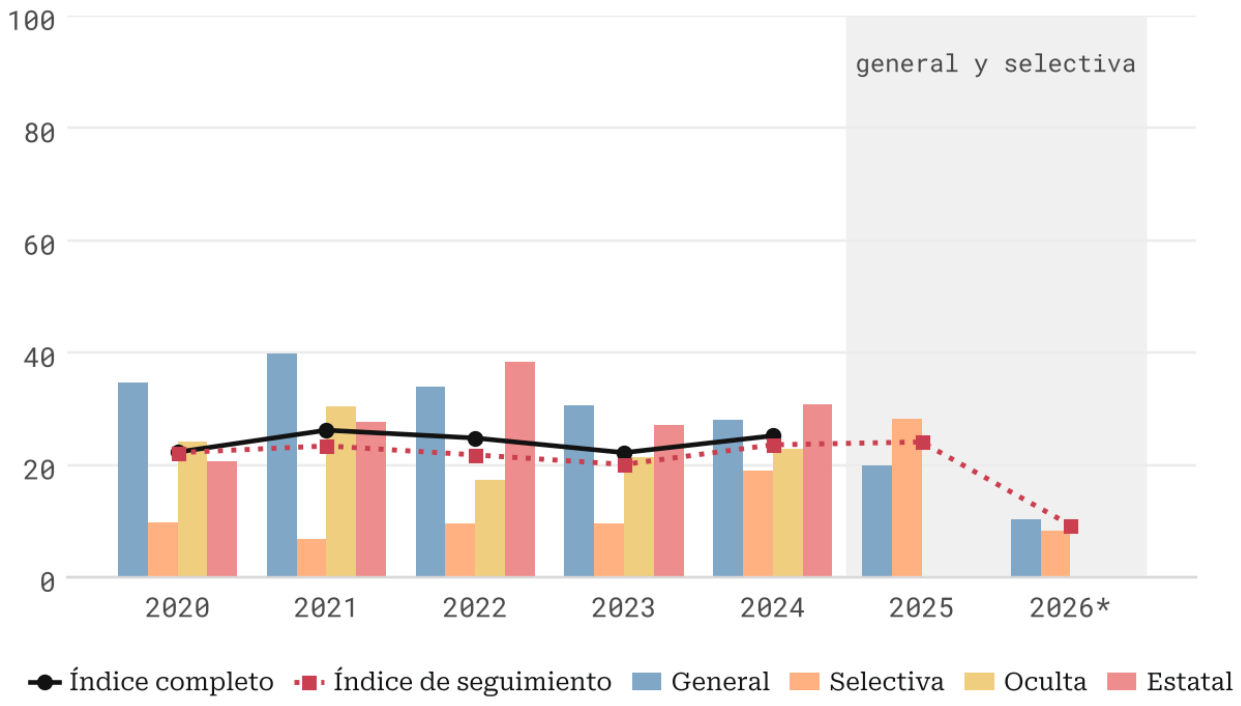

San Luis Potosí se clasifica como letalidad estatal alta en cuatro de los cinco años del periodo y como letalidad general, oculta y estatal altas en 2021. La dimensión estatal es su rasgo más estable, con 58 enfrentamientos en 2022 y 37 en 2023.

La tasa de homicidio doloso de San Luis Potosí descendió de 25.5 a 6.9 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025. El indicador de desaparición registra 23 personas entre enero y agosto de 2026. Este dato es preliminar y puede estar afectado por el rezago de incorporación; no permite establecer por sí solo un descenso del fenómeno.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 475 víctimas en 2020 y 34 en 2026 (–93 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 25.5 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 6.9 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 54 personas en 2020, 127 en 2025 y 23 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 18 asesinatos de violencia político-criminal y 1 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 102 fosas clandestinas y 78 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad estatal alta (4), letalidad general, oculta y estatal altas (1).

Sinaloa

18 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	27.3	14	22.3	13	Letalidad oculta alta
2021	24.6	15	23.8	17	Letalidad estatal alta
2022	23.8	18	29.5	16	Letalidad oculta alta
2023	24.2	15	16.5	25	Letalidad estatal alta
2024	26.5	15	34.7	12	Letalidad general y oculta altas
2025	—	—	52.3	4	—
2026*	—	—	61.9	1	—

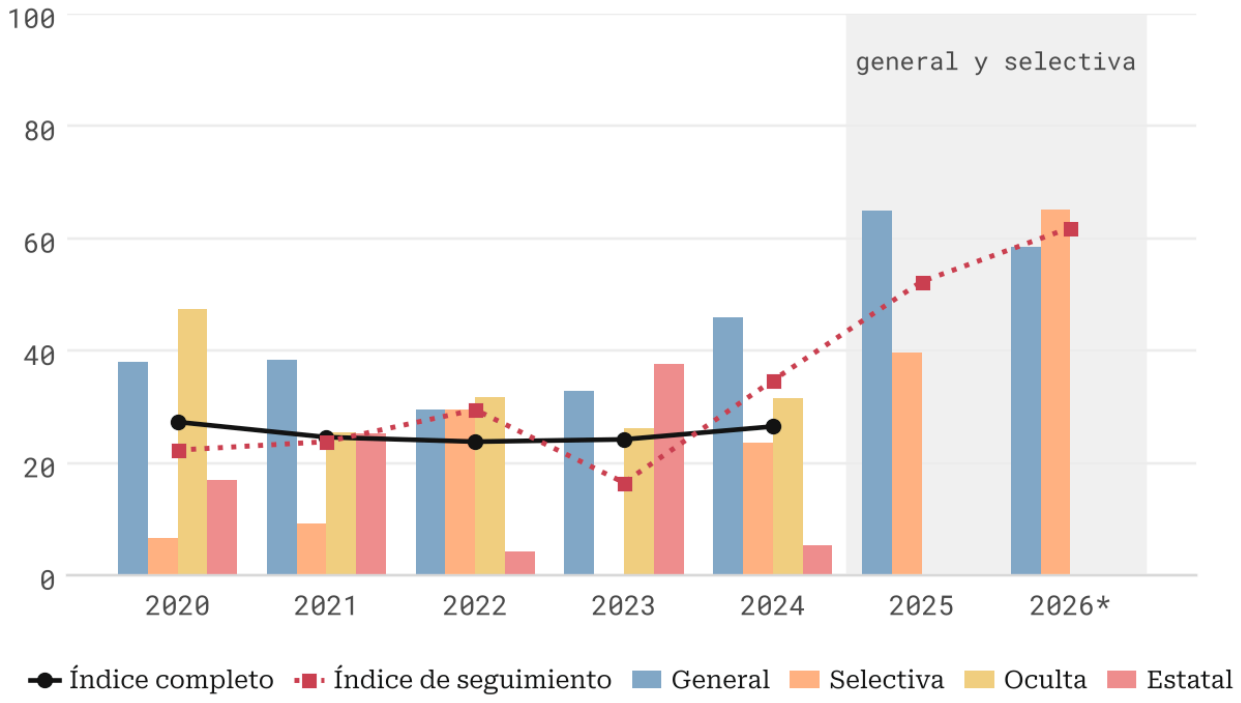

Sinaloa presenta, hasta 2023, una letalidad general moderada y perfiles de letalidad oculta alta, en 2020 y 2022, y de letalidad estatal alta, en 2021 y 2023. En 2024 pasó a letalidad general y oculta altas.

El aumento de los registros coincide con la confrontación entre facciones de una organización criminal iniciada en septiembre de 2024. En 2025 la tasa de homicidio doloso alcanzó 52.0 víctimas por cada 100 mil habitantes, la desaparición de personas llegó a 1,105 personas, la tasa más alta del país con 34.7, y se registraron 37 asesinatos de violencia político-criminal. En 2026 ocupa el primer lugar del índice de seguimiento, con 61.9 puntos y las dimensiones general y selectiva altas; entre enero y agosto fueron asesinadas dos personas buscadoras. Sumados el homicidio doloso de mujeres y el feminicidio, las víctimas pasaron de 54 en 2024 a 102 en 2025 y a 87 entre enero y agosto de 2026, y la proporción clasificada como feminicidio subió de 52 por ciento en 2024 a 85 en 2026, la segunda más alta del país ese año, después de la de Tamaulipas, de 94.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 556 víctimas en 2020 y 866 en 2026 (+56 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 25.3 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 52.0 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 448 personas en 2020, 1,105 en 2025 y 480 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 54 asesinatos de violencia político-criminal y 2 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 178 fosas clandestinas y 203 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad oculta alta (2), letalidad estatal alta (2), letalidad general y oculta altas (1).

Sonora

72 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	35.8	7	37.6	9	Letalidad general y oculta altas
2021	46.5	2	52.5	3	Cuatro dimensiones altas
2022	50.0	2	52.1	6	Cuatro dimensiones altas
2023	39.2	7	46.9	6	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2024	40.2	3	43.4	8	Letalidad general, selectiva y oculta altas
2025	—	—	38.7	6	—
2026*	—	—	37.1	6	—

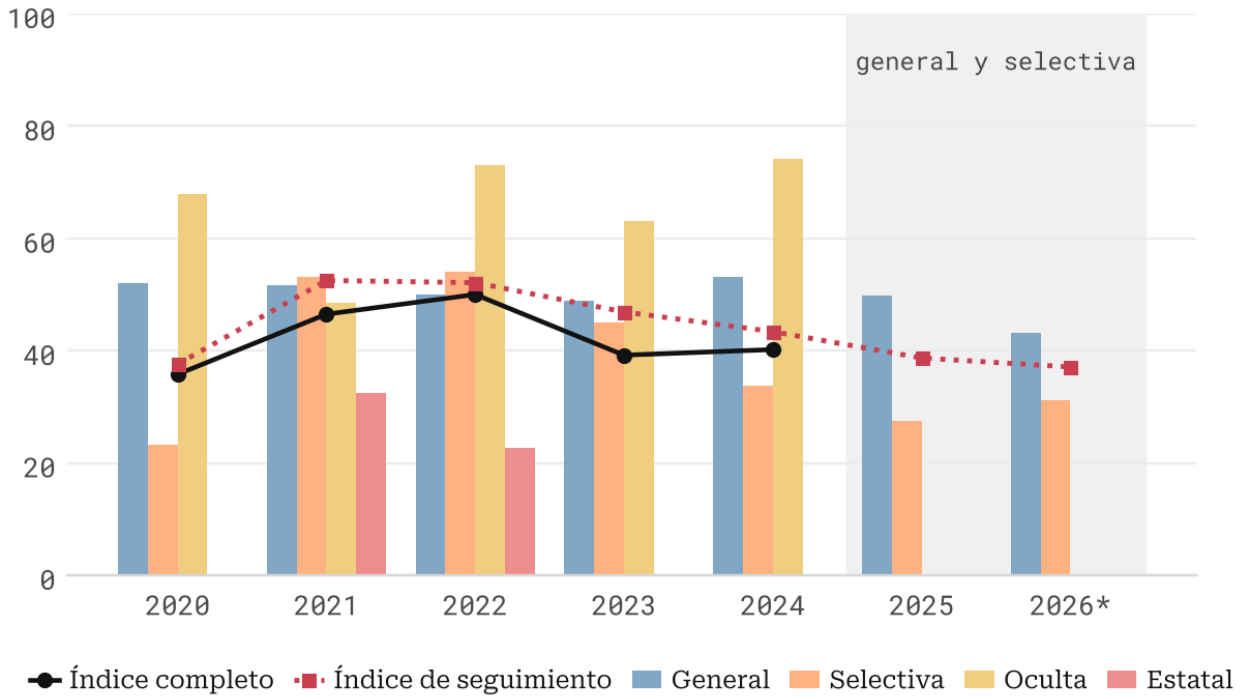

Sonora es la entidad con más fosas clandestinas documentadas del periodo, con 163 en 2020, 181 en 2022 y 174 en 2024. Se clasifica con las cuatro dimensiones altas en 2021 y 2022 y como letalidad general, selectiva y oculta altas en 2023 y 2024, y ocupó el segundo lugar del índice completo en 2021 y 2022.

La desaparición de personas alcanzó 995 personas en 2024, una tasa de 32.0 por cada 100 mil habitantes, y 812 en 2025, mientras la tasa de homicidio doloso descendió de 63.8 en 2021 a 36.2 en 2025. La coincidencia de fosas y desaparición en niveles altos hace de Sonora un caso central del ejercicio territorial del capítulo 4. En 2026 ocupa el sexto lugar del índice de seguimiento, con 37.1 puntos.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,037 víctimas en 2020 y 447 en 2026 (−57 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 52.8 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 36.2 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 641 personas en 2020, 812 en 2025 y 379 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 38 asesinatos de violencia político-criminal y 16 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 736 fosas clandestinas y 679 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones altas (2), letalidad general, selectiva y oculta altas (2), letalidad general y oculta altas (1).

Tabasco

17 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	16.6	19	21.8	15	Cuatro dimensiones bajas
2021	10.4	30	17.2	25	Cuatro dimensiones bajas
2022	17.2	23	26.1	20	Cuatro dimensiones bajas
2023	13.5	25	19.6	23	Cuatro dimensiones bajas
2024	22.9	20	30.1	16	Letalidad general y oculta altas
2025	—	—	32.8	11	—
2026*	—	—	26.5	11	—

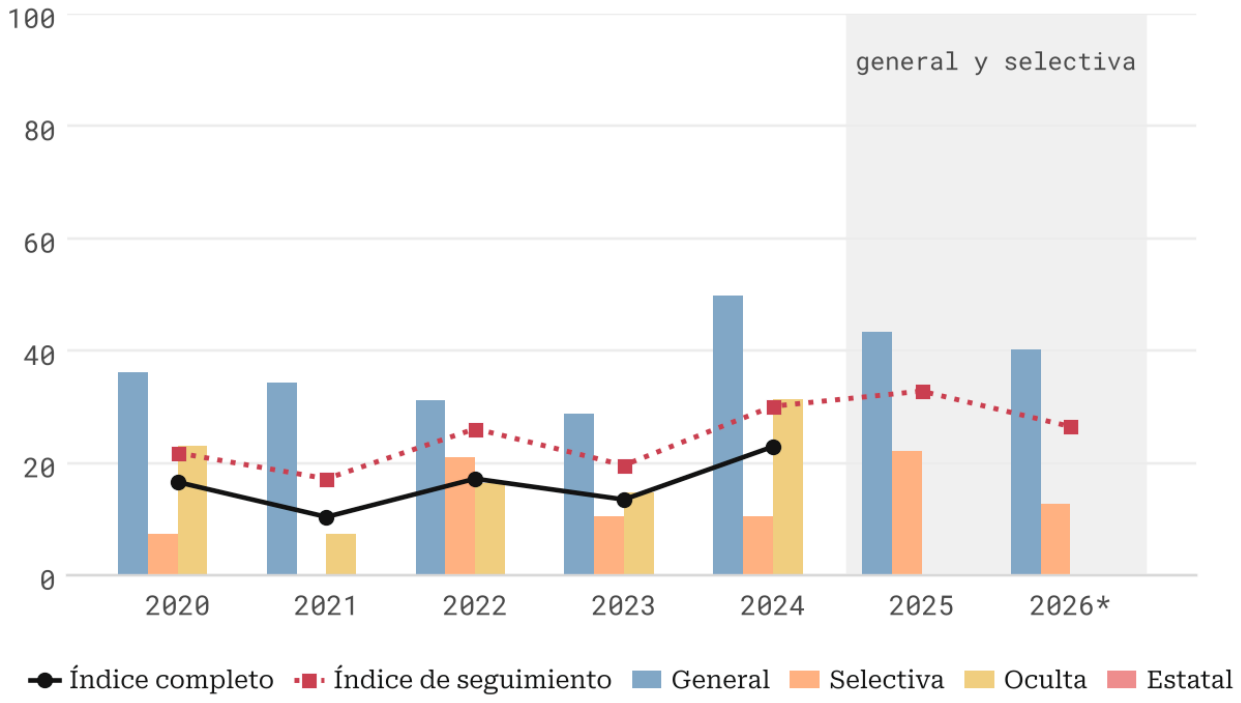

Tabasco se clasifica con las cuatro dimensiones bajas de 2020 a 2023 y cambia a letalidad general y oculta altas en 2024, cuando su tasa de homicidio doloso pasó de 10.3 en 2023 a 36.2 víctimas por cada 100 mil habitantes y la fiscalía estatal reportó 38 fosas clandestinas. Es uno de los cambios de perfil más abruptos del periodo.

En 2025 la tasa de homicidio se mantuvo en ese nivel, con 37.1, lejos de los valores previos a 2024. En 2026 ocupa el lugar 11 del índice de seguimiento, con 26.5 puntos y la letalidad general en 40.2.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 399 víctimas en 2020 y 436 en 2026 (+9 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 24.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 37.1 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 175 personas en 2020, 212 en 2025 y 180 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 22 asesinatos de violencia político-criminal y 0 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 65 fosas clandestinas y 63 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (4), letalidad general y oculta altas (1).

Tamaulipas

43 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	29.3	12	15.6	20	Letalidad estatal alta
2021	27.2	11	16.4	26	Letalidad oculta y estatal altas
2022	27.4	16	27.9	17	Letalidad estatal alta
2023	36.1	8	28.1	15	Letalidad oculta y estatal altas
2024	32.9	10	19.3	23	Letalidad oculta y estatal altas
2025	—	—	17.6	25	—
2026*	—	—	12.9	22	—

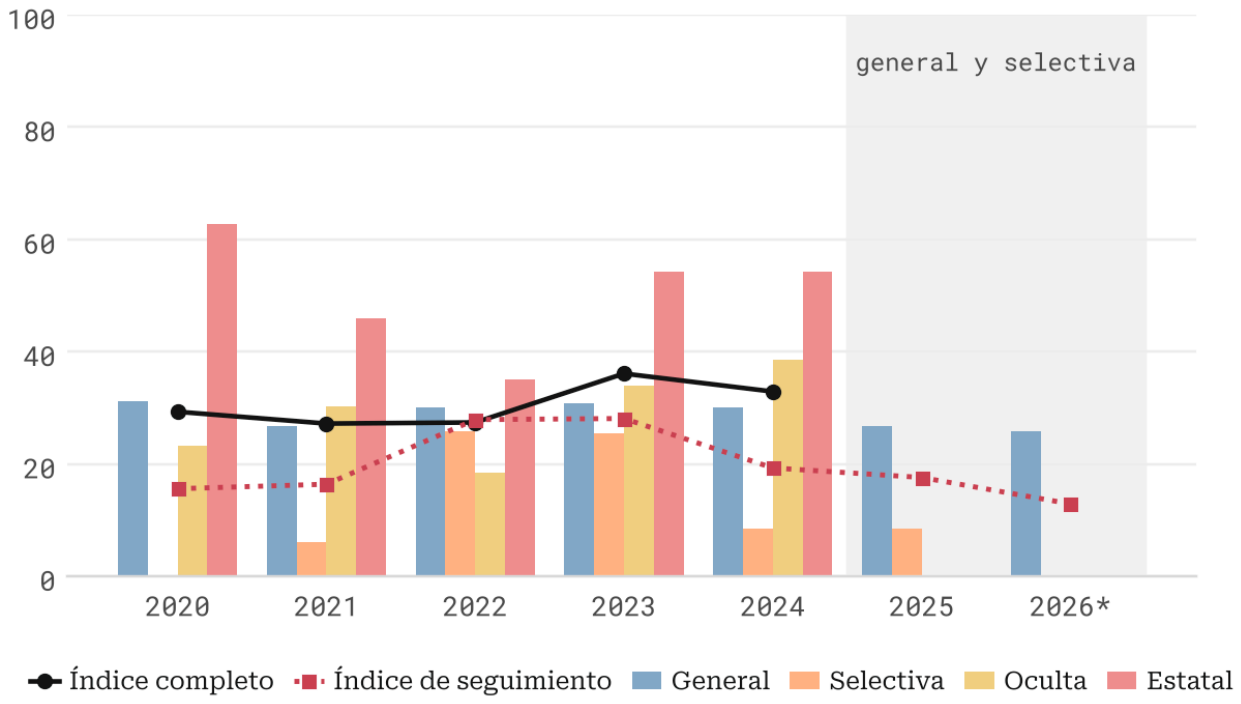

Tamaulipas es el ejemplo de un perfil que la tasa de homicidio no hace visible. Con una tasa de homicidio doloso baja y decreciente, de 19.7 a 5.9 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2025, la entidad se clasifica como letalidad estatal alta, en 2020 y 2022, y como letalidad oculta y estatal altas, en 2021, 2023 y 2024. En 2023 ocupó el lugar 8 del índice completo, con 36.1 puntos y una tasa de homicidio de 12.9.

Su letalidad estatal de 2020 es la más intensa del panel, con 272 enfrentamientos; en 2023 se registraron 145 enfrentamientos con 82 civiles fallecidos y en 2024, 223 enfrentamientos. Su razón entre desaparición de personas y homicidio, de 1.14, es la segunda más alta del país, y se documentaron entre 38 y 55 fosas clandestinas por año en 2021, 2023 y 2024. En 2025 fue, además, la entidad con mayor proporción de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidio, con 73 por ciento.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 529 víctimas en 2020 y 120 en 2026 (–77 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 19.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 5.9 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 530 personas en 2020, 406 en 2025 y 231 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 8 asesinatos de violencia político-criminal y 4 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 167 fosas clandestinas y 131 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad oculta y estatal altas (3), letalidad estatal alta (2).

Tlaxcala

60 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	9.1	28	11.5	27	Cuatro dimensiones bajas
2021	8.6	31	12.4	30	Cuatro dimensiones bajas
2022	15.9	24	30.2	15	Letalidad selectiva alta
2023	8.8	28	14.4	26	Cuatro dimensiones bajas
2024	9.7	28	12.3	27	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	15.9	27	—
2026*	—	—	7.4	28	—

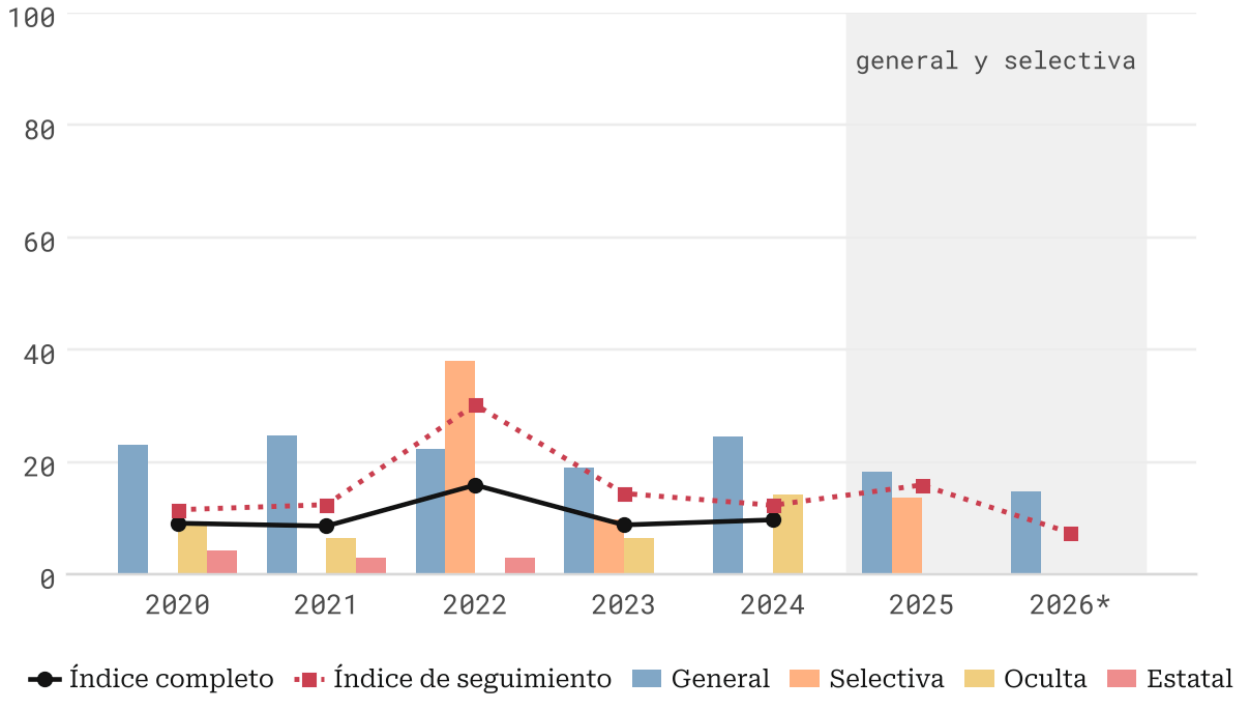

Tlaxcala se mantiene entre las entidades de menor intensidad. Se clasifica como letalidad selectiva alta en 2022, con dos asesinatos de violencia político-criminal y el de una persona defensora de derechos humanos, y con las cuatro dimensiones bajas en los demás años.

Su tasa de homicidio doloso oscila entre 8 y 10 víctimas por cada 100 mil habitantes. En 2026 el índice de seguimiento es de 7.4 puntos, en el lugar 28.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 76 víctimas en 2020 y 82 en 2026 (+8 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 8.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 8.4 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 35 personas en 2020, 35 en 2025 y 17 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 5 asesinatos de violencia político-criminal y 1 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 9 fosas clandestinas y 9 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (4), letalidad selectiva alta (1).

Veracruz

212 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	39.2	5	33.9	11	Letalidad selectiva, oculta y estatal altas
2021	32.7	6	29.4	12	Letalidad oculta y estatal altas
2022	37.6	9	34.9	12	Letalidad selectiva, oculta y estatal altas
2023	32.5	9	29.4	14	Letalidad selectiva y estatal altas
2024	31.8	11	31.1	14	Letalidad selectiva y estatal altas
2025	—	—	30.1	12	—
2026*	—	—	29.5	9	—

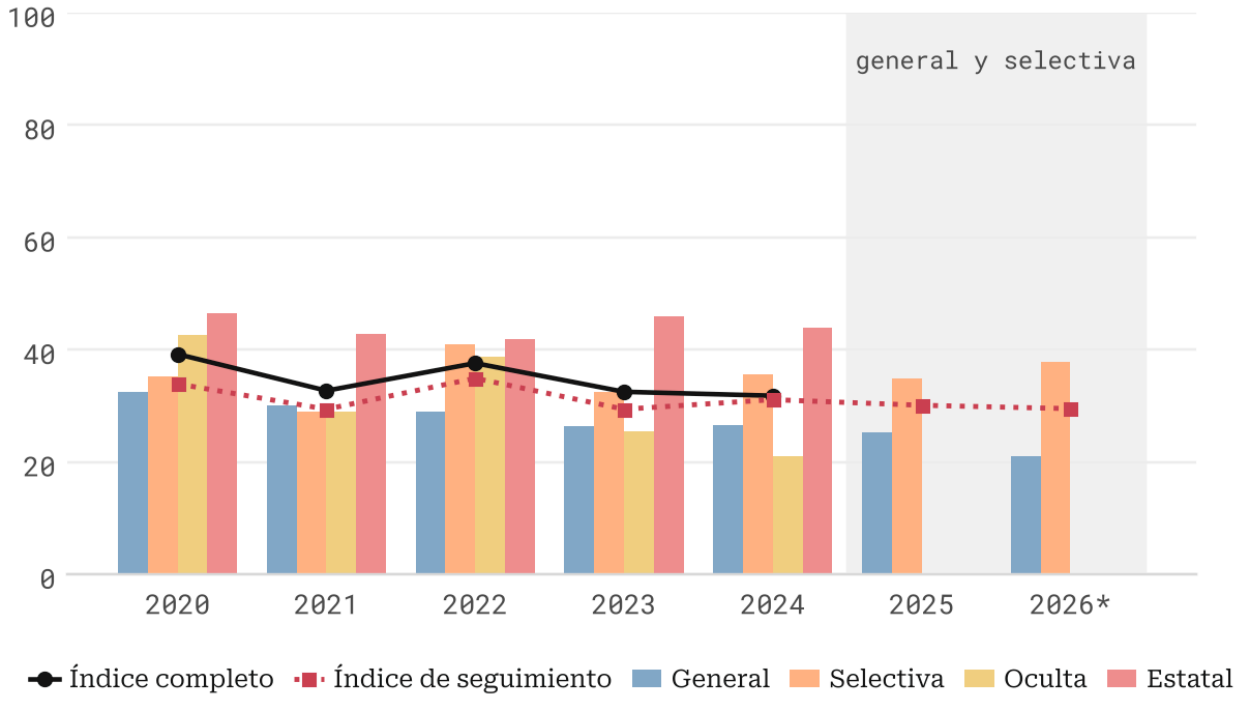

Veracruz es la única entidad en la que las dimensiones selectiva, oculta y estatal alcanzan el nivel alto mientras la letalidad general se mantiene baja. Con una tasa de homicidio doloso moderada y decreciente, de 18.0 a 11.2 víctimas por cada 100 mil habitantes entre 2020 y 2024, se clasifica como letalidad selectiva, oculta y estatal altas en 2020 y 2022. En 2021 se clasifica como letalidad oculta y estatal altas, y en 2023 y 2024, como letalidad selectiva y estatal altas.

La entidad combina enfrentamientos frecuentes, con 112 en 2020 y 154 en 2023, entre 20 y 37 asesinatos de violencia político-criminal por año de 2022 a 2025, cuatro personas periodistas asesinadas entre 2020 y 2022 y 84 fosas clandestinas documentadas en 2020. Entre enero y agosto de 2026 fueron asesinadas tres personas periodistas en la entidad. En 2026 ocupa el lugar 9 del índice de seguimiento, con 29.5 puntos.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 1,010 víctimas en 2020 y 549 en 2026 (–46 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 18.0 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 11.7 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 494 personas en 2020, 288 en 2025 y 311 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 140 asesinatos de violencia político-criminal y 15 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 209 fosas clandestinas y 300 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Letalidad selectiva, oculta y estatal altas (2), letalidad selectiva y estatal altas (2), letalidad oculta y estatal altas (1).

Yucatán

106 municipios

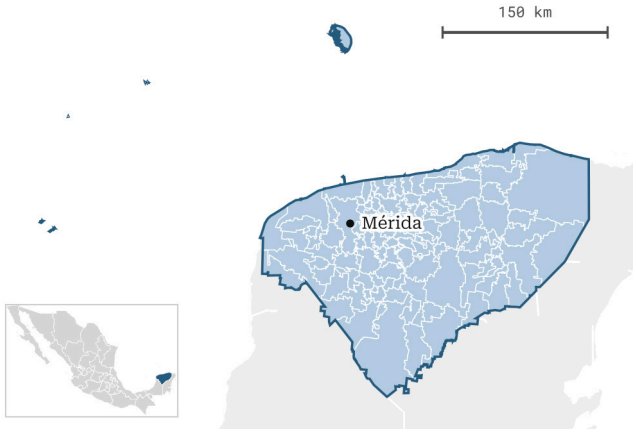

Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	13.5	22	5.1	32	Letalidad estatal alta
2021	2.4	32	2.6	32	Cuatro dimensiones bajas
2022	3.9	32	3.1	32	Cuatro dimensiones bajas
2023	3.8	32	4.8	32	Cuatro dimensiones bajas
2024	3.3	32	3.2	32	Cuatro dimensiones bajas
2025	—	—	5.6	31	—
2026*	—	—	5.0	32	—

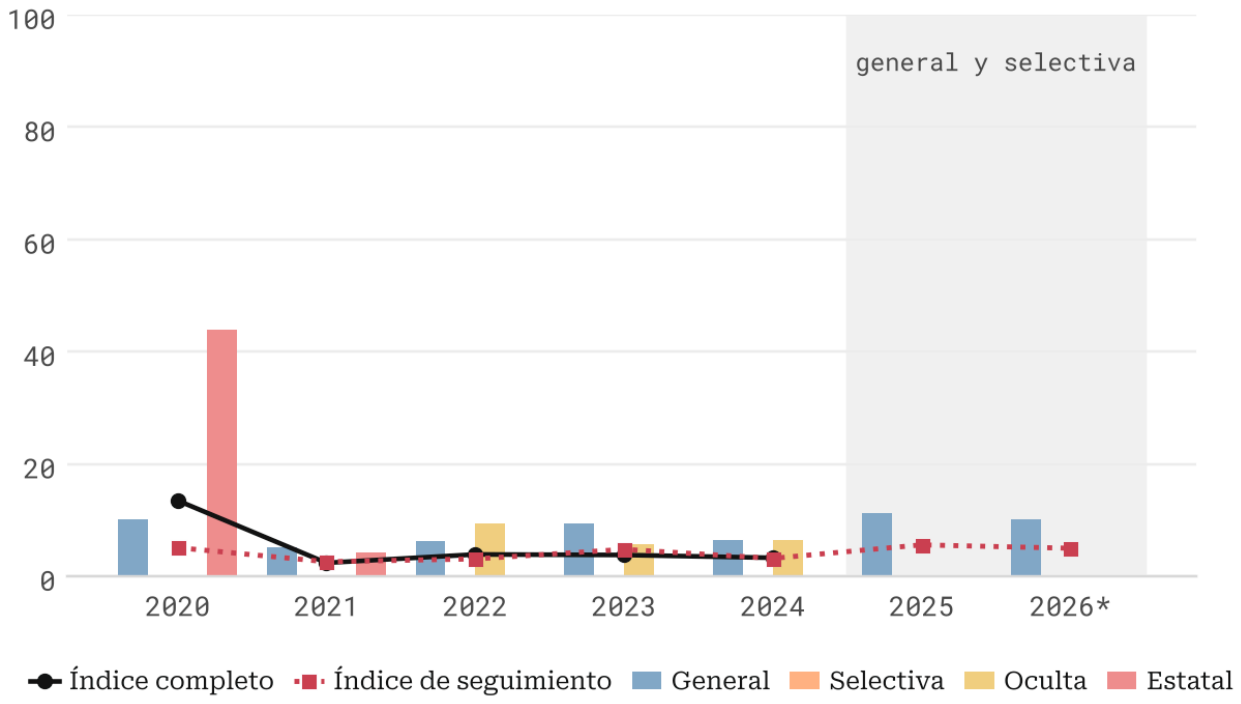

Yucatán es una de las entidades de menor intensidad del país. Ocupa el último lugar del índice completo de 2021 a 2024 y del índice de seguimiento en seis de los siete años de 2020 a 2026. Se clasifica con las cuatro dimensiones bajas de 2021 a 2024; en 2020, un solo enfrentamiento con tres civiles fallecidos bastó para clasificarla como letalidad estatal alta, un ejemplo de la sensibilidad del índice de letalidad civil a eventos aislados, y su tasa de homicidio doloso no supera 2.3 víctimas por cada 100 mil habitantes.

El indicador de desaparición de Yucatán registró 47 personas en 2025, el doble que en 2024. Entre enero y agosto de 2026 registra 46 personas, como dato preliminar. Por el rezago y las actualizaciones del registro, este último valor no se utiliza para inferir una tendencia respecto de los años completos.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 31 víctimas en 2020 y 17 en 2026 (–45 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 2.3 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 1.4 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 27 personas en 2020, 47 en 2025 y 46 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 0 asesinatos de violencia político-criminal y 0 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 3 fosas clandestinas y 11 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones bajas (4), letalidad estatal alta (1).

Zacatecas

58 municipios



Año	Completo	Lugar	Seguimiento	Lugar	Perfil
2020	43.2	3	46.5	5	Cuatro dimensiones altas
2021	48.2	1	63.5	1	Cuatro dimensiones altas
2022	50.7	1	76.1	1	Cuatro dimensiones altas
2023	45.7	3	57.0	4	Letalidad general, selectiva y estatal altas
2024	36.2	8	37.5	10	Letalidad general, oculta y estatal altas
2025	—	—	26.9	16	—
2026*	—	—	23.9	14	—

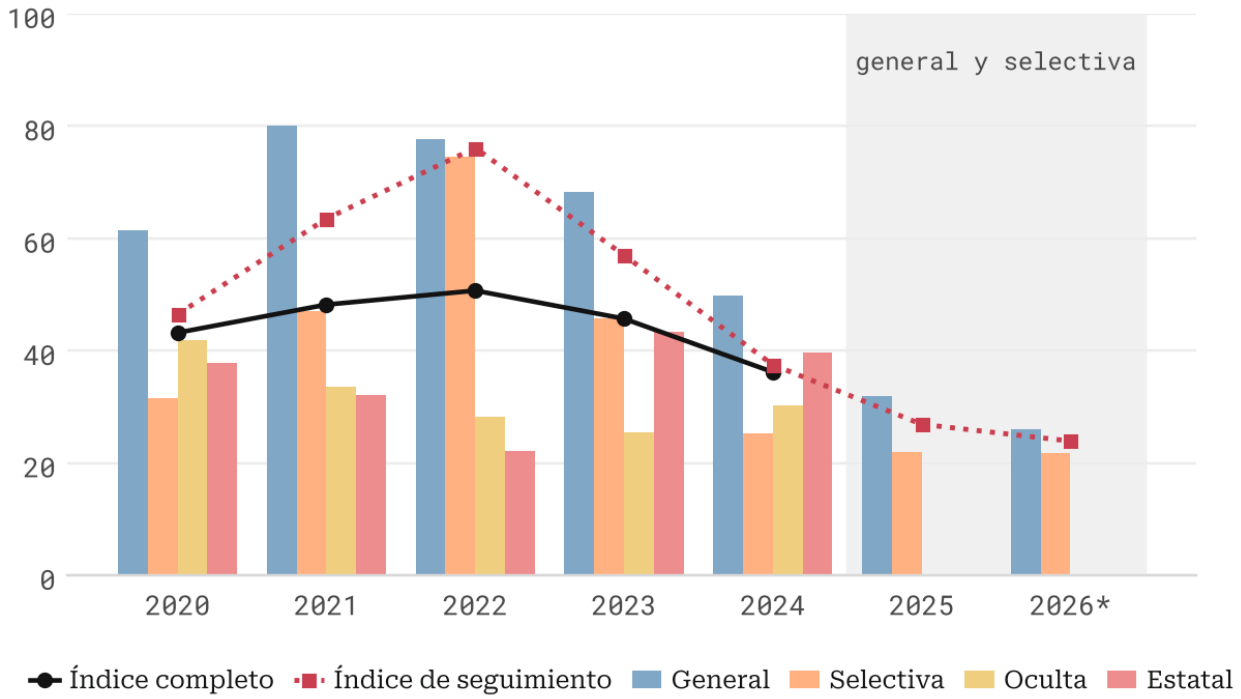

Zacatecas ocupó el primer lugar del índice completo en 2021 y 2022, con 48.2 y 50.7 puntos. Se clasifica con las cuatro dimensiones altas en 2020, 2021 y 2022, letalidad general, selectiva y estatal altas en 2023 y letalidad general, oculta y estatal altas en 2024. En 2023 registró la tasa de desaparición de personas más alta del panel, con 40.3 por cada 100 mil habitantes.

Zacatecas presenta un descenso marcado del homicidio: la tasa pasó de 98.2 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2021 a 8.4 en 2025, una reducción de 91 por ciento. En esos años, el indicador de desaparición pasó de 565 a 275 personas, un descenso de 51 por ciento. Ambas series disminuyeron, pero con intensidades diferentes. Esto no demuestra una sustitución del homicidio por la desaparición. En 2026, el índice de seguimiento es de 23.9 puntos, en el lugar 14.

DATOS CLAVE

- **Homicidio doloso.** Entre enero y agosto se registraron 649 víctimas en 2020 y 56 en 2026 (–91 %), según cifras preliminares para 2026. En los años completos, la tasa pasó de 64.7 víctimas por cada 100 mil habitantes en 2020 a 8.4 en 2025.
- **Desaparición de personas.** 367 personas en 2020, 275 en 2025 y 144 entre enero y agosto de 2026 (estimación preliminar, porque el registro incorpora los casos recientes con rezago).
- **Letalidad selectiva, 2020–2025.** 60 asesinatos de violencia político-criminal y 7 de actores estratégicos.
- **Letalidad oculta, 2020–2024.** 122 fosas clandestinas y 166 cuerpos recuperados.
- **Perfiles 2020–2024.** Cuatro dimensiones altas (3), letalidad general, selectiva y estatal altas (1), letalidad general, oculta y estatal altas (1).